

# FOLLETO ELECTORAL

Elecciones del Estado de Washington

Elecciones Generales  
5 de noviembre



2024

Publicación Oficial



**WASHINGTON**

Secretaría de Estado

Las boletas se envían por correo a  
más tardar el **18 de octubre**

1 (800) 448-4881 | [sos.wa.gov/elections](https://sos.wa.gov/elections)

Estimados habitantes de Washington,

Me complace presentar el Folleto Electoral para las Elecciones Generales del 5 de noviembre de 2024 en nombre de la Oficina de la Secretaría de Estado. Estas elecciones generales le permiten tener una voz en nuestro gobierno a nivel local, estatal, y nacional y elegir al próximo presidente de nuestra nación.

Las elecciones son el pilar de la democracia, y les recomiendo que utilicen las guías exhaustivas que proporciona la Oficina de la Secretaría de Estado para tomar decisiones informadas.

Debe estar inscrito para votar a fin de que su voz se escuche. Las inscripciones electorales en línea y por correo deben recibirse antes del 28 de octubre. Puede inscribirse en persona en una oficina electoral del condado hasta las 8 p.m. del Día de las Elecciones.

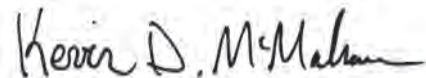
El portal rediseñado de [VoteWA.gov](https://VoteWA.gov) permite a los votantes revisar el estado de su inscripción y registrarse para recibir alertas de texto del procesamiento de boletas. [VoteWA](https://VoteWA.gov) proporciona el acceso y la seguridad esenciales en las mejoras de acceso para los votantes de Washington, lo que incluye la Inscripción Electoral Automática y el programa Futuro Votante.

Puede votar con facilidad desde la comodidad de su hogar y usar el franqueo pagado proporcionado con su boleta, siempre y cuando la boleta tenga el matasellos a más tardar con la fecha del Día de las Elecciones. El Servicio Postal de Estados Unidos (USPS, por sus siglas en inglés) recomienda devolver las boletas por correo al menos una semana antes del Día de las Elecciones.

Todos los votantes pueden emitir su boleta hasta las 8 p.m. del Día de las Elecciones en una oficina electoral del condado o en cualquiera de las más de 500 urnas electorales seguras y centros de votación ubicados en todo Washington.

La Oficina de la Secretaría de Estado se compromete a cuidar y resguardar las elecciones para todas las comunidades de Washington.

Atentamente,



Kevin McMahan  
Secretario de Estado Adjunto

## Inscribirse a votar

Utilice [VoteWA.gov](https://VoteWA.gov) para:

- Inscribirse a votar
- Actualizar su información
- Seguir la trayectoria del estado de la boleta



## ¡Seguir la trayectoria su boleta es más fácil que nunca!

Subscríbase para recibir notificaciones por mensaje de texto cuando se inscriba o actualice su información en [VoteWA.gov](https://VoteWA.gov).

O envíe un mensaje de texto con la palabra "VOTE" a VOTEWA (868392).



Asistencia para Votar ..... 4  
 ¿Cómo me inscribo para votar en Washington?..... 5  
 Presupuesto para el Futuro de Washington..... 6

**Propuestas de Ley**

Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2066..... 7  
 Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2109..... 12  
 Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2117..... 17  
 Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2124..... 32

Colegio Electoral ..... 38

**Candidatos**

Presidente y Vicepresidente de los EE.UU ..... 39  
 Senador de los EE.UU ..... 50  
 Cargos Ejecutivos Estatales ..... 53  
 Cargos Judiciales Estatales..... 64

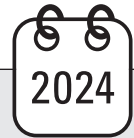
**Más Información**

Texto Completo de las Propuestas de Ley..... 70  
 Comuníquese con la Oficina Electoral de su Condado..... 79

**Partidos Políticos**

<b>Demócratas del Estado de Washington</b> PO Box 4027 Seattle, WA 98194 (206) 309-8683 info@wa-democrats.org www.wa-democrats.org	<b>Partido Republicano del Estado de Washington</b> 11811 NE 1st St, Ste A306 Bellevue, WA 98005 (425) 460-0570 info@wsrp.org www.wsrp.org
---	---

**¿Quién realiza donaciones a las campañas electorales?**  
 Vea información sobre contribuyentes financieros para los candidatos federales:  
**Comisión Electoral Federal**  
 www.fec.gov  
 Número gratuito 1 (800) 424-9530  
 Vea quiénes contribuyen financieramente a los candidatos estatales y locales, así como las propuestas de ley:  
**Comisión de Divulgación Pública**  
 pdc@pdc.wa.gov  
 www.pdc.wa.gov  
 Número gratuito 1 (877) 601-2828



**Plazos**

Las boletas se enviarán por correo a los votantes a más tardar el: 18 de octubre

Inscripción por correo, debe ser recibida a más tardar el: 28 de octubre

Inscripción en línea a más tardar el: 28 de octubre

Inscripción en persona a más tardar el: 5 de noviembre, a las 8 p.m.

Día de las Elecciones: 5 de noviembre

**Candidatos y propuestas de ley locales**

**!** Este folleto contiene información sobre los candidatos federales, candidatos estatales y las propuestas de ley estatales. Usted recibirá un folleto electoral local de la oficina electoral de su condado con información sobre los candidatos y las propuestas locales.

Si no ha recibido un folleto electoral local para cuando reciba su boleta, comuníquese con la oficina electoral de su condado. Puede encontrar la información de contacto al final de este folleto.

También puede visitar **VoteWA.gov** para consultar su guía electoral en línea.

**Consejo para el votante:**

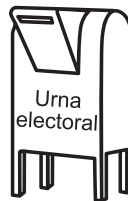
Utilice una urna electoral oficial antes de las 8 p.m. el Día de las Elecciones. O, si elige enviar su boleta por correo, el USPS recomienda enviarla por correo una semana antes del Día de las Elecciones. Evite que un sello postal con fecha tardía descalifique su boleta.

**i** Los candidatos presentaron su información para este folleto antes de que se imprimiera. Para consultar la información más reciente, inicie sesión en **VoteWA.gov**.

## Su Información Electoral

### Use VoteWA para:

- inscribirse para votar
- verificar o actualizar su información de inscripción electoral
- ver una lista de sus funcionarios electos
- comunicarse con la oficina electoral de su condado
- consultar su Guía Electoral personalizada
- llenar o imprimir una boleta de reemplazo
- encontrar una urna electoral oficial
- verificar el estado de su boleta
- suscribirse para recibir notificaciones por mensaje de texto



Ingrese a **VoteWA.gov** para acceder a su información electoral personalizada.

## Centros de Participación Estudiantil



Las universidades públicas ofrecen Centros de Participación Estudiantil para asegurar que los estudiantes nunca dejen de votar por estar lejos de casa.

**Para más información sobre las fechas, los horarios y las ubicaciones, comuníquese con el liderazgo estudiantil en:**

- CWU Ellensburg
- EWU Cheney
- TESC Olympia
- UW Bothell
- UW Seattle
- UW Tacoma
- WSU Pullman
- WSU Tri-Cities
- WSU Vancouver
- WWU Bellingham

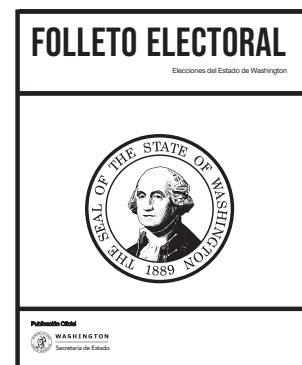
## Asistencia en español

¡VOTA!

Los votantes del estado de Washington pueden acceder a un folleto electoral para las elecciones generales y a un formulario de inscripción electoral en español en Internet en **www.sos.wa.gov/elections**. Ingrese a **VoteWA.gov** para consultar su guía electoral personalizada en Internet o para inscribirse y actualizar su información electoral.

Los votantes de los condados de Yakima, Franklin y Adams reciben materiales electorales bilingües. Los votantes del condado de King pueden solicitar sus materiales de votación en español.

Para solicitar una edición impresa del folleto electoral o de un formulario de inscripción electoral en español, llame al **1 (800) 448-4881**.



*La ley federal del Derecho al Voto requiere información electoral traducida.*

## ¿Cómo me inscribo para votar?

**En línea:** Inscribese en **VoteWA.gov**.

**Por correo:** Solicite que un formulario impreso se le envíe por correo o imprímalo usted mismo en **sos.wa.gov/elections**.

¿No tiene acceso a Internet? Llame al 1 (800) 448-4881.

**En persona:** Visite una oficina electoral del condado (aparece al final de este folleto).

## Plazo de inscripción



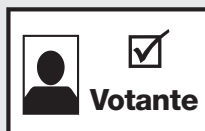
**Por correo o en línea:** Su solicitud debe recibirse a más tardar el 28 de octubre.

**En persona:** Visite un centro de votación local a más tardar el 5 de noviembre, a las 8:00 p.m.

Revise su información de inscripción en **VoteWA.gov**.

## Requisitos

Para votar debe tener mínimo 18 años de edad, ser ciudadano(a) de los Estados Unidos, ser residente de Washington y, actualmente, no debe estar cumpliendo una sentencia de confinamiento total en prisión por un delito grave (felonía).



## ¿Qué pasa si aún no cumpla 18 años?

**Si tiene 16 o 17 años, ¡convírtase en un Futuro Votante!**

Regístrese con su licencia de conducir, permiso, identificación (ID) del estado de Washington o con los últimos cuatro dígitos de su número de Seguridad Social. Se le inscribirá automáticamente a votar cuando cumpla los requisitos.

**# Futuro  
# votante**

## ¿Tiene alguna condena por delito grave (felonía)?

Su derecho a votar se restablece cuando ya no esté cumpliendo una sentencia de confinamiento total en prisión.



Debe volver a inscribirse a votar para recibir una boleta.

Puede volver a inscribirse a votar por correo, en persona, o en línea en **VoteWA.gov**.

## ¿Se mudó? Actualice su domicilio que registró para votar.

Comuníquese con una oficina electoral del condado para solicitar una boleta en su nuevo domicilio.



**A más tardar el 28 de octubre:**

Asegúrese que la oficina reciba su solicitud por correo o haga su actualización por internet.

**O**

**A más tardar el 5 de noviembre:** Acuda a un centro de votación local en persona.



La Legislatura del Estado de Washington estableció una página web con información interactiva del presupuesto creada por el Comité del Programa de Evaluación y Responsabilidad Legislativas (LEAP, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Administración Financiera (OFM, por sus siglas en inglés).

**Resumen del Presupuesto de WA:**

<https://fiscal.wa.gov/budgetsummary>

**Centro de Información Legislativa:**

1 (800) 562-6000

**¿Cómo puede acceder a esta página web?**

- Escriba la URL en su navegador
- Escanee el código QR con su teléfono inteligente o tableta
- Llame al Centro de Información Legislativa

**¿Qué hay en el presupuesto?**

**Presupuesto Operativo:** paga por las operaciones diarias de las agencias estatales, los colegios universitarios y universidades, y las escuelas públicas (incluidos los fondos federales y los fondos de reserva).

**Presupuesto de Transporte:** paga por las actividades de transporte, como el diseño y mantenimiento de carreteras y el transporte público.

**Presupuesto de Capital:** paga por la adquisición y el mantenimiento de edificios estatales, escuelas públicas, instalaciones de educación superior, tierras públicas, parques y otros bienes.

**Las personas usan las propuestas de ley por iniciativa y los referéndums para crear leyes estatales.**

**Propuesta de ley por iniciativa**

Cualquier votante inscrito puede proponer una propuesta de ley por iniciativa para crear una nueva ley estatal o cambiar una ley vigente.

**Iniciativas al Pueblo** son leyes propuestas que se presentan directamente a los votantes.

**Iniciativas a la Legislatura** son leyes propuestas que se presentan a la Legislatura.

Antes de que una **Iniciativa al Pueblo** o una **Iniciativa a la Legislatura** puedan aparecer en la boleta, el patrocinador debe reunir...



**324,516**

**firmas de los votantes inscritos**

el 8 % del total de votos de la última contienda para gobernador

**Referéndum**

**Los Proyectos de Ley por Referéndum** son leyes propuestas que la legislatura ha puesto a consideración de los votantes.

**Las Propuestas de Ley por Referéndum** son leyes aprobadas recientemente por la Legislatura y que los votantes solicitaron que se pusieran a consideración en la boleta.

Cualquier votante inscrito puede presentar una petición para que una ley propuesta por la legislatura sea remitida a los votantes antes de que entre en vigencia.

Antes de que una **Propuesta de ley por referéndum** pueda aparecer en la boleta, el patrocinador debe reunir...



**162,258**

**firmas de los votantes inscritos**

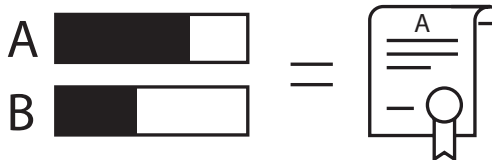
el 4 % del total de votos de la última contienda para gobernador

**Las iniciativas y referéndums**

**se convierten en ley con**

**más del 50 %**

**de los votos.**



Propuesta de Ley por Iniciativa N°

# 2066

La Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2066 concierne la regulación de los servicios de energía, entre ellos, el gas natural y la electrificación.

Esta propuesta de ley derogaría o prohibiría ciertas leyes y regulaciones que limitan el uso de gas natural y/o promueven la electrificación, y exigiría que ciertos servicios públicos y gobiernos locales proporcionen gas natural a clientes elegibles.

¿Debería esta propuesta de ley convertirse en ley?

Sí

No

<b>Declaración Explicativa</b>	<b>9</b>
<b>Declaración del Impacto Fiscal</b>	<b>9</b>
<b>Argumentos a Favor y en Contra</b>	<b>11</b>



La Secretaría de Estado no es responsable por el contenido de las declaraciones o los argumentos (WAC 434-381-180).



## Declaración Explicativa

Escrita por la Oficina del Procurador General

### La Ley Tal como Existe en la Actualidad

A principios de este año, la Legislatura de Washington aprobó una ley que regula a Puget Sound Energy (PSE), una empresa grande de servicios públicos que suministra gas y electricidad a sus clientes. Esa ley se conoce como la “Ley de Descarbonización de Washington”.

La Ley de Descarbonización consolida los diversos requisitos de información y planificación de PSE en un plan único, que debe presentarse ante la Comisión de Servicios Públicos y Transporte (UTC, por sus siglas en inglés) de Washington. El plan debe prever la demanda de energía de los clientes y ofrecer propuestas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sus operaciones. El plan de PSE debe explicar cómo realizará la transición del gas natural a la electricidad de forma rentable y cómo se coordinará con las empresas locales de servicios públicos cuando se enfoque en una zona para proporcionar una mayor electrificación. Para decidir si acepta o rechaza el plan, la UTC debe considerar si esto reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, cumple los objetivos de eficiencia energética y resulta en un costo razonable para los clientes.

La Ley de Descarbonización también prohíbe que PSE ofrezca a los clientes reembolsos o incentivos para comprar electrodomésticos que utilicen gas natural. En su lugar, PSE debe informar a sus clientes sobre los beneficios de la transición a la electricidad y la disponibilidad de reembolsos o incentivos para los electrodomésticos de bajo consumo.

La Ley de Descarbonización también establece requisitos sobre la manera en que la UTC determina las tarifas para los clientes de PSE. Por ejemplo, cambiaría el modo en que la UTC debe calcular la depreciación de las plantas de gas a la hora de determinar tarifas.

### El Efecto de la Propuesta de Ley Presentada, en Caso de Ser Aprobada

Si se aprueba, la Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2066 derogaría o enmendaría determinadas disposiciones de la Ley de Descarbonización. En concreto, la Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2066 prohibiría los planes de tarifas de PSE que restringen el acceso al servicio de gas y cualquier requisito de planificación que haga que el servicio de gas tenga un costo prohibitivo. Permitiría a PSE ofrecer reembolsos en la compra de equipos o electrodomésticos de gas natural y PSE no tendría la obligación de educar a los clientes sobre los beneficios de la electrificación o la disponibilidad de reembolsos para electrodomésticos de bajo consumo. También eliminaría el requisito de que PSE se enfoque en determinadas zonas para la electrificación y que coordine con las empresas locales de servicios públicos para impulsar la electrificación.

La propuesta de ley también exigiría que las compañías

de gas y los gobiernos locales suministren gas natural a los clientes que lo soliciten, aunque haya otros servicios o fuentes de energía disponibles. Además, prohibiría a los gobiernos locales, a las agencias de control de contaminación atmosférica y al Consejo del Código de Construcción Estatal prohibir, penalizar o desincentivar el uso del gas.

## Declaración del Impacto Fiscal

Escrita por la Oficina de Administración Financiera  
Para más información visite [www.ofm.wa.gov/ballot](http://www.ofm.wa.gov/ballot)

### RESUMEN DEL IMPACTO FISCAL

Si los votantes aprueban la Iniciativa de ley 2066, habrá un aumento neto en los costos estatales para las actividades de creación de reglas en las agencias estatales de aproximadamente \$29,100. Podría haber un aumento en los ingresos estatales debido a que las compañías de gas deberán comprar derechos de emisión de carbono adicionales en las subastas y un mayor ingreso fiscal por los servicios públicos, pero se desconoce el monto del aumento de los ingresos. Los gobiernos locales aumentarán los costos para volver a hacer algunos trabajos de planificación de la Ley de Gestión del Crecimiento, pero los costos totales para hacerlo no están definidos. Dos de las ciudades donde operan compañías de gas podrían aumentar los costos de los derechos de emisión de carbono en las subastas, pero estos costos tampoco están definidos.

### Supuestos Generales

- La fecha de vigencia de la iniciativa de ley es el 5 de diciembre de 2024.
- Las disposiciones de la iniciativa de ley se aplican de manera prospectiva, no retroactiva.
- Las estimaciones utilizan el año fiscal estatal (SFY, por sus siglas en inglés) del 1 de julio al 30 de junio. El año fiscal estatal de 2025 es del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

### Ingreso Estatal

#### Departamento de Ecología

Bajo la Ley de Compromiso Climático, el Departamento de Ecología administra el Programa Tope e Inversión, que establece un tope para las emisiones de carbono totales en el estado y exige que las empresas obtengan derechos de emisión de carbono equivalentes a las emisiones de gases de efecto invernadero cubiertas. Bajo el programa, cualquier compañía de gas que sea responsable de 25,000 toneladas métricas o más de emisiones equivalentes al dióxido de carbono al año debe adquirir derechos de emisión equivalentes para sus emisiones. Actualmente las compañías de gas reciben derechos de emisión gratuitos para ayudar a reducir la carga de los costos por dejar de utilizar combustibles fósiles. En el 2024, las compañías de servicios públicos reciben derechos de emisión equivalentes al 86% de las emisiones de su compañía de servicios públicos, y esa cantidad disminuye un 7% por año en curso.

La iniciativa de ley 2066 prohibiría a las compañías de gas natural ofrecer incentivos a los clientes para que cancelen su servicio de gas natural y exige a las compañías que suministran gas natural que ofrezcan el servicio de gas natural a las personas que lo soliciten. Este cambio podría ocasionar que las compañías de servicios públicos tengan que comprar más derechos de emisión de los previstos en la ley actual, lo que daría lugar a una mayor demanda en las subastas de derechos, lo cual podría aumentar los precios que se pagan por los derechos y por lo tanto generar mayores ingresos por las subastas de derechos de emisión de carbono para el estado. Dado que se desconoce la futura demanda de gas natural, cualquier cambio en los ingresos del estado no está definido.

#### Departamento de Ingresos

Bajo la iniciativa de ley, podría haber un impacto en los impuestos de servicios públicos recaudados. El Departamento de Ingresos no puede determinar cuántos clientes usarían gas natural ni cuánto tardarían las compañías en ofrecerlo a todos los usuarios de su área de servicio; por lo tanto, el impacto total en los ingresos fiscales por los servicios públicos estatales no está definido.

#### Gastos Estatales

Se estima que los gastos de las agencias estatales serán de un total neto de \$29,100 a lo largo de cinco años fiscales estatales como resultado de la iniciativa de ley. Los costos y ahorros por agencia son:

Tabla 1. Gastos, por agencia (Fondo General del Estado y Cuenta Revolvente de Servicios Públicos)

(Consulte la Tabla 1 en la página 10.)

#### Consejo del Código de Construcción del Estado

La iniciativa de ley exigiría al Consejo del Código de Construcción del Estado (SBCC, por sus siglas en inglés) que modifique diversos códigos de energía y construcción que limitan el uso del gas natural. Para modificar esos códigos, el SBCC convocaría reuniones con grupos consultivos técnicos, reuniones del comité, reuniones del consejo y audiencias públicas en diversos lugares del estado. El Departamento de Servicios Empresariales estima que el costo total de estas actividades sería de \$49,100.

#### Comisión de Servicios Públicos y Transporte

La ley estatal actual (Capítulo 351, Leyes de 2024) exige

que la Comisión de Servicios Públicos y Transporte (UTC, por sus siglas en inglés) inicie la creación de reglas. Si se aprueba la iniciativa de ley, dejarían de exigirse las actividades de creación de reglas actuales relacionadas con el costo de las propuestas de ley de descarbonización y electrificación. Esto reduciría los costos de la UTC para esa creación de reglas en aproximadamente \$20,000.

#### Departamento de Ingresos

El departamento puede tener costos administrativos mínimos, que no están definidos en este momento.

#### Gastos Locales

##### Programas Locales

Los impactos en los ingresos y gastos de los gobiernos locales no están definidos.

La iniciativa de ley afectaría a la planificación de la Ley de Gestión del Crecimiento (GMA, por sus siglas en inglés) de las 108 ciudades y condados más grandes. Para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GHG, por sus siglas en inglés) exigidos por la GMA, las ciudades y los condados han asumido en sus planes la eliminación progresiva del gas natural. Si se aprueba la iniciativa de ley, ya no podrán asumir la eliminación progresiva del gas natural para alcanzar el objetivo de emisiones de GHG. Por lo tanto, se tendría que reformar el trabajo de planificación de la GMA realizado por las ciudades y los condados sobre el objetivo de reducción de emisiones de GHG. Las revisiones incluirían la mercadotecnia y educación comunitaria sobre los nuevos objetivos de emisiones de GHG, revisar e implementar las ordenanzas locales, y modificar los planes locales, que variarían en función de la ciudad y el condado. Debido a que se desconocen muchas variables, los costos no están definidos.

Dos municipios de Washington son proveedores de gas natural y están obligados a participar en el programa de tope e inversión de la Ley de Compromiso Climático: la Ciudad de Enumclaw y la Ciudad de Ellensburg. Si se aprueba la I-2066, es posible que estas ciudades tengan que comprar derechos de emisión de carbono adicionales para cumplir sus obligaciones bajo la Ley de Compromiso Climático a fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con el tiempo. Sin embargo, el impacto total en estas compañías no puede conocerse en este momento.

Tabla 1 – Gastos, por agencia (Fondo General del Estado y Cuenta Revolvente de Servicios Públicos)					
	SFY 2025	SFY 2026	SFY 2027	SFY 2028	SFY 2029
Consejo del Código de Construcción del Estado	\$5,400	\$43,700	\$0	\$0	\$0
Comisión de Servicios Públicos y Transporte	(\$20,000)	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>(\$14,600)</b>	<b>\$43,700</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

## Argumento a favor

### Vote “Sí” para Proteger la Elección Energética y Detener las Prohibiciones de Gas

Usted se merece la opción de usar gas natural limpio y eficiente para la calefacción y cocinar. El estado y las grandes compañías energéticas están haciendo acuerdos para prohibir el servicio de gas natural en todos los hogares y negocios. La I-2066 *protege su capacidad de usar gas natural - dándole el control sobre sus opciones energéticas.*

### La Prohibición del Gas Perjudica a Todos

Las prohibiciones del gas afectarán a todos, sin importar si es propietario o alquila su casa. Elevan las facturas de electricidad, lo que es devastador para las personas con ingresos bajos y hijos. La ley actual exige que los propietarios de viviendas paguen *todos* los costos de conversión para cambiar los electrodomésticos de gas a eléctricos—un promedio de \$40,000 por hogar. Nadie debería ser *forzado* a cambiar a electrodomésticos totalmente eléctricos. Votar “Sí” a la I-2066 detiene las conversiones forzadas y permite a las personas elegir por sí mismas si desean electrodomésticos de gas o eléctricos en casa.

### Las Pequeñas Empresas Necesitan Gas Natural

Miles de empresas dependen del gas natural. Innumerables restaurantes, cervecerías, restaurantes culturales, fabricantes y otros requieren gas para elaborar los alimentos y productos de primera clase por los que se conoce a Washington. La I-2066 mantiene estos negocios abiertos, protege los puestos de trabajo y reduce los costos para los consumidores.

### El Gas Natural Limpio es Seguro y Confiable

Proteja el acceso a la calefacción y la cocina cuando se vaya la luz. Las empresas energéticas corporativas notificaron a sus clientes que cortarían la electricidad cuando (no si) la red eléctrica esté sobrecargada, incluso durante el frío y oscuro invierno. Washington necesita gas natural limpio y confiable para mantenerse cálido y cocinar. Vote “¡Sí!”

---

## Refutación del argumento en contra

La I-2066 es muy sencilla. Protege su elección de tener servicio de gas natural. La oposición quiere confundirle. No mencionan el gas natural porque saben que es una opción popular para el consumidor. Quieren prohibir esta fuente de energía limpia y que usted pague los costos. ¿Qué hará cuando se vaya la luz? Las prohibiciones al gas ya están sucediendo, así que vote “Sí” a la I-2066 para proteger la opción del gas para la calefacción y la cocina.

### Redactado por

**Tiffany Turner**, Propietaria de Hotel Boutique y Restaurante;  
**Tod Sakai**, Constructor y Remodelador de Casas; **RJ Whitlow**, Propietario de Cervecería; **Alexa Lee**, Propietaria de Casa y Mamá; **Dean Stoneburner**, Ingeniero de Operaciones, Miembro del Sindicato IUOE 302; **Jaz Matharu**, M.D. Médico de Enfermedades Pulmonares y Atención Crítica

**Contacto:** (360) 352-7800; contact@protectenergychoice.com; ProtectEnergyChoice.com

## Argumento en contra

### Vote No Para Evitar Facturas de Electricidad Más Altas

La 2066 significaría facturas de electricidad más caras. Requeriría que las empresas de servicios públicos continuaran invirtiendo en tecnología obsoletas y en infraestructura anticuada, y los costos se pasarían a las familias y a los negocios. *Votar “No” hará que la energía sea más asequible, protegiendo a todos los habitantes de Washington, incluidos los adultos mayores y las familias que viven con bajos ingresos.*

### Vote No para Proteger la Eficiencia Energética

La 2066 haría retroceder los estándares modernos y razonables que hace que los hogares y los negocios sean más energéticamente eficientes. Los edificios eficientes reducen las facturas de los servicios públicos y ayudan a que la electricidad se mantenga durante las tormentas, las condiciones meteorológicas extremas, y el aumento de las olas de calor. *Votar “No” reducirá los costos para las familias, mantendrá a salvo a las personas, mantendrá los hogares cómodos, y asegurará un suministro eléctrico confiable.*

### Vote No para Defender la Energía Limpia y el Aire Limpio

La 2066 debilitaría nuestro camino hacia la energía limpia y debilitaría nuestra Ley de Aire Limpio, amenazando las protecciones de salud contra la dañina contaminación del aire. Prohibiría a las comunidades locales y a las empresas de servicios públicos realizar planes responsables para reducir el uso de combustibles fósiles contaminados. El momento de empezar a planificar es ahora: *Votar “No” nos mantendrá en el camino hacia una energía más limpia y asequible.*

### Vote No Para Poner a las Comunidades Primero y Detener a los Poderosos Grupos de Interés

La 2066 es parte de un esfuerzo nacional de las corporaciones de combustibles fósiles y de grupos de interés bien financiados que quieren ganar tanto dinero como sea posible mientras las familias de Washington pagan facturas de electricidad más altas. *Votar “No” evitará que poderosos intereses aumenten sus ganancias a nuestra costa.* La 2066 es mala para Washington.

---

## Refutación del argumento a favor

La ley estatal ya garantiza que las personas puedan tener gas natural si lo desean. Los poderosos grupos de interés que pagan por la 2066 dirán cualquier cosa con tal de ganar dinero a costa de nosotros. Lo que realmente haría esta confusa iniciativa de ley es impedir que pueblos, ciudades y condados tomen las decisiones que mejor funcionan para sus comunidades. Aumentaría los costos, amenazaría la eficiencia energética y perjudicaría a las familias. Es por eso que enfermeros, pequeñas empresas y constructores dicen vote “No” para proteger la asequibilidad de la energía.

### Redactado por

**Jenny Rae**, Constructores Chuckanut Builders, Bellingham;  
**Marcy Bowers**, DirEjec, Red Estatal de Acción Contra la Pobreza; **Devin Leingang**, Administrador Regional, Unión de Trabajadores de Hojas de Metal Local 66; **Mark Vossler**, MD., Cardiólogo, Médicos de Washington por la Responsabilidad Social; **Paul Tabayoyon**, DirEjec, Coalición de Isleños de Asia y el Pacífico de Yakima; **Patience Malaba**, DirEjec, Consorcio de Desarrollo de Viviendas de Seattle-Condado de King.

**Contacto:** (206) 981-3896; info@no2066.org; www.no2066.org

Propuesta de Ley por Iniciativa N°

**2109**

La Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2109 concierne a impuestos. Esta propuesta de ley derogaría un impuesto especial que se impone a la venta o intercambio de ciertos activos de capital a largo plazo por parte de personas que tienen ganancias de capital anuales superiores a \$250,000. Esta propuesta de ley reduciría el financiamiento para la educación K-12, la educación superior, la construcción de escuelas, el aprendizaje temprano y el cuidado infantil.

¿Debería esta propuesta de ley convertirse en ley?

Sí

No

<b>Declaración Explicativa</b>	. . . . .	<b>13</b>
<b>Declaración del Impacto Fiscal</b>	. . . . .	<b>13</b>
<b>Argumentos a Favor y en Contra</b>	. . . . .	<b>16</b>



La Secretaría de Estado no es responsable por el contenido de las declaraciones o los argumentos (WAC 434-381-180).



## Declaración Explicativa

Escrita por la Oficina del Procurador General

### La Ley Tal Como Existe en la Actualidad

El Estado de Washington impone diversos impuestos para recaudar ingresos para financiar el gobierno estatal. Esos impuestos incluyen el impuesto sobre las ventas minoristas, el impuesto sobre negocios y profesión, el impuesto inmobiliario estatal y otros varios impuestos estatales. En el 2021, la Legislatura aprobó una ley que creó un impuesto sobre la venta o intercambio de ciertos activos de capital a largo plazo, comúnmente conocido como un “impuesto sobre ganancias de capital.”

El impuesto sobre las ganancias de capital se aplica solo a algunos tipos de activos de capital retenidos por más de un año, como las acciones, los bonos, los metales preciosos o las obras de arte. El impuesto no se aplica a la venta de determinados activos, entre ellos:

- bienes raíces;
- cuentas de ahorro para la jubilación o cuentas de compensación diferida;
- ganado vacuno, equino o de cría, si más del 50 por ciento de los ingresos del contribuyente proceden de la agricultura o la ganadería;
- propiedad que es amortizable o que es tratada como un gasto bajo las leyes de impuestos federales identificadas;
- madera o terrenos madereros, incluidas las ventas de madera o terrenos madereros que resulten en dividendos o distribuciones de fondos de inversión de bienes raíces;
- ciertos privilegios de pesca comercial; y
- el fondo de comercio recibido por la venta calificada de un concesionario de automóviles.

El impuesto sobre las ganancias de capital permite una deducción anual estándar de \$250,000 por cada contribuyente, lo que significa que el impuesto se aplica solo a los contribuyentes que obtienen ganancias de capital superiores a \$250,000 en cualquier año fiscal. Para los cónyuges y las parejas en sociedad doméstica, la deducción estándar combinada está limitada a \$250,000, independientemente de si presentan declaraciones conjuntas o separadas.

La tasa de impuestos es del siete por ciento para las ganancias cubiertas. Así que, por ejemplo, si una persona comprara acciones por valor de \$150,000 y las vendiera diez años después por \$500,000, tendría una ganancia neta de \$350,000. Los primeros \$250,000 de esa ganancia estarían exentos de impuestos, y el contribuyente debería un impuesto del siete por ciento sobre los \$100,000 restantes de ganancia, para un impuesto total sobre ganancias de capital a pagar de \$7,000.

El impuesto sobre las ganancias de capital también

permite otras deducciones, entre ellas:

- ganancias procedentes de la venta o traspaso de una empresa familiar que cumpla los requisitos y que haya tenido unos ingresos brutos inferiores a \$10 millones en el último año; y
- donaciones benéficas por encima de \$250,000, hasta una deducción máxima de \$100,000.

La ley también establece cómo se administra el impuesto. Incluye disposiciones para asignar ganancias a Washington frente a otros estados, créditos por ciertos impuestos pagados a otros estados, procedimientos para presentar declaraciones de impuestos y sanciones por intentos de evadir el pago del impuesto. Ciertas cifras, como la deducción estándar de \$250,000, los ingresos brutos que califican para la deducción de pequeñas empresas y las cantidades de las donaciones benéficas se ajustan anualmente con base en la inflación.

Los primeros \$500 millones recaudados cada año del impuesto sobre las ganancias de capital se depositan en la cuenta fiduciaria del legado educativo, que apoya la educación K-12, extiende el acceso a la educación superior y proporciona financiamiento para programas de aprendizaje temprano y cuidado infantil. Las cantidades recaudadas por encima de los \$500 millones se aplican a la cuenta de construcción de escuelas públicas, con la que se financia la construcción de instalaciones para las escuelas comunes.

### El Efecto de la Propuesta de Ley Presentada, en Caso de Ser Aprobada

Si es aprobada, esta medida derogaría la ley del impuesto sobre las ganancias de capital, y el estado de Washington dejaría de imponer impuestos sobre la venta o el intercambio de activos de capital a largo plazo. Esto también eliminaría el financiamiento recaudado del impuesto que actualmente se destina a la educación K-12, la educación superior, el aprendizaje temprano, el cuidado infantil y la construcción de escuelas.

## Declaración del Impacto Fiscal

Escrita por la Oficina de Administración Financiera  
Para más información visite [www.ofm.wa.gov/ballot](http://www.ofm.wa.gov/ballot)

### RESUMEN DEL IMPACTO FISCAL

Si es aprobada por los votantes, la Iniciativa de Ley 2109 resultará en una pérdida de ingresos estatales estimada de \$2.2 billones a lo largo de cinco años fiscales estatales. Esto reduciría el financiamiento dedicado a la educación de K-12, la educación superior, la educación temprana y el cuidado infantil. Es posible que haya futuras reducciones a los fondos dedicados a la construcción de escuelas de K-12 pero no están previstas. Los ahorros netos estimados para gastos administrativos para dos agencias estatales son de \$10.1 millones a lo largo de cinco años fiscales estatales. No se conocen los impactos fiscales en el gobierno local.

## SUPUESTOS GENERALES

- La fecha de vigencia de la iniciativa de ley es el 5 de diciembre de 2024.
- Las disposiciones de la iniciativa de ley se aplican de manera prospectiva, no retroactiva.
- El Departamento de Ingresos (DOR, por sus siglas en inglés) terminará todas las actividades de recaudación en la fecha de vigencia, incluidas las actividades que están en progreso.
- Las estimaciones utilizan el año fiscal estatal (SFY, por sus siglas en inglés) del 1 de julio al 30 de junio. El año fiscal estatal 2025 es del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.
- El año calendario se refiere del 1 de enero al 31 de diciembre.

## INGRESOS

### Ingreso Local

La iniciativa de ley no impactará en el ingreso local.

### Ingreso Estatal

Se estima que la iniciativa de ley resulte en una pérdida de ingresos de \$2,163,000,000 en un periodo de cinco años fiscales de la Cuenta Fiduciaria del Legado Educativo. Los primeros \$500,000,000, indexados a la inflación, se depositan a la Cuenta de Fiduciaria del Legado Educativo cada año fiscal. La Cuenta Fiduciaria del Legado Educativo apoya la educación de K-12, extiende el acceso a educación superior y proporciona financiamiento para programas de aprendizaje temprano y cuidado infantil. El ingreso adicional se deposita en la Cuenta de Construcción de Escuelas Públicas para financiar la construcción de instalaciones escolares de K-12.

## SUPUESTOS DEL INGRESO ESTATAL

Las estimaciones de los ingresos se basan en información de impuestos especiales del DOR y en las previsiones de las ganancias de capital de los ingresos de los impuestos de junio de 2024 del Concejo de Previsión Económica y de Ingresos (ERFC, por sus siglas en inglés). El año fiscal de impuestos sobre las ganancias de capital se refiere al año calendario.

Los siguientes supuestos adicionales se hicieron con fines de cálculo:

- Los impuestos sobre las ganancias de capital previstos para el año fiscal 2024, que se vencen en abril de 2025, no se recaudarán y resultarán en una pérdida de ingresos en el año fiscal estatal 2025.
- La tasa de crecimiento a largo plazo utilizada es la tasa prevista por el ERFC en junio de 2024.
- La previsión del impuesto sobre las ganancias de capital de 2024 asume cero ingresos por el impuesto sobre las ganancias de capital para la Cuenta de Construcción de Escuelas Públicas; por lo tanto, el impacto en los ingresos de esta cuenta es de cero debido a la iniciativa de ley.

## Impactos en los Ingresos Estatales

Tabla 1. Pérdida de ingresos, por cuenta  
(Consulte la Tabla 1 en la página 15.)

## GASTOS DEL GOBIERNO ESTATAL

### Supuestos del Costo de Implementación de la Agencia Estatal

Se estima que los ahorros de las agencias estatales serán de un total neto de \$10,147,700 a lo largo de cinco años fiscales estatales como resultado de la iniciativa de ley.

Los ahorros por agencia son:

Tabla 2. Gastos, por agencia (Fondo General del Estado y Cuenta Revolvente de Servicios Legales)

(Consulte la Tabla 2 en la página 15.)

### Oficina del Procurador General

La Oficina del Procurador General (AGO, por sus siglas en inglés) ahorrará \$23,000 en cada año fiscal estatal del 2025 al 2029. Esto suma un total de ahorros de \$115,000 a lo largo de este periodo de cinco años.

La AGO estima ahorros debido a menos litigios y una menor necesidad de servicios de consultoría a los clientes. La AGO espera que el DOR necesite consejos legales mínimos ya que el departamento se encarga de casos específicos en donde los contribuyentes buscan un reembolso. Se asume que los casos que impugnan las evaluaciones de ganancias de capital por impuestos que no se hayan pagado se desestimarán, debido a que el departamento ya no puede recaudar los impuestos evaluados.

### Departamento de Ingresos

El departamento ahorrará una cantidad neta de \$10,032,700 a lo largo del periodo de cinco años entre 2025 y 2029. Se asume que la apropiación existente del Fondo General del Estado para administrar los impuestos de ganancias capitales terminará a partir del 30 de junio de 2025. Para el año fiscal estatal 2025, la cantidad ya proporcionada es suficiente para administrar el impuesto de ganancias de capital sin financiamiento adicional. Para los años fiscales estatales del 2026 al 2029, los ahorros de \$2,703,000 por año fiscal estatal se asumen para las obligaciones de administración del impuesto de ganancias de capital que ya no serán necesarios. El departamento también incurrirá en costos de \$779,300 durante este periodo como se describe a continuación. Las obligaciones del departamento para administrar impuestos incluyen mantener registros, procesar reembolsos y ayudar a los contribuyentes con declaraciones enmendadas de hasta cinco años fiscales previos. Por lo tanto, el departamento continuará teniendo costos relacionados con la administración de los impuestos sobre las ganancias de capital y el crédito del impuesto sobre negocios y ocupación (B&O, por sus siglas en inglés) relacionado para los contribuyentes de las ganancias de capital de los años fiscales de 2022 y

2023 hasta el 31 de diciembre de 2028. A partir del 1 de enero de 2029, el DOR tendrá costos adicionales para dismantelar el impuesto sobre ganancias de capital y el crédito del impuesto de B&O relacionado en sistemas informáticos. Se asume que el Fondo General del Estado será la fuente de financiamiento para este trabajo.

En el año fiscal estatal 2025, el DOR tendrá costos que se pagarán con fondos existentes para las siguientes actividades:

- Actualizar avisos especiales y avisos sobre impuestos especiales, cancelar declaraciones de orientación provisionales y actualizar otra información del impuesto de ganancias de capital en el sitio web.
- Enmendar dos reglas administrativas.
- Administrar cambios en los sistemas informáticos y hacer pruebas para el impuesto de ganancias de capital y los créditos del impuesto de B&O relacionados.

En los años fiscales estatales 2026, 2027, 2028 y 2029 el departamento tendrá costos para las siguientes actividades:

- Rendir cuentas relacionadas con el impuesto de ganancias de capital.
- Procesar la correspondencia en papel, responder a mensajes web, contestar preguntas telefónicas y ayudar a los contribuyentes a navegar el portal web

de informes.

- Procesar resultados, pagos y todo lo relacionado con los artículos de trabajo, incluida la emisión de reembolsos por sobrepagos.
- Revisión de audiencias administrativas que proporcionan a los contribuyentes un proceso informal de resolución de disputas no adversariales para revisar una acción del departamento disputada, como la negación de una solicitud de reembolso o reglas de impuestos. El departamento incurrirá en gastos adicionales si continúa la disputa contra la Junta de Apelaciones de Impuestos o los tribunales.
- Hacer los cambios necesarios a los sistemas informáticos y llevar a cabo las pruebas requeridas a medida que se producen los paquetes de servicio y las actualizaciones del sistema central.

En el año fiscal estatal 2029, el departamento también tendrá costos para dismantelar el impuesto de ganancias capitales y el crédito del impuesto de B&O relacionado en el sistema informático y para realizar las pruebas requeridas relacionadas con el sistema informático.

<b>Tabla 1 – Pérdida de ingresos, por cuenta</b>					
	<b>SFY 2025</b>	<b>SFY 2026</b>	<b>SFY 2027</b>	<b>SFY 2028</b>	<b>SFY 2029</b>
Cuenta Fiduciaria del Legado Educativo	(\$424,000,000)	(\$398,000,000)	(\$422,000,000)	(\$447,000,000)	(\$472,000,000)
Cuenta de Construcción de Escuelas Públicas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>(\$424,000,000)</b>	<b>(\$398,000,000)</b>	<b>(\$422,000,000)</b>	<b>(\$447,000,000)</b>	<b>(\$472,000,000)</b>

<b>Tabla 2 – Gastos, por agencia (Fondo General del Estado y Cuenta Revolvente de Servicios Legales)</b>					
	<b>SFY 2025</b>	<b>SFY 2026</b>	<b>SFY 2027</b>	<b>SFY 2028</b>	<b>SFY 2029</b>
Oficina del Procurador General	(\$23,000)	(\$23,000)	(\$23,000)	(\$23,000)	(\$23,000)
Departamento de Ingresos	\$0	(\$2,364,900)	(\$2,433,800)	(\$2,604,600)	(\$2,629,400)
<b>TOTAL</b>	<b>(\$23,000)</b>	<b>(\$2,387,900)</b>	<b>(\$2,456,800)</b>	<b>(\$2,627,600)</b>	<b>(\$2,652,400)</b>

## Argumento a favor

### El “Sí” a la I-2109 deroga el nuevo impuesto sobre el ingreso encubierto de Washington.

Los habitantes de Washington rechazaron por abrumadora mayoría un impuesto sobre los ingresos en 11 ocasiones, pero los legisladores ignoraron los deseos de los votantes y aprobaron un impuesto sobre los ingresos de ganancias de capital. Votar “Sí” por la I-2109 defiende la voluntad del pueblo. El IRS, cualquier otro estado, y el diccionario clasifican las ganancias de capital como ingresos.

### El “Sí” por la I-2109 protege a la venta de viviendas y los ahorros para la jubilación de la expansión del impuesto.

Aunque sus defensores afirman que “sólo los ricos pagarán”, este impuesto sobre los ingresos de ganancias de capital tiene la clara intención de expandirse y preparar el camino para un impuesto sobre los ingresos en todo el estado. El autor del Senado declaró: “Adoptar un impuesto sobre ganancias de capital es una de las mejores cosas que podríamos hacer para ayudar a promover la posibilidad de un impuesto sobre los ingresos en nuestro estado”. Proteja su hogar y su jubilación al votar “Sí”.

### El “Sí” por la I-2109 mantiene la garantía de financiamiento educativo del Estado.

La constitución de Washington exige un financiamiento total para la educación pública. Nuestro sistema de educación pública recibe más de \$18,500 por estudiante al año, uno de los más altos del país. Votar “Sí” por la I-2109 asegura que la educación de nuestros hijos siga totalmente financiada sin nuevos impuestos.

### El “Sí” por la I-2109 protege a las familias trabajadoras, a las pequeñas empresas y a la innovación tecnológica.

Si continuamos por este camino, corremos el riesgo de expulsar de Washington a los empleos con salarios familiares y a los creadores de puestos de trabajo, ya que se trasladan a estados con tasas de impuestos más bajas. Votar “Sí” por la I-2109 ayuda a asegurar que Washington continúe siendo un centro de innovación, oportunidad, y empleos con salarios familiares.

## Refutación del argumento en contra

La legislatura está constitucionalmente obligada a financiar la educación y tiene abundantes fondos. Cuando se aprobó este impuesto, teníamos un superávit de \$3 billones, seguido por \$15 billones el año siguiente. Existe financiación suficiente. Aunque el impuesto actual tiene exenciones, es claramente un peldaño hacia un impuesto sobre los ingresos a nivel estatal. Vote sí, como lo han hecho los votantes 11 veces antes, para proteger su hogar y su jubilación de impuestos adicionales y asegurar que los creadores de empleo continúen viniendo a nuestro estado.

## Redactado por

**Suri Reddy**, Propietaria de Pequeña Empresa; **Marcus Charles**, Neumos, Croc 2.0, Local 360, cofundador de CHBP; **Rob McKenna**, Exprocurador General Estatal de Washington; **Vijay Boyapati**, Ingeniero de Software; **Chris Gildon**, Senador Estatal, Republicano, Puyallup; **Todd Allred**, Asociación de Contratistas de Plomería, Calefacción y Aire Acondicionado

**Contacto:** (425) 403-8185; info@letsgowa.com; Letsgowa.com

## Argumento en contra

### No A la 2109: Detenga los Recortes en Educación, Construcción de Escuelas, y Cuidado Infantil

La I-2109 elimina billones de dólares destinados a la educación— empeorando nuestra crisis de financiamiento escolar, reduciendo el acceso a cuidado infantil asequible y al aprendizaje temprano y recortando las inversiones en escuelas que se están desmoronando. La I-2109 también elimina los fondos de pre-K, educación especial, capacitación laboral y universidades comunitarias. Los recortes forzarán la pérdida de empleos en cuidado infantil y educación en un momento en el que necesitamos más apoyo para los niños y las familias— no menos.

### Menos Del 1% De Los Habitantes de Washington Pagan el Impuesto Sobre Ganancias Extraordinarias

*Los fondos de jubilación, bienes raíces, las pequeñas empresas familiares, y granjas están exentos del impuesto sobre las ganancias de capital.* De hecho, menos del 1% de los habitantes de Washington pagarán este impuesto; solo aplica a las ganancias por venta de acciones superiores a \$250,000 por año.

### Rechazar el Código de Impuestos Invertido de Washington

Washington tiene el segundo código de impuestos más invertido del país, donde familias de clase media pagan una parte tres veces mayor de sus ingresos en impuestos estatales y locales que los hogares más ricos. *Los superricos de Washington deben pagar una parte justa por la educación y el aprendizaje temprano.*

### Maestros y Proveedores de Cuidado Infantil: “No Dejemos que un Millonario de Fondos de Cobertura Compre Estas Elecciones”

La I-2109 está patrocinada por el millonario de fondos de cobertura Brian Heywood, que se beneficiará personalmente de esta iniciativa de ley. Los maestros, los proveedores de cuidado infantil, los expertos en aprendizaje temprano, los líderes de K-12, los padres y los propietarios de pequeñas empresas están unidos para pedirle que vote No. *No dé a los superricos un recorte impositivo que dañará a los niños, y trasladará la cuota tributaria al resto de nosotros.*

## Refutación del argumento a favor

Aquí están los hechos: El 99.8% de los habitantes de Washington no pagarán las ganancias de capital sobre las ganancias extraordinarias de las acciones - solo aplica a las ganancias por venta de acciones superiores a \$250,000 al año. La ley claramente exime los ahorros para la jubilación y la universidad, así como la venta de bienes raíces, granjas y pequeñas empresas. Únase a los propietarios de pequeñas empresas y a los líderes del desarrollo de la fuerza laboral que cuentan con cuidado infantil asequible para los empleados, y con la equidad tributaria para las familias de ingresos medios— por favor vote No.

## Redactado por

**Stephan Blanford**, Ed.D, Director Ejecutivo, Children’s Alliance; **Holly Lindsey**, Mamá, Propietaria, Centro de Cuidado Infantil Kids Ranch, Longview; **Jenny Slagle**, Vicepresidenta, Junta Escolar de Spokane; **April Sims**, Presidenta, Consejo Laboral del Estado de Washington; **Jacob Vela**, Fundación Liga de Votantes por la Educación; **Katie Baird**, Ph.D, Profesora de Economía, UW Tacoma

**Contacto:** (206) 659-6421; info@no2109.org; No2109.org;



Propuesta de Ley por Iniciativa N°

**2117**

La Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2117 concierne a la negociación de créditos fiscales de carbono.

Esta propuesta de ley prohibiría a las agencias estatales imponer cualquier tipo de negociación de créditos fiscales de carbono, y derogarí la legislación que establece un programa de tope e inversión para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta propuesta de ley reduciría el financiamiento para inversiones en transporte, aire limpio, energía renovable, conservación y reducción de emisiones.

¿Debería esta propuesta de ley convertirse en ley?

Sí

No

<b>Declaración Explicativa</b>	. . . . .	<b>18</b>
<b>Declaración del Impacto Fiscal</b>	. . . . .	<b>19</b>
<b>Argumentos a Favor y en Contra</b>	. . . . .	<b>31</b>



La Secretaría de Estado no es responsable por el contenido de las declaraciones o los argumentos (WAC 434-381-180).

## Declaración Explicativa

Escrita por la Oficina del Procurador General

### La Ley Tal Como Existe en la Actualidad

En el 2021, la Legislatura de Washington promulgó la Ley de Compromiso Climático, que ordenó al Departamento de Ecología diseñar y aplicar un programa de tope e inversión para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el estado. El programa funciona estableciendo un límite de emisiones, o tope, y después reduciéndolo con el tiempo para ayudar a asegurar que Washington cumpla con los compromisos de reducción de gases de efecto invernadero previamente indicados en otras partes de la ley estatal. Bajo la Ley de Compromiso Climático, los grandes emisores de gases de efecto invernadero sujetos al programa deben reducir sus emisiones de carbono o pagar por “derechos de emisión” para cubrir sus emisiones.

El programa de tope e inversión se aplica a ciertos grandes emisores de contaminación por gases de efecto invernadero, estos incluyen las grandes instalaciones, los proveedores de combustible, los servicios de gas natural y electricidad, las instalaciones de conversión de residuos en energía (a partir de 2027) y los ferrocarriles (a partir de 2031). En general, las entidades con emisiones anuales inferiores a 25,000 toneladas métricas equivalentes de dióxido de carbono no están obligadas a obtener derechos de emisión para cubrir sus emisiones. El equivalente de dióxido de carbono es una medida que se usa para comparar emisiones de diversos gases de efecto invernadero con base en su potencial de calentamiento global. Además, las emisiones de ciertas instalaciones y ciertos tipos de combustible no están sujetos a la ley. Estos incluyen las emisiones de los combustibles utilizados para la agricultura o el transporte de productos agrícolas, los combustibles de aviación, los combustibles marinos usados fuera de Washington y los combustibles exportados fuera de Washington. La ley también exime las emisiones de las instalaciones de seguridad nacional y de determinados vertederos municipales de residuos sólidos.

Los grandes emisores de gases de efecto invernadero cubiertos por el programa deben obtener derechos de emisión equivalentes a sus emisiones cubiertas. Los derechos de emisión están disponibles a través de subastas administradas por el Departamento de Ecología. El precio de los derechos de emisión vendidos en las subastas fluctúa dependiendo de la demanda del mercado. También se pueden comprar o vender los derechos de emisión a través de mercados secundarios en cualquier momento con base en los precios en el mercado. Una parte de la obligación de cumplimiento de cada contaminador también se puede cubrir usando créditos de compensación, que también se compran y venden en un mercado secundario. Se compra un

crédito de compensación a los promotores de proyectos que el Departamento de Ecología haya verificado que resultarán en reducciones permanentes de gases de efecto invernadero. Se expiden derechos de emisión gratuitos a tres tipos de contaminadores que se pueden usar para cubrir una parte o la totalidad de sus emisiones: las industrias con “emisiones intensivas y expuestas al comercio”, los servicios de gas natural y los servicios de electricidad.

Todos los contaminadores cubiertos por el programa deben informar sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero y presentar sus derechos de emisión u otros instrumentos de cumplimiento al Departamento de Ecología de acuerdo con un programa específico. No presentar el número requerido de derechos antes de la fecha límite aplicable resulta en una sanción automática que requiere que el contaminador presente cuatro derechos por cada uno que falte. No presentar otros requisitos del programa tope e inversión está sujeto a multas de hasta \$50,000 por infracción, por día.

Los ingresos de las subastas de derechos de emisión son asignados por la Legislatura y se deben invertir en proyectos climáticos en todo el estado, incluyendo proyectos para aumentar la resistencia climática, financiar programas de subvenciones para el transporte alternativo y ayudar a Washington en la transición hacia una economía baja en carbono. Las agencias estatales que reciban los ingresos de las subastas deben realizar evaluaciones de justicia ambiental cuando asignen esos financiamientos, consistentes con los requisitos indicados en otras partes de la ley estatal. Se requiere que al menos el 35% de los ingresos de las subastas se utilicen para proyectos que proporcionen un beneficio directo a las personas de comunidades desproporcionadamente afectadas por los daños ambientales. Además, al menos el 10% de los ingresos de la subasta se deben usar para proyectos con apoyo tribal. Se requiere que el Departamento de Ecología proporcione un informe anual a la Legislatura en el que se resuma cómo se usaron los ingresos de la subasta y si cada proyecto produjo reducciones de emisiones verificables. En el 2023, las subastas tope e inversión recaudaron \$1.8 billones.

Además de establecer el programa de tope e inversión para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la Ley de Compromiso Climático también establece un programa para que el Departamento de Ecología reduzca las emisiones de ciertos contaminantes atmosféricos (partículas, ozono, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono, plomo y dióxido de azufre) en comunidades que el Departamento de Ecología ha determinado que están sobrecargadas y muy afectadas por la contaminación atmosférica. Esta parte de la ley requiere que el Departamento de Ecología recopile los datos necesarios para determinar qué fuentes contribuyen en mayor medida a la contaminación atmosférica en estas

comunidades. La Ley de Compromiso Climático requiere entonces, que el Departamento de Ecología trabaje con las agencias locales del aire para analizar estos datos y se usen para desarrollar y hacer cumplir normas de calidad del aire más estrictas, donde sea apropiado.

### **El Efecto de la Propuesta de Ley Presentada, en Caso de Ser Aprobada**

Si se aprueba, la Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2117 derogaría la Ley de Compromiso Climático y prohibiría a las agencias estatales poner en marcha programas de comercio de créditos de impuestos sobre el carbono. La derogación de la Ley de Compromiso Climático eliminaría los programas climáticos y de calidad del aire descritos anteriormente, así como la fuente de financiamiento para las inversiones en proyectos climáticos en todo el estado.

## **Declaración del Impacto Fiscal**

Escrita por la Oficina de Administración Financiera  
Para más información visite [www.ofm.wa.gov/ballot](http://www.ofm.wa.gov/ballot)

### **Resumen**

Si es aprobada por los votantes, la Iniciativa de Ley 2117 reducirá los ingresos del estado de las subastas de derechos de carbono en \$3.8 billones y reducirá los gastos del estado en \$1.7 billones entre la fecha de vigencia de la iniciativa de ley y el 30 de junio de 2029. Esto reduciría o eliminaría el financiamiento de varios programas y proyectos, incluidos: reducción de emisiones de transportes; tránsito, seguridad del peatón; transbordador y la electrificación de otros transportes; mejora de la calidad del aire; energía renovable y limpia; modernización de la red y descarbonización de edificios; aumento de la resiliencia de las aguas, bosques y otros ecosistemas del estado; prevención de incendios y salud forestal; y la restauración y mejoramiento del hábitat del salmón. El impacto fiscal en el gobierno local no está determinado.

### **Supuestos generales**

- La fecha de vigencia de la iniciativa de ley es el 5 de diciembre de 2024.
- La subasta de derecho de carbono programada para el 4 de diciembre de 2024 no se llevará a cabo, ya que los procesos de certificación y de acuerdo financiero se extenderían más allá del día de entrada en vigencia de la iniciativa de ley.
- Las disposiciones de la iniciativa de ley se aplican de manera prospectiva, no retroactiva.
- Las estimaciones utilizan el año fiscal estatal (SFY, por sus siglas en inglés) del 1 de julio al 30 de junio. El año fiscal estatal 2025 es del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

## **Impacto en los ingresos estatales**

### **Resumen**

La Iniciativa de Ley 2117 derogaría la ley que le exige al Departamento de Ecología (ECY, por sus siglas en inglés)

llevar a cabo subastas de derechos de carbono, llamadas como la Ley de Compromiso Climático; por lo tanto, el estado ya no recolectaría ingresos de dichas subastas. La Ley de Compromiso Climático también estableció un mercado secundario para que las partes interesadas privadas comercien con los derechos y créditos de compensación; por lo tanto, el estado ya no recaudaría ingresos del impuesto sobre negocios y ocupación (B&O, por sus siglas en inglés) evaluado en ciertas transacciones del mercado secundario.

Las subastas de derechos de carbono de la Ley de Compromiso Climático empezaron en febrero de 2023 y han generado \$2.15 billones en ingresos entre esa fecha y la subasta del 5 de junio de 2024. Bajo la iniciativa de ley, la última subasta se llevaría a cabo el 4 de septiembre de 2024. Las tres subastas restantes programadas en el año fiscal estatal 2025 se cancelarían. Para los años fiscales estatales de 2025 a 2029, la reducción proyectada de los ingresos es de \$3.9 billones de las subastas canceladas (\$3.8 billones) y una pérdida de la recaudación del impuesto sobre B&O (\$40 millones). Las proyecciones de los ingresos de las subastas se calculan utilizando los pronósticos de ingresos de junio del ECY.

### **Impacto proyectado en los ingresos del Estado de Washington**

(Consulte la Tabla 1 en la página 27.)

### **Impacto en los ingresos y las transferencias del saldo de los fondos en el año fiscal estatal 2025**

La pérdida de ingresos proyectada sería de \$758.1 millones en el año fiscal estatal 2025. Tres de las cuatro subastas de derechos de carbono no se llevarían a cabo y las ventas de derechos que generan los impuestos de B&O terminarían.

La iniciativa de ley elimina cinco cuentas creadas bajo la Ley de Compromiso Climático. Si la iniciativa de ley se aprueba, los fondos restantes en las cinco cuentas elegidas se transferirán a dos nuevas cuentas: (1) Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono de Transportes y (2) Cuenta Climática Consolidada (ESHB 2134, Sección 614, Capítulo 310, Leyes de 2024 y ESSB 5950, Sección 907, Capítulo 376, Leyes de 2024).

La Ley de Compromiso Climático y los presupuestos de operación y transporte del estado dirigen la distribución de los ingresos de las subastas de derechos de carbono y hacen varias transferencias entre las cinco cuentas de la Ley de Compromiso Climático y otras cuentas de transporte. Bajo la iniciativa de ley, no habría suficientes ingresos para realizar todas las distribuciones de ingresos y transferencias de presupuesto requeridas. Se les da prioridad a las transferencias de la siguiente manera: (1) distribuciones obligatorias y (2) fecha de las transferencias de fondos especificada en los presupuestos de operación y transporte del 2023 al 2025.

Un estimado de \$1 millón a \$300 millones se transferiría a la Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono

de Transportes y de \$700 millones a \$900 millones se transferirían a la Cuenta Climática Consolidada. Estas cantidades estarán disponibles para gastarse hasta el 30 de junio de 2025.

Se desconoce la cantidad exacta de financiamiento que se transferiría a las dos cuentas nuevas, ya que las cantidades se basarán en: el gasto real de la agencia hasta el 5 de diciembre de 2024; los ingresos recaudados de la subasta programada para el 4 de septiembre de 2024; y la implementación de varias transferencias de fondos.

### Otros impactos en los ingresos

A partir del año fiscal estatal 2025, los impuestos sobre Negocios y Ocupación (B&O) y sobre Servicios Públicos no serían colectados en la venta, compra o el intercambio de derechos de carbono y los créditos de compensación por parte de los participantes del mercado general, lo que resultaría en un ingreso menor para el estado.

Actualmente, no se les exige a los participantes del mercado general comprar derechos, no han asumido de forma voluntaria una obligación de cumplir al decidir participar en el programa y no son elegibles para recibir derechos del estado sin costo. Los participantes del mercado general deben pagar el impuesto de B&O o de servicios públicos en estas transacciones. Los participantes pueden incluir bancos de inversión, fondos de protección, empresas comerciales y compañías que quieran invertir en proyectos de compensación. Los impuestos sobre B&O se acreditan al Fondo General estatal, el cual financia a varias agencias y actividades del gobierno, y a la Cuenta de Inversión en Educación de la Fuerza de Trabajo, la cual financia programas educativos y de capacitación. Con fines de estimación, la disminución en los impuestos de servicios públicos tiene un impacto mínimo. Todos los impactos se muestran bajo el impuesto sobre B&O.

### Impacto en los gastos del estado

#### Resumen

Treinta y siete agencias del estado tienen autoridad para gastar los fondos de la Ley de Compromiso Climático en el bienio actual para programas, proyectos y subvenciones para gobiernos locales, grupos de la comunidad, distritos escolares y Tribus. La Iniciativa de Ley 2117 eliminaría la fuente de ingresos que paga por estos programas. Los fondos restantes que ya se recaudaron se transferirían a la Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono de Transportes y a la Cuenta Consolidada del Clima. Los presupuestos de transporte, de operaciones y de capital complementarios de 2024 identifica cuales programas y proyectos serían elegibles y no elegibles para este financiamiento si la iniciativa de ley se aprueba. La autoridad de gasto de \$1.7 billones en el año fiscal estatal 2025 ya no existiría ya que se eliminarían las apropiaciones del presupuesto junto con la derogación de las cuentas.

La autoridad de gasto de \$230.4 millones estaría disponible en la Cuenta de Reducción de Emisiones Climáticas de Transportes y la autoridad de gasto de \$653.8 millones estaría disponible en la Cuenta Climática Consolidada. Se asume que los fondos transferidos a las cuentas nuevas seguirían siendo usados hasta el final del año fiscal estatal actual o hasta que los ingresos se hayan agotado.

Un total neto de aproximadamente \$2.6 billones de la autoridad de gasto en los años fiscales estatales del 2025 al 2029 ya no estaría disponible bajo la iniciativa de ley para operar programas y pagar las subvenciones de los presupuestos de operaciones y de transporte del estado.

Además, el plan de gastos de transporte aprobado por la Legislatura asume que \$1 billón estaría disponible en los años fiscales estatales del 2026 al 2029 para proyectos para mejorar el tránsito, electrificar transbordadores, un riel avanzado de ultra alta velocidad y para iniciativas de ley que mejoren la seguridad de los peatones. Este dinero ya no estaría disponible.

Actualmente, los ingresos de las subastas de la Ley de Compromiso Climático se usan desde varias cuentas con distintos fines.

#### Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono

- La Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono recibe el primer depósito de ingresos, en una cantidad especificada por la ley, y debe usarse para reducir las emisiones de carbono del sector de transporte, dichos proyectos para reducir el número de millas recorridos por vehículos ocupados por un solo pasajero; para programas de infraestructura e incentivos de combustibles alternativos; para programas de reducción de emisiones para el transporte de mercancías; y para transbordadores y otras actividades marítimas y portuarias.
- Siete agencias del estado tienen autoridad de gasto de la cuenta en el bienio actual, lo que incluye el financiamiento para el equivalente de más de tres miembros del personal que trabajen de tiempo completo. Las agencias perderían la autoridad de gastar \$205.2 millones este bienio y \$230.4 millones de esa autoridad para gastar se transferiría a la Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono de Transportes.
- Dos cuentas reciben financiamiento únicamente de la Cuenta de Reducción de Emisiones Climáticas: Cuenta de Transporte Activo Climático (CATA, por sus siglas en inglés) y la Cuenta de Programas de Tránsito Climático (CTPA, por sus siglas en inglés). Estas cuentas no serían eliminadas por la iniciativa de ley, sin embargo, la iniciativa de ley eliminaría la única fuente de ingresos de estas cuentas.
- Los fondos proporcionados a través de la CATA y la CTPA aún podrían gastarse hasta el final del bienio, el 30 de junio de 2025. Estos fondos pagan programas de subvención como Safe Routes to Schools, Tribal transit, proyectos locales de transporte activo y apoya



a las agencias de transporte y otros proveedores que brindan servicio a las personas con discapacidades, adultos mayores, niños y gente que vive en áreas rurales.

#### Cuenta de Inversión Climática

- Los ingresos de las subastas se depositan en la Cuenta de Inversión Climática después de que la distribución obligatoria a la Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono y pueden ser usados para administrar la Ley de Compromiso Climático, al rastrear gastos e informes y con subvenciones de capacidad Tribal.
- Siete agencias del estado tienen autoridad de gasto de la cuenta en el bienio actual, lo que incluye el financiamiento para el equivalente de cerca de 116 miembros del personal que trabajen de tiempo completo.
- Las agencias perderían la autoridad de gastar \$12.2 millones hasta el final del bienio y \$23.1 millones de esa autoridad de gasto se transferiría a la Cuenta Climática Consolidada. Sin embargo, una fracción importante del financiamiento es para actividades que exige la Ley de Compromiso Climático y bajo la iniciativa de ley, estas actividades terminarían.
- Después de reservar una cantidad para la administración de Ley de Compromiso Climático, los fondos de la Cuenta de Inversión Climática se distribuyen a la Cuenta de Compromiso Climático y la Cuenta de Soluciones Climáticas Naturales.

#### Cuenta de Compromiso Climático

- La Cuenta de Compromiso Climático puede ser utilizada para el desarrollo de energías renovables y limpias, modernización de la red, descarbonización de edificios, eficiencia industrial, asistencia para los trabajadores y personas de bajos recursos, mitigación del cambio climático para Tribus, planeación de la Ley de Administración de Crecimiento, y el crédito Tributario para Familias Trabajadoras.
- Treinta agencias del estado tienen autoridad de gasto de la cuenta en el bienio actual, lo que incluye el financiamiento para el equivalente de cerca de 136 miembros del personal que trabajen de tiempo completo. Las agencias perderían la autoridad de gastar \$419.7 millones hasta el final de este bienio y \$476.5 millones de esa autoridad de gasto se transferiría a la Cuenta Climática Consolidada.

#### Cuenta de Soluciones Climáticas Naturales

- La Cuenta de Soluciones Climáticas Naturales puede ser utilizada para pagar por programas y proyectos que incrementen la resiliencia de las aguas, bosques y otros ecosistemas del estado al impacto del cambio climático; conservar bosques; e incrementar la capacidad de reducción de contaminación por carbono del clima natural.
- Doce agencias del estado tienen autoridad de gasto de la cuenta en el bienio actual, lo que incluye el

financiamiento para el equivalente de más de 58 miembros del personal que trabajen de tiempo completo. Las agencias perderían la autoridad de gastar \$147.3 millones hasta el final del bienio y \$134.9 millones de esa autoridad de gasto se transferiría a la Cuenta Consolidada del Clima.

#### Cuenta de Inversión en la Calidad del Aire y en Desigualdades de Salud

- La Cuenta de Inversión en la Calidad del Aire y en Desigualdades de Salud puede ser utilizada para pagar proyectos que supervisen y mejoren la calidad del aire y reduzcan las desigualdades de salud en comunidades sobrecargadas.
- La cuenta recibe ingresos de subastas después de la distribución obligatoria a la Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono. El estatuto no especifica la cantidad; sin embargo, la Legislatura ha declarado su intención de que una cantidad no menor a \$20 millones debería ser transferida cada bienio a la cuenta.
- El ECY actualmente tiene una autoridad de gasto de un total de \$21.8 millones de la cuenta, lo que incluye el financiamiento del equivalente a casi cinco miembros del personal que trabajen de tiempo completo.
- Bajo la iniciativa de ley la autoridad de gasto de \$19.3 millones se transferiría a la Cuenta Climática Consolidada.

#### **Impacto Proyectado en los Gastos del Estado de Washington:**

(Consulte la Tabla 2 en la página 27.)

#### **Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono**

#### **Impacto en la Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono en el bienio actual:**

(Consulte la Tabla 3 en la página 28.)

#### **Actividades importantes que serían eliminadas en el SFY 2025 bajo la iniciativa de ley:**

- Construcción de transbordadores híbridos o eléctricos y electrificación de la terminal del transbordador: \$42 millones, Departamento de Transporte del Estado de Washington (WSDOT por sus siglas en inglés)
- Las asociaciones públicas-privadas, incluido el financiamiento añadido en el 2024 para vehículos de cero emisiones y la infraestructura de programas de subvenciones para vehículos comerciales, camiones de bomberos y vehículos de servicios públicos; proyectos locales para mejorar rutas seguras a las escuelas y seguridad de peatones y bicicletas: \$40.9 millones, WSDOT
- Proyectos de trenes, incluido la electrificación en la Tribu Puyallup y del puerto de Anacortes: \$35.5 millones, WSDOT
- Proyectos locales de capital, incluido el financiamiento para completar el remplazo del transbordador de Guemes Island: \$32.9 millones, WSDOT

- Proyectos de autobuses públicos e instalaciones de transporte: \$29.9 millones, WSDOT
- Infraestructura de equipamiento de suministro de vehículos de cero emisiones para agencias del estado: \$13.5 millones, Departamento de Servicios Empresariales (DES, por sus siglas en inglés)
- Financiamiento de subvenciones para botes eléctricos para Tribus, empresas Tribales y miembros Tribales reconocidas a nivel federal: \$5 millones, Departamento de Comercio (COM, por sus siglas en inglés)
- Subvenciones para el transporte cero emisiones de estudiantes: \$4 millones, ECY
- Planificación de transporte para la Copa Mundial de 2026: \$1 millón, WSDOT
- Estudio del impacto de implementar estándares de emisiones para barcos que estén circulando en el océano: \$477,000, Comité de Transporte Conjunto

#### Impactos futuros del SFY 2026 al SFY 2029:

El WSDOT perdería el financiamiento futuro anticipado y la autoridad de gasto para financiar aproximadamente \$2.8 millones para programas existentes cada bienio, incluidos:

- Tarifas gratuitas de transbordador para los jóvenes,
- Tarifas gratuitas de transbordador en Amtrak, y
- Asistencia y educación para el uso de combustibles alternativos por parte de las agencias de gobierno.

Además, el dinero no estará disponible para proyectos futuros de transporte. El plan complementario de gastos del presupuesto de transporte de 2024, aprobado por la Legislatura y utilizado para desarrollar presupuestos en el futuro, planea gastar \$1 billón en varios proyectos. Estos proyectos incluyen subvenciones de tránsito para mejorar la seguridad y movilidad cerca de escuelas, electrificación de barcos transbordadores y de las terminales, proyectos de electrificación de puertos Tribales, el progreso del tren de ultra alta velocidad, e iniciativas de ley para mejorar la seguridad de los peatones.

#### Cuenta de Transporte Activo Climático y Cuenta de Programas de Tránsito Climático

##### Impacto en la Cuentas de Transporte Activo Climático y de Programas de Tránsito Climático en el Bienio Actual:

(Consulte la Tabla 4 en la página 28.)

##### Actividades importantes que serían eliminadas en el SFY 2025 bajo la iniciativa de ley:

Ninguna

##### Impactos futuros del SFY 2026 al SFY 2029:

Para efectos de esta declaración de impacto fiscal, se asume que el gasto futuro de las cuentas terminará cuando se agoten los saldos restantes de los fondos. Se desconocen los financiamientos que puedan estar disponibles para gastar más allá del 30 de junio de 2025.

Ejemplos de los programas y financiamiento del bienio actual que ya no contarán con financiamiento incluyen:

- Subvenciones para gastos operativos y de capital de agencias de tránsito: \$188.9 millones, WSDOT, CTPA
- Proyectos de mejoras para rutas peatonales y bicicletas: \$82.2 millones, WSDOT, CATA
- Subvenciones para mantener y extender los servicios de transporte a personas con discapacidades, adultos mayores, niños y personas que viven en áreas rurales: \$60.1 millones, WSDOT, CTPA
- Proyectos de transporte público Move Ahead WA: \$46.6 millones, WSDOT, CTPA
- Subvenciones para aumentar la seguridad de rutas para caminar o andar en bicicleta, incluidas mejoras en los cruces, manejo de la velocidad, aceras, carriles para bicicleta, caminos de uso compartido, alumbrado público, mejoras que se alineen con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, actividades educativas y de promoción: \$45.4 millones, WSDOT, CATA
- Financiamiento a agencias de tránsito para proyectos capitales con costos eficientes que reducen la intensidad del carbono del sistema de transporte de Washington: \$39.4 millones, WSDOT, CTPA
- Subvenciones que apoyan vehículos de transporte e instalaciones de tránsito: \$38 millones, WSDOT, CTPA
- Proyectos para mejorar la conectividad del transporte activo para peatones a lo largo y en todas las autopistas actuales y antiguas en comunidades sobrecargadas: \$25 millones, WSDOT, CATA
- Subvenciones por medio del Programa Calles Completas para proyectos en las calles de la ciudad o carreteras del condado que mejoren o añadan instalaciones para peatones, ciclistas y usuarios de transporte para mejorar el acceso seguro: \$19.1 millones, Junta de Mejoras de Transporte, CTPA
- Apoyo para servicios de transporte existentes y extendidos a personas con discapacidades y los adultos mayores por medio de áreas rurales y urbanas pequeñas del estado: \$18 millones, WSDOT, CTPA
- Financiamiento para un Programa de Educación en Seguridad para Bicicletas Basado en la Escuela para las escuelas públicas del estado de Washington; capacitación en seguridad y habilidades; y materiales educativos incluidas bicicletas para los distritos escolares, distritos de servicios educativos y organizaciones basadas en la comunidad: \$16.8 millones, WSDOT, CATA

#### Cuenta de Inversión Climática

##### Impacto en la Cuenta de Inversión Climática en el bienio actual:

(Consulte la Tabla 5 en la página 28.)

##### Actividades importantes que serían eliminadas bajo la iniciativa de ley:

- Subvenciones añadidas en el 2024 para la capacidad de la Tribu de participar y trabajar en proyectos relacionados con el clima: \$5 millones, ECY

- Financiamiento para buscar la conexión entre el mercado de carbono de Washington con el mercado de California/Quebec: \$1.8 millones, ECY

#### Actividades que terminarían en el SFY 2025 bajo la iniciativa de ley:

- La implementación de la Ley de Compromiso Climático, incluidas las subastas de derechos de carbono, asignaciones de derechos sin costo, vigilancia del mercado secundario, regulación de los proyectos de compensación, rastreo de reducciones de emisiones producidas por gastos de los procedimientos de las subastas y trabajos de inventario de gases de efecto invernadero en todo el estado: \$9.1 millones, ECY, Oficina de Audiencias Ambientales y de Uso de Suelo
- Desarrollo de un portal de base de datos y otras estrategias para mejorar el entendimiento del público sobre los gastos de las cuentas de la Ley de Compromiso Climático: \$2.6 millones, ECY, Oficina de Administración Financiera (OFM, por sus siglas en inglés)
- Subvenciones a gobiernos tribales para ayudar a desarrollar proyectos de compensación de carbono: \$2 millones, ECY
- Establecer estándares más estrictos para tecnología utilizada para limitar fuentes de emisiones estacionarias, que son las que más contribuyen a la contaminación del aire en comunidades sobrecargadas: \$1.5 millones, ECY
- Expansión de la vigilancia de la calidad del aire en comunidades sobrecargadas que son altamente impactadas por la contaminación del aire, y estimaciones del impacto en la salud relacionado con la calidad del aire en comunidades sobrecargadas: \$557,476, ECY, Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés)

#### Impactos futuros del SFY 2026 al SFY 2029:

El ECY y otras agencias perderían la autoridad de gasto anticipada en el futuro de \$35 millones en programas existentes cada bienio para administrar la Ley de Compromiso Climático. El ECY perdería el financiamiento que ya no es necesario para la administración del programa de tope e inversión. El ECY perdería el financiamiento para extender la red de vigilancia de calidad del aire y mejorar los estándares de calidad del aire en comunidades sobrecargadas que tengan un gran impacto por la contaminación del aire.

La ECY también perdería \$31.5 millones por bienio para subvenciones para que las Tribus incrementen su capacidad de participación y trabajo en proyectos relacionados con el clima y para desarrollo de proyectos de compensación de carbono y \$3.8 millones para hacer mejoras al inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Washington.

## Cuenta de Compromiso Climático

### Impacto en la Cuenta de Compromiso Climático en el bienio actual:

(Consulte la Tabla 6 en la página 29.)

### Actividades importantes en el SFY 2025 que serían eliminadas bajo la iniciativa de ley:

- Financiamiento para apoyar las mejoras de eficiencia energética y de descarbonización en propiedades multifamiliares y propiedades comerciales: \$100 millones, COM
- Proyectos y tecnología para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en comunidades locales, especialmente en comunidades sobrecargadas: \$74.1 millones, COM
- Proyectos de renovación de energía en todos los campus de la Universidad de Washington (UW, por sus siglas en inglés) y el sistema de hospitales: \$38.9 millones, UW
- Subvenciones para escuelas de K-12 para evaluaciones de la calidad del aire en interiores y sistemas de filtración de aire: \$30 millones, Oficina del Superintendente de Enseñanza Pública (OSPI, por sus siglas en inglés)
- Fondos complementarios para apoyar la participación en un programa de préstamos del Departamento de Energía federal para desarrollos de energía a gran escala: \$25 millones, COM
- Subvenciones para ampliar la economía de producción de energía limpia de Washington: \$21.5 millones, COM
- Subvenciones para mejorar el progreso del estado en sus metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en industrias que son difíciles de descarbonizar: \$13 millones, COM
- Expansión de la producción de energía geotérmica de la Universidad Central Washington (CWU, por sus siglas en inglés): \$12.5 millones, CWU
- Diseño y construcción de un dispositivo para digerir lácteos para producir energía renovable y composta de fuentes de estiércol, comida desechada y desechos compostables: \$10 millones, Universidad Estatal de Washington (WSU, por sus siglas en inglés)
- Mejoras en la eficiencia energética del Centro de Deportes y Recreación: \$10 millones, Universidad Eastern Washington
- Financiamiento para apoyar a los gobiernos locales a implementar planes de reducción de gases de efecto invernadero: \$10 millones, COM
- Apoyo para los proyectos de energía limpia del Consejo de Negocios Lummi Indígena: \$7.6 millones, COM
- Reemplazo de la planta de vapor de la Universidad Western Washington (WWU, por sus siglas en inglés) por un sistema de calefacción basado en electricidad y agua principalmente: \$7 millones, WWU
- Proporcionar equipo a instalaciones residenciales, de recreación o educativas para mejorar la calidad del aire en Condado King: \$6 millones, ECY



- Remplazo de ventanas en la Escuela Yakima Valley para incrementar la eficiencia energética: \$5.1 millones, Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS, por sus siglas en inglés)
- Subvenciones para apoyar a las redes de energía que no emitan energía térmica: \$5 millones, COM
- Financiamiento de subvenciones para reducir el desperdicio de alimentos y apoyar las necesidades para acabar con el hambre y de asistencia de alimentos: \$4.8 millones, ECY, Departamento de Agricultura del Estado de Washington (WSDA, por sus siglas en inglés)
- Eficiencia energética del edificio de ciencias de la CWU mejorada: \$4.5 millones, CWU
- Las subvenciones para apoyar a las organizaciones basadas en la comunidad, gobiernos locales, Tribus y otras entidades elegibles para escribir, administrar subvenciones federales y rastrear oportunidades de subvenciones: \$3.6 millones, COM
- Financiamiento para ayudar a que los consumidores encuentren y aprovechen financiamientos para mejorar la energía en sus hogares: \$3.5 millones, COM
- Financiamiento para ofrecer educación, planificación, asistencia técnica y participación de la comunidad para permitir el acceso a energía limpia: \$3 millones, COM
- Llevar a cabo evaluaciones de eficiencia energética en edificios: \$3 millones, DSHS
- Financiamiento para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero relacionados con sistemas de control de estiércol en granjas de productos lácteos o de ganados: \$3 millones, Comisión de Conservación del Estado de Washington (SCC, por sus siglas en inglés)
- Financiamiento para avanzar con la descarbonización de los campus: \$3 millones, WSU
- Asistencia para organizaciones basadas en la comunidad, gobiernos locales, Tribus y otras entidades para tener acceso a incentivos de impuestos federales para energía limpia: \$2.9 millones, COM
- Subvenciones para incrementar la reutilización de productos de desecho industrial: \$2.1 millones, COM
- Subvenciones para mejorar la eficiencia energética de edificios en universidades comunitarias y técnicas: \$2 millones, Junta Estatal de Universidades Comunitarias y Técnicas

#### Impactos en el futuro del SFY 2026 al SFY 2029:

Dieciséis agencias perderían la autoridad de gasto anticipada en el futuro de \$200 millones en programas existentes en los años fiscales estatales de 2026 al 2027 y \$130 millones en los años fiscales estatales de 2028 al 2029 para varias actividades incluidas el desarrollo de energía limpia, trabajo de justicia ambiental y planificación de adaptación climática.

## Cuenta de Soluciones Climáticas Naturales

### Impacto en la Cuenta de Soluciones Climáticas Naturales en el bienio actual:

(Consulte la Tabla 7 en la página 30.)

### Actividades importantes en el SFY 2025 que serían eliminadas bajo la iniciativa de ley:

- Preservación de bosques y áreas costeras:
  - Financiamiento para la Nación Indígena Quinault para comprar bosques: \$25 millones, Departamento de Recursos Naturales (DNR, por sus siglas en inglés)
  - Financiamiento para comprar bosques para la conservación y protección de especies en peligro de extinción: \$15 millones, DNR
  - Compra de propiedades para asignarles el estado de conservación: \$10.8 millones, DNR
  - Subvenciones para restauración y resiliencia costera: \$7.9 millones, Oficina de Recreación y Conservación (RCO, por sus siglas en inglés)
  - Proyectos para algas y otros proyectos de secuestro de carbono azul: \$7 millones, COM
  - Subvenciones para apoyar comunidades forestales: \$5.8 millones, RCO
  - Subvenciones para mejorar el almacenamiento de carbono en tierras agrícolas: \$5 millones, WSDA
- Prevención de incendios y salud forestal:
  - Financiamiento para tratamientos de salud forestal para aumentar la resiliencia al fuego: \$3 millones, DNR
  - Subvenciones para gobiernos locales y propietarios de terrenos privados para proyectos para incrementar la salud forestal y la resiliencia de la comunidad a los incendios forestales: \$2.5 millones, SCC
  - Reducción de riesgos de incendios forestales basada en la comunidad y actividades de salud forestal, como participación con propietarios, remoción de materiales que pueden provocar un incendio y limpieza de maleza: \$2 millones, SCC
- Área ribereña y protección del hábitat del salmón:
  - Restauración y protección del hábitat del salmón: \$25 millones, RCO
  - Proyectos de remoción de barreras para el paso de los peces: \$22.2 millones, RCO
  - Restauración de estuarios y hábitat del salmón: \$11.1 millones, RCO

#### Impactos futuros del SFY 2026 al SFY 2029:

Nueve agencias perderían la autoridad de gasto anticipada en el futuro de \$50 millones en programas existentes cada bienio para continuar el trabajo en programas y proyectos que incrementan la resiliencia de las aguas del estado, los bosques y otros ecosistemas vitales al impacto del cambio climático; conservar los bosques; e incrementar la capacidad de reducción natural de contaminación por carbono.



## Cuenta de Inversión en la Calidad del Aire y en Desigualdades de Salud

### Impacto en la Cuenta de Inversión en la Calidad del Aire y en Desigualdades de Salud en el bienio actual:

(Consulte la Tabla 8 en la página 30.)

### Actividades en el SFY 2025 que serían eliminadas bajo la iniciativa de ley:

- Ninguna

### Impacto en el futuro del SFY 2026 al SFY 2029:

La cuenta sería eliminada junto con \$40 millones que se anticipaban para el financiamiento de programas existentes administrados por ECY para mejorar la calidad del aire y reducir las desigualdades de salud en comunidades sobrecargadas.

### Impacto en los gastos de otras agencias del estado

#### Costos del cumplimiento:

La Universidad de Washington (UW) y la Universidad Estatal de Washington (WSU) son entidades cubiertas por la Ley de Compromiso Climático y se les exige comprar o adquirir instrumentos de cumplimiento (derechos de emisiones de carbono y créditos de compensación) para rendir cuentas de sus emisiones de gases de efecto invernadero cubiertas. Bajo la iniciativa, este requisito sería eliminado. La UW ahorraría un estimado de \$3.4 millones en el año fiscal estatal 2025 y \$3.8 millones cada año en los años fiscales estatales de 2026 a 2029. La WSU ahorraría \$3.3 millones en el año fiscal estatal 2025 y \$3.7 millones cada año en los años fiscales estatales de 2026 a 2029.

Ambas universidades reciben financiamiento del estado para cubrir una fracción de este costo de obligación. El resto debe pagarse con otras fuentes de financiamiento. La UW actualmente recibe \$1,733,000 del Fondo General Estatal cada año fiscal para pagar una parte de sus obligaciones. La WSU actualmente recibe \$1,718,000 del Fondo General Estatal cada año fiscal para pagar una parte de sus obligaciones. El presupuesto complementario de operaciones de 2024 proporcionó \$4.3 millones adicionales en el año fiscal estatal 2024 y \$2.6 millones en el año fiscal estatal 2025 del Fondo General Estatal para que la WSU pagara sus obligaciones.

#### Creación de reglas:

Bajo la iniciativa de ley, el ECY llevaría a cabo el proceso de creación de reglas de enero de 2025 hasta diciembre de 2027 para derogar las reglas de la Ley de Compromiso Climático y enmendar las reglas con respecto a los informes de las emisiones de gas de efecto invernadero. Los costos estimados para que el personal lleve a cabo la creación de reglas y para que la Oficina del Procurador General la apoye es de \$1.2 millones del Fondo General Estatal.

#### Costos de arrendamiento:

La WSU ha arrendado un edificio en Richland, Washington

para albergar al Instituto de Energías Futuras del Noroeste y está pagando este arrendamiento con financiamiento de la Ley de Compromiso Climático. La WSU está obligada por contrato a cubrir esos gastos futuros hasta el 1 de diciembre de 2026. Bajo la iniciativa de ley, este financiamiento sería eliminado y la WSU necesitaría encontrar otros fondos para cubrir estos gastos. Se estima que el costo es de \$810,000 en el año fiscal estatal 2026 y de \$809,000 en el año fiscal estatal 2027 y es posible que se pague mediante el Fondo General Estatal.

#### Financiamiento federal:

Varias agencias del estado y de gobiernos locales utilizan el financiamiento de Ley de Compromiso Climático como un complemento obligatorio para recibir financiamiento federal y este financiamiento complementario a menudo es obligatorio antes de que se soliciten subvenciones federales. Bajo la iniciativa de ley, estas subvenciones federales estarían en riesgo si los fondos de la Ley de Compromiso Climático no son reemplazados. No se sabe exactamente cuánto financiamiento federal recibirían el estado o los gobiernos locales que se equipararían con el financiamiento de la Ley de Compromiso Climático en el futuro. Por lo tanto, el impacto potencial de la iniciativa de ley sobre la cantidad de fondos federales que el estado y los gobiernos locales recibirían no está determinada. Se incluyen algunos ejemplos.

Actualmente, las subvenciones de los proyectos de Transit Formula y Special Needs utilizan financiamiento de la Ley de Compromiso Climático para compensación federal. La cantidad federal que no se financiaría cada año fiscal es de aproximadamente \$12 millones. Para proyectos de movilidad rural, la cantidad es de aproximadamente \$8 millones cada año fiscal.

El Programa del Tren de Alta Velocidad de Cascadia se aceptó bajo el Programa de Identificación y Desarrollo de Corredores (CID, por sus siglas en inglés), el cual es una subvención federal a largo plazo para tubería de línea. El financiamiento federal para los próximos pasos del Programa del Tren de Alta Velocidad requiere fondos de contrapartida estatales. Actualmente, el programa está negociando con la administración ferroviaria federal el monto de la subvención del CID. Estas negociaciones asumen la disponibilidad de \$25 millones de financiamiento de la Ley de Compromiso Climático en el bienio actual para la contrapartida estatal – y la posibilidad de extender el gasto, en caso de ser necesario – para alinearse con el ciclo de reembolso de las subvenciones federales. Bajo la iniciativa de ley, la WSDOT no podría aceptar los \$391.7 millones del financiamiento estatal en los años fiscales estatales de 2025 a 2029 por medio del Programa CID sin financiamiento alternativo.

#### Auditorías de desempeño:

Bajo la iniciativa de ley, el Comité de Auditorías Legislativas y Revisiones Conjuntas (JLARC, por sus siglas en inglés) no llevaría a cabo una auditoría de desempeño obligatoria de la

implementación de La Ley de Compromiso Climático la cual se exige para el 1 de diciembre de 2029. Los ahorros del JLARC son de \$200,000 del Fondo General Estatal en el año fiscal estatal 2029.

## Impacto en el gobierno local

### Programas de subvenciones y financiamientos

La aprobación de la iniciativa de ley reduciría el financiamiento de la Ley de Compromiso Climático proporcionada por agencias estatales a gobiernos locales y a las escuelas públicas de K-12. Actualmente, las ciudades, los condados, las escuelas de K-12 y otras entidades locales pueden recibir subvenciones, préstamos o contratos de financiamiento para aproximadamente 130 programas de docenas de agencias estatales. Bajo la iniciativa de ley, todos estos programas perderían el financiamiento después del 30 de junio de 2025. Entre el 5 de diciembre de 2024 y el 30 de junio de 2025 se eliminarían aproximadamente 50 programas y \$415.7 millones. Se desconoce cuáles gobiernos locales solicitarán subvenciones o préstamos y a cuáles se les otorgaría financiamiento o las cantidades de dichos financiamientos que serían eliminados bajo la iniciativa de ley.

#### Programas importantes en el SFY 2025 que serían eliminados bajo la iniciativa de ley:

- Los proyectos de transporte locales de capital, incluida la infraestructura de cero emisiones; proyectos de transporte público; vehículos comerciales, camiones de bomberos y de servicios públicos e infraestructura; electrificación de puertos e infraestructura de energía limpia: \$119 millones, WSDOT
- Proyectos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la planificación del apoyo: \$91 millones, COM
- Mejoras energéticas eficientes para edificios comerciales y multifamiliares: \$45 millones, COM
- Proyectos de recuperación y restauración de salmón y de estuarios: \$37.2 millones, RCO, SCC
- Programa de Calidad del Aire en Interiores y de Eficiencia Energética de Distritos Escolares: \$30 millones, OSPi
- Remoción de barreras para el paso de los peces: \$23.2 millones, COM, RCO
- Salud forestal, prevención de incendios y el programa de subvenciones fire wise: \$13.2 millones, DNR, RCO
- Programa de restauración y resiliencia de zonas costeras: \$7.9 millones, RCO
- Mitigación de la calidad del aire del Condado de King: \$6 millones, ECY
- Subvenciones para reducción de desechos de alimentos: \$4.8 millones, ECY, WSDA
- Subvenciones para el transporte cero emisiones de estudiantes: \$4 millones, ECY

- Programa de subvenciones de los bosques de la comunidad: \$3 millones, DNR
- Programa de subvenciones para Granjas y Campos Sustentables: \$3 millones, SCC
- Salud forestal y el programa de subvenciones fire wise: \$2.4 millones, SCC

### Impacto en los servicios de gas natural de dominio público

Dos ciudades en Washington proporcionan gas natural a los contribuyentes locales. Estas ciudades participan en el programa de tope e inversión de la Ley de Compromiso Climático debido a su nivel de emisiones de carbono: la Ciudad de Enumclaw y la Ciudad de Ellensburg. La iniciativa de ley deroga el programa de tope e inversión y estas dos ciudades ya no tendrían que adquirir derechos o créditos de compensación iguales a sus niveles de emisiones de carbono. El programa de tope e inversión actualmente les da derechos a las dos ciudades por una cantidad que cubre de forma inicial todas sus emisiones y después decae al 7% por año hasta el 2030 y al 2% por año después de 2030. Si estos servicios reducen sus emisiones (descarbonizarse) más rápido que 7% al año, estos podrían regresar el valor monetario de cualquier servicio no utilizado a sus contribuyentes. Bajo la iniciativa de ley, hasta el 2030, el valor total de los derechos libres que estas ciudades no recibirían se espera que sea de \$13.4 millones.

### Impacto en servicios eléctricos de dominio público

Actualmente, 53 ciudades, condados y otras entidades de dominio público que proporcionan electricidad a los contribuyentes locales participan en el programa de tope e inversión que sería eliminado bajo la iniciativa de ley. Actualmente, estos servicios reciben derechos gratuitos para cubrir el total de la carga de cumplimiento, incluidos costos administrativos y los costos de adquirir derechos o créditos de compensación igual a las emisiones de carbono de las plantas de energía que brindan servicio a sus contribuyentes. Estos servicios públicos pueden utilizar los derechos gratuitos para cumplir con sus obligaciones de cumplimiento del programa de tope e inversión. De forma alternativa, pueden utilizar algunos de los derechos gratuitos para implementar programas que beneficien a los contribuyentes. Bajo la iniciativa de ley, hasta el 2030, el valor total de los derechos gratuitos que estas entidades no recibirían se espera que sea de \$1.3 millones.

<b>Tabla 1 – Impacto proyectado en los ingresos del Estado de Washington</b>					
<b>Cuenta</b>	<b>SFY 2025</b>	<b>SFY 2026</b>	<b>SFY 2027</b>	<b>SFY 2028</b>	<b>SFY 2029</b>
Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono	(\$672,271,000)	(\$71,823,000)	(\$71,823,000)	(\$71,823,000)	(\$71,823,000)
Cuenta de Programas de Tránsito Climático	\$0	(\$201,106,000)	(\$201,106,000)	(\$201,106,000)	(\$201,106,000)
Cuenta de Transporte Activo Climático	\$0	(\$86,188,000)	(\$86,188,000)	(\$86,188,000)	(\$86,188,000)
Cuenta de Inversión Climática, de la cual algunas partes están distribuidas en la Cuenta de Compromiso Climático y la Cuenta de Soluciones Climáticas Naturales	(\$79,285,000)	(\$472,765,000)	(\$422,789,000)	(\$402,426,000)	(\$301,837,000)
Cuenta de Mejora de Calidad del Aire y de las Desigualdades de Salud	(\$2,500,000)	(\$10,000,000)	(\$10,000,000)	(\$10,000,000)	(\$10,000,000)
Fondo General, Estatal	(\$3,400,000)	(\$7,100,000)	(\$7,400,000)	(\$7,800,000)	(\$8,100,000)
Cuenta de Inversión en Educación de la Fuerza Laboral	(\$600,000)	(\$1,200,000)	(\$1,200,000)	(\$1,300,000)	(\$1,400,000)
<b>Total</b>	<b>(\$758,056,000)</b>	<b>(\$850,182,000)</b>	<b>(\$800,566,000)</b>	<b>(\$780,643,000)</b>	<b>(\$680,514,000)</b>

<b>Tabla 2 – Impacto Proyectado en los Gastos del Estado de Washington:</b>					
<b>Cuenta</b>	<b>SFY 2025</b>	<b>SFY 2026</b>	<b>SFY 2027</b>	<b>SFY 2028</b>	<b>SFY 2029</b>
Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono	(\$435,594,125)	(\$1,387,000)	(\$1,387,000)	(\$1,387,000)	(\$1,387,000)
Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono de Transportes	\$230,354,125	\$0	\$0	\$0	\$0
Cuenta de Transporte Activo Climático	(\$0)	(\$9,533,500)	(\$9,533,500)	(\$9,533,500)	(\$9,533,500)
Cuenta de Programas de Tránsito Climático	(\$0)	(\$179,850,000)	(\$179,850,000)	(\$179,850,000)	(\$179,850,000)
Cuenta de Inversión Climática	(\$35,256,884)	(\$35,443,000)	(\$35,443,000)	(\$35,094,000)	(\$35,094,000)
Cuenta de Compromiso Climático	(\$896,196,884)	(\$102,620,000)	(\$97,523,000)	(\$66,026,000)	(\$64,389,000)
Cuenta de Soluciones Climáticas Naturales	(\$282,251,136)	(\$25,392,000)	(\$27,953,000)	(\$22,956,000)	(\$25,853,000)
Cuenta de Inversión en la Calidad del Aire y en Desigualdades de Salud	(\$19,333,611)	\$0	\$0	\$0	\$0
Cuenta Climática Consolidada	\$653,797,443	\$0	\$0	\$0	\$0
Fondo General, Estatal	(\$6,349,000)	(\$6,152,000)	(\$6,364,000)	(\$7,500,000)	(\$7,700,000)
Fondo General Federal	(\$45,000,000)	(\$70,000,000)	(\$70,000,000)	(\$70,000,000)	(\$236,700,000)
<b>Total</b>	<b>(\$835,829,954)</b>	<b>(\$430,377,000)</b>	<b>(\$428,053,500)</b>	<b>(\$392,346,500)</b>	<b>(\$590,506,500)</b>

<b>Tabla 3 – Impacto en la Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono en el bienio actual:</b>		
<b>Agencia</b>	<b>Autoridad de gasto eliminada</b>	<b>La autoridad de gasto se transfirió a la Cuenta de Reducción de Emisiones de Carbono del Transporte</b>
Departamento de Comercio	(\$5,000,000)	\$0
Departamento de Ecología	(\$4,000,000)	\$0
Departamento de Servicios Empresariales	(\$13,500,000)	\$0
Departamento de Recursos Naturales	\$0	\$671,724
Comité de Transporte Conjunto	(\$477,000)	\$2,243,091
Departamento de Transporte del Estado de Washington	(\$182,263,000)	\$227,439,310
Comisión de Parques y Áreas Recreativas del Estado de Washington	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>(\$205,240,000)</b>	<b>\$230,354,125</b>

<b>Tabla 4 – Impacto en las Cuentas de Transporte Activo Climático y de Programas de Tránsito Climático en el Bienio Actual:</b>		
<b>Agencia</b>	<b>Autoridad de gasto eliminada</b>	<b>Autoridad de gasto retenida</b>
Junta de Mejora del Transporte	\$0	\$7,067,000
Departamento de Transporte del Estado de Washington	\$0	\$322,984,552
<b>Total</b>	<b>\$0</b>	<b>\$330,051,552</b>

<b>Tabla 5 – Impacto en la Cuenta de Inversión Climática en el bienio actual:</b>		
<b>Agencia</b>	<b>Autoridad de gasto eliminada</b>	<b>Autoridad de gasto transferida a la Cuenta Climática Consolidada</b>
Departamento de Ecología	(\$12,081,799)	\$21,058,099
Departamento de Salud	\$0	\$489,012
Departamento de Licencias	\$0	\$0
Oficina de Audiencias sobre el Medio Ambiente y el Uso de Suelo	\$0	\$838,354
Oficina de Administración Financiera	(\$2,370)	\$565,450
Oficina de Recreación y Conservación	\$0	\$116,800
Comisión de Conservación del Estado de Washington	(\$105,000)	\$0
<b>Total</b>	<b>(\$12,189,169)</b>	<b>\$23,067,715</b>

<b>Tabla 6 –Impacto en la Cuenta de Compromiso Climático en el bienio actual:</b>		
<b>Agencia</b>	<b>Autoridad de gasto eliminada</b>	<b>Autoridad de gasto transferida a la Cuenta Climática Consolidada</b>
Universidad Central Washington	(\$16,973,000)	\$1,300,473
Comisión Columbia River Gorge	\$0	\$70,250
Departamento de Preservación Arquitectónica e Histórica	\$0	\$506,755
Departamento de Niños, Jóvenes y Familias	\$0	\$3,199,000
Departamento de Comercio	(\$269,919,794)	\$303,908,217
Departamento Correccional	(\$600,000)	\$1,600,000
Departamento de Ecología	(\$9,792,103)	\$17,917,345
Departamento de Servicios Empresariales	(\$1,617,575)	\$0
Departamento de Salud	\$120,000	\$79,236,333
Departamento de Labor e Industrias	\$0	\$3,463,669
Departamento de Recursos Naturales	(\$862,000)	\$5,423,409
Departamento de Ingresos	\$0	\$281,500
Departamento de Servicios Sociales y de Salud	(\$9,958,915)	\$0
Departamento de Asuntos de Veteranos	\$0	\$200,000
Consejo de Evaluación de Sitios de Instalaciones de Energía	(\$68,000)	\$4,561,612
Departamento de Seguridad Laboral	\$0	\$329,837
Universidad Eastern Washington	(\$9,998,000)	\$50,000
Oficina de Asuntos Indígenas del Gobernador	\$0	\$495,218
Oficina de Administración Financiera	(\$875,000)	\$3,240,284
Oficina del Superintendente de Enseñanza Pública	(\$30,000,000)	\$7,525,000
The Evergreen State College	\$0	\$0
Universidad de Washington	(\$39,053,000)	\$9,055,869
Junta de Universidades Comunitarias y Técnicas del Estado de Washington	(\$2,475,000)	\$5,781,000
Comisión de Conservación del Estado de Washington	(\$3,048,483)	\$22,400,000
Departamento de Agricultura del Estado de Washington	(\$3,407,000)	\$2,553,592
Departamento de Pesca y Fauna del Estado de Washington	\$0	\$1,056,113
Comisión de Parques y Áreas Recreativas del Estado de Washington	(\$950,000)	\$1,462,443
Universidad Estatal de Washington	(\$13,000,000)	\$352,823
Universidad Western Washington	(\$7,000,000)	\$0
Junta de Capacitación de la Fuerza de Trabajo	\$0	\$508,273
<b>Total</b>	<b>(\$419,717,870)</b>	<b>\$476,479,014</b>

<b>Tabla 7 – Impacto en la Cuenta de Soluciones Climáticas Naturales en el bienio actual:</b>		
<b>Agencia</b>	<b>Autoridad de gasto eliminada</b>	<b>Autoridad de gasto transferida a la Cuenta Climática Consolidada</b>
Departamento de Comercio	(\$7,975,000)	\$2,600,546
Departamento de Ecología	(\$2,079,963)	\$21,451,072
Departamento de Servicios Empresariales	\$0	\$0
Departamento de Salud	\$0	\$22,828
Departamento de Recursos Naturales	(\$54,594,358)	\$26,464,652
Departamento Militar	\$0	\$84,022
Oficina de Recreación y Conservación	(\$72,006,000)	\$57,279,700
Universidad de Washington	\$0	\$486,602
Comisión de Conservación del Estado de Washington	(\$5,603,713)	\$24,331,293
Departamento de Agricultura del Estado de Washington	(\$5,000,000)	\$114,884
Departamento de Pesca y Fauna del Estado de Washington	\$0	\$1,145,241
Comisión de Parques y Áreas Recreativas del Estado de Washington	(\$75,000)	\$936,263
<b>Total</b>	<b>(\$147,334,034)</b>	<b>\$134,917,102</b>

<b>Tabla 8 – Impacto en la Cuenta de Inversión en la Calidad del Aire y en Desigualdades de Salud en el bienio actual:</b>		
<b>Agencia</b>	<b>Autoridad de gasto eliminada</b>	<b>Autoridad de gasto transferida a la Cuenta Climática Consolidada</b>
Departamento de Ecología	\$0	\$19,333,611
<b>Total</b>	<b>\$0</b>	<b>\$19,333,611</b>



## Argumento a favor

### Vote “Sí” por la I-2117 para derogar el caro, injusto, y derrochador impuesto sobre el CO2 de Washington

El impuesto sobre el CO2 incrementa el costo de la gasolina y la energía y encarece el precio de todo lo que compramos. Un impuesto oculto que perjudica sobre todo a las personas con bajos ingresos, a la vez que proporciona grandes donativos a intereses especiales. Por eso un grupo bipartidista de científicos del clima, agricultores, propietarios de pequeñas empresas y defensores de la justicia ambiental votarán “Sí” por la I-2117 para reducir los precios de la energía y proteger los empleos.

### El impuesto sobre el CO2 se basa en promesas no cumplidas

Los políticos prometieron que el impuesto sobre el CO2 haría subir los precios de la gasolina solo “unos centavos”. En cambio, el impuesto sobre el CO2 añadió casi 40 centavos por galón en la bomba, convirtiendo el combustible de Washington en uno de los *más caros del país*. Además, el impuesto se *duplicará* en unos pocos años.

### La inflación energética afecta más a las familias con bajos ingresos

Mientras las familias trabajadoras luchan con los precios más altos, los políticos ofrecen “créditos” simbólicos, en año electoral, para ocultar los costos reales del impuesto. El estado incluso ha declarado *ilegal* que las empresas de servicios públicos digan a la gente que el impuesto sobre el CO2 aumenta sus facturas. Este impuesto es injusto y aniquila a las pequeñas empresas y a los buenos empleos.

### El impuesto sobre el CO2 va principalmente al gobierno y a intereses especiales—no a la lucha contra el cambio climático

El impuesto sobre el CO2 da *billones* a los burócratas del gobierno, y queda poco para hacer frente a la contaminación y al cambio climático. Mucho dinero en efectivo para intereses especiales, pero casi nada para detener los incendios forestales o mejorar la calidad del aire. Vote “Sí” para apoyar una acción ambiental que dé prioridad al planeta y no a la política.

### Refutación del argumento en contra

Los defensores del impuesto sobre el CO2 – el mayor impuesto sobre la energía en la historia del estado – afirman que no aumenta los costos de la energía. Ellos *saben* que esto es falso. Todos hemos sentido el daño del aumento de los precios de la gasolina. La derogación del impuesto reduce los precios. Los partidarios del impuesto también *saben* que la ley prohíbe que los impuestos sirvan para mantener caminos y puentes. Acabar con el impuesto *no* afectará al transporte. No se deje engañar por tácticas intimidatorias deshonestas. Vote “Sí” para pagar menos y proteger a los habitantes de Washington de bajos ingresos.

### Redactado por

**Nichole Banegas**, Líder de Justicia Ambiental; **Cliff Mass**, Profesor de Ciencias Atmosféricas; **Ben Tindall**, Director Ejecutivo de Save Family Farming; **Sheri Call**, Presidenta y CEO, Asociaciones de Camiones de Transporte de Washington; **Todd Myers**, autor ambientalista, Exmiembro del Consejo de la Recuperación del Salmón de Puget Sound; **Matt Boehnke**, Senador Estatal, 8° Distrito Legislativo

**Contacto:** No presentó información

## Argumento en contra

La I-2117 es una iniciativa de ley deliberadamente engañosa, y mal redactada que no hará nada por garantizar costos más bajos para las familias trabajadoras. Pondrá en peligro nuestra salud y seguridad y devastaría nuestro sistema de transporte.

### La I-2117 es una amenaza para nuestro aire, tierra y agua - poniendo nuestra salud en peligro.

La I-2117 arriesgaría las protecciones necesarias para nuestras vías navegables, incluyendo ríos, lagos y arroyos. Significaría más contaminación tóxica en el aire que respiramos, lo que daría como resultado que más adultos y niños padezcan asma y enfermedades. Destruiría los programas que protegen a nuestras comunidades de los incendios forestales y eliminaría los esfuerzos para apoyar la recuperación del salmón y el hábitat de los peces.

### La I-2117 amenaza el funcionamiento seguro, y confiable de todo nuestro sistema de transporte.

La I-2117 recortaría un tercio del financiamiento para el plan de transporte de nuestro estado, que ya está al máximo, haciendo que la congestión del tráfico empeore y los desplazamientos sean aún más largos. Estos drásticos recortes impactarían cada rincón de nuestro estado, poniendo los principales proyectos de carreteras y puentes que abordan la congestión, la seguridad y la movilidad del transporte de carga en peligro de sufrir graves retrasos o ser cancelados por completo. La I-2117 reduce el financiamiento para restaurar un sistema de transbordadores ya en crisis y recortaría drásticamente el servicio de tránsito.

### Una coalición sin precedentes se opone a la I-2117.

El daño devastador que causaría la I-2117 ha generado una coalición singularmente amplia y diversa unida en la oposición. Más de 350 organizaciones – incluidos bomberos, pequeñas empresas, empresas líderes, médicos, enfermeras, sindicatos y líderes ambientales – así como Naciones Tribales, se han unido para oponerse firmemente a la I-2117. *No* a más contaminación. *No* a más congestión de tráfico. *No* a la I-2117. Es un mal negocio para Washington.

### Refutación del argumento a favor

Las personas detrás de la I-2117 hacen muchas declaraciones engañosas. Si sus partidarios quisieran bajar los precios de la gasolina, debieron haber impulsado una iniciativa de ley para reducir el impuesto sobre la gasolina. No hay *nada* en la I-2117 que garantice precios más bajos de la gasolina – pero *supondrá* más contaminación en nuestro aire y vías fluviales, y más asma y enfermedad. *Devastará* nuestro sistema de transporte, aumentando la congestión del tráfico y los tiempos de desplazamiento al trabajo, y costando puestos de trabajo. No se deje engañar. Vote *no* a la 2117.

### Redactado por

**Mark Riker**, Secretario Ejecutivo, Consejo de Oficios de Construcción y Edificación de Washington; **Leonard Forsman**, Presidente de la Tribu Suquamish, Afiliada a las Tribus de Indígenas del Noroeste; **Maia Bellon**, La Conservación de la Naturaleza en Washington, Presidente de la Junta, Tumwater; **Richard de Sam Lazaro**, Coalición de la Elección de Transporte, Presidenta de la Junta; **Lindsey Kirsch**, Enfermera Pediátrica Titulada; **Jason Wilkins**, Consejo Estatal de Bomberos, Spokane, Líder de Equipo de Trabajo Forestal

**Contacto:** (206) 331-3969; info@no2117.com; no2117.com

Propuesta de Ley por Iniciativa N°

**2124**

La Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2124 concierne al seguro estatal de atención a largo plazo.

Esta propuesta de ley establecería que los empleados y los trabajadores autónomos deban elegir mantener la cobertura de conformidad con el RCW 50B.04 y puedan optar por no participar en cualquier momento. También derogarí una ley que regula una exención para los empleados. Esta propuesta de ley reduciría el financiamiento para el programa del seguro público de Washington que brinda beneficios y servicios de atención a largo plazo.

¿Debería esta propuesta de ley convertirse en ley?

Sí

No

**Declaración Explicativa . . . . . 33**

**Declaración del Impacto Fiscal . . . . . 33**

**Argumentos a Favor y en Contra . . . . . 37**



La Secretaría de Estado no es responsable por el contenido de las declaraciones o los argumentos (WAC 434-381-180).



## Declaración Explicativa

Escrita por la Oficina del Procurador General

### La Ley Tal Como Existe en la Actualidad

En 2019, la Legislatura de Washington creó un programa público de seguros de atención a largo plazo denominado comúnmente como “WA Cares”. El programa proporciona a las personas que cumplen los requisitos hasta \$36,500 (más aumentos basados en la inflación) para pagar ciertos servicios de atención a largo plazo, tales como la atención en hogares de ancianos.

El programa de seguros está financiado a través de contribuciones obligatorias de la mayor parte de los empleados en Washington. Los empleadores deben deducir 0.58 por ciento del salario de los empleados. Para la mayoría de los empleados, su participación es obligatoria, ya sea que trabajen de tiempo completo, medio tiempo o de forma temporal. Las deducciones a la nómina iniciaron el 1 de julio de 2023.

Algunos empleados en Washington no contribuyen al programa de seguros de atención a largo plazo y no son elegibles para el beneficio del programa. En general, los empleados federales, empleados de tribus reconocidas federalmente y trabajadores autónomos no participan en el programa de seguro de atención a largo plazo. Sin embargo, las tribus reconocidas federalmente y los trabajadores autónomos pueden decidir participar.

Algunos empleados pueden solicitar exenciones voluntarias de la participación en el programa. Entre los empleados que pueden solicitar las exenciones voluntarias son veteranos con discapacidades relacionadas con el servicio, cónyuges o las parejas domésticas registradas de miembros de las fuerzas armadas en servicio activo, trabajadores temporales con visa no inmigrante y, conforme a los cambios recientes en la ley, trabajadores cuyo domicilio permanente se encuentra fuera de Washington. Asimismo, los empleados que obtuvieron el seguro privado de atención a largo plazo antes de noviembre de 2021 fueron elegibles para solicitar una exención hasta diciembre de 2022.

Los participantes deben contribuir al programa de seguro de atención a largo plazo durante una cantidad mínima de años antes de que sean elegibles para solicitar los beneficios. En general, los participantes deben contribuir durante, (1) por lo menos diez años, sin saltarse cinco o más años consecutivos, o (2) durante tres de los últimos seis años antes de la fecha en que la persona solicita los beneficios. Una persona nacida antes de 1968 puede recibir beneficios parciales, según la cantidad de años que contribuyeron al programa.

El beneficio del seguro de atención a largo plazo está disponible únicamente para las personas que necesitan

ayuda con, al menos, tres actividades cotidianas, tales como comer, acostarse o levantarse de la cama, vestirse, tomar medicinas o bañarse. Además, una persona es elegible para el beneficio únicamente si tiene, como mínimo, 18 años de edad. Para los residentes de Washington, los beneficios estarán disponibles por primera vez el 1 de julio de 2026.

### El Efecto de la Propuesta de Ley Presentada, en Caso de Ser Aprobada

Si es aprobada, la Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2124 (I-2124) modificaría la forma en que funciona la participación en el programa de seguro de atención a largo plazo. Los empleados y las personas autónomas que participan actualmente en el programa podrán optar por no participar en cualquier momento. Una persona que opte por no participar no contribuirá primas al programa ni será elegible al beneficio de \$36,500.

I-2124 igualmente exigirá que los empleados o los trabajadores autónomos en Washington elijan conservar la cobertura del programa.

Esta propuesta de ley no especifica el momento o el proceso para que los empleados o los trabajadores autónomos “elijan conservar la cobertura” u opten por no participar en el programa. I-2124 otorgaría al Departamento de Seguridad del Empleo la autoridad para adoptar reglas con el fin de implementar los requisitos de la propuesta de ley.

I-2124 también derogaría el estatuto que creó una exención voluntaria para los empleados que adquirieron el seguro de atención a largo plazo antes de noviembre de 2021.

## Declaración del Impacto Fiscal

Escrita por la Oficina de Administración Financiera  
Para más información visite [www.ofm.wa.gov/ballot](http://www.ofm.wa.gov/ballot)

### RESUMEN DEL IMPACTO FISCAL

Si los votantes aprueban la Iniciativa de Ley 2124, habrá gastos adicionales para el estado debido a los costos administrativos. Los gastos estimados para los primeros tres años fiscales del estado combinados están en el rango de \$12,623,250 a \$31,215,960. Se prevé que habrá una disminución en los ingresos estatales debido a que los trabajadores pueden optar por no participar en el programa y ya no pagaran las primas. Se desconoce cuántos trabajadores actuales y futuros decidirán continuar participando en el programa. Por lo tanto, el impacto total en los ingresos y costos del programa, incluido el monto para pagar los beneficios futuros, es indeterminado. No se conocen impactos fiscales en el gobierno local.

### Supuestos Generales

- La fecha de vigencia de la iniciativa de ley es el 5 de diciembre de 2024.
- Para quienes decidan optar por no participar, la recaudación de la prima se suspendería el primer día del siguiente trimestre calendario después de que se haga la solicitud para optar por no participar.
- Las disposiciones de la iniciativa de ley se aplican de manera prospectiva, no retroactiva.
- Los trabajadores que no tienen una exención del programa de Servicios y Apoyos a Largo Plazo (LTSS, por sus siglas en inglés) continuarán pagando sus primas a menos y hasta que opten por no participar en el programa de manera afirmativa.
- Las estimaciones usan el año fiscal estatal (SFY, por sus siglas en inglés) del 1 de julio al 30 de junio. El año fiscal estatal de 2025 (SFY25) 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

### INGRESOS

#### *Ingreso Estatal*

A menos que se exente de otra manera del programa de LTSS, el Departamento de Seguridad del Empleo (ESD, por sus siglas en inglés) recauda las primas obligatorias de los trabajadores de Washington en la tasa actual del 0.58% del salario de un trabajador. Las primas recaudadas se agregan a la Cuenta Fiduciaria de Servicios y Apoyos a Largo Plazo para cubrir los pagos de beneficios y costos administrativos. Los trabajadores que elijan optar por no participar en el programa si la iniciativa de ley se aprueba ya no contribuirán a estos costos ni recibirán beneficios.

Las proyecciones actuariales actuales prevén que los ingresos del programa alcanzarán los \$952 millones en el año fiscal estatal 2025, lo cual es suficiente para cubrir el pago de beneficios a partir del año fiscal estatal 2027 al combinarse con las primas recaudadas anteriormente en la Cuenta Fiduciaria de Servicios y Apoyos a Largo Plazo. Si la iniciativa de ley se aprueba, se desconoce cuántos trabajadores elegirán optar por no participar en el programa. Por lo tanto, el impacto en los ingresos es indeterminado. Solo para fines ilustrativos, si se recauda 25% menos en primas, el ingreso del año fiscal estatal 2025 sería de \$714 millones. Si se recauda 75% menos en primas, el ingreso del año fiscal estatal 2025 sería de \$238 millones.

Un análisis del Actuario de la Oficina del Estado indica que, si las tasas de no participación son lo suficientemente altas, la Cuenta Fiduciaria de Servicios y Apoyos a Largo Plazo podría volverse insolvente desde el año fiscal estatal 2027.

Una vez que los beneficios estén disponibles para los participantes elegibles del LTSS en julio de 2026, puede

haber posibles ahorros en el programa de Medicaid relacionados con el retraso del uso de los servicios y apoyos de atención a largo plazo cubiertos por Medicaid. El posible impacto de esta iniciativa de ley en cualquier ahorro de Medicaid es indeterminado debido a que el impacto proyectado en los pagos de beneficios no puede definirse dado que se desconoce la composición demográfica de quienes elegirían continuar en el programa.

### GASTOS

Actualmente hay 4.1 millones de trabajadores en el estado de Washington, con 3.9 millones participando en el programa de LTSS. Se desconoce cuántos de esos trabajadores decidirán permanecer en el programa. Por lo tanto, los gastos estimados para los beneficios y costos administrativos son indeterminados. Por esta razón, el análisis identifica los costos asociados con un rango de escenarios, del 25%, 50% y 75% de los trabajadores que eligen optar por no participar en el programa. Todos los gastos señalados en este análisis provendrían de los ingresos en la Cuenta Fiduciaria de Servicios y Apoyos a Largo Plazo.

**Atención al Cliente** (Costos no indeterminados: SFY25: \$1,310,000; SFY26: \$584,000; SFY27 y en adelante: \$236,000; y costos indeterminados)

Se necesitarán equipos adicionales de atención al cliente tanto en el Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS, por sus siglas en inglés) como en el Departamento de Seguridad del Empleo (ESD) para abordar el aumento en curso en las llamadas y preguntas del público. Las agencias no anticipan una disminución en los costos de servicio al cliente existentes si menos personas deciden participar en el programa.

El DSHS proporciona servicio al cliente y aborda preguntas y quejas del programa de LTSS, incluidas las referencias de clientes individuales a otras agencias correspondientes. Dependiendo del porcentaje de trabajadores que elijan optar por no participar, y suponiendo que el 10% de esas personas se comunicará con el DSHS para una llamada de cinco minutos de duración, los costos del aumento del personal comenzarían en diciembre de 2024.

Los rangos de personal requeridos y los costos basados en el 25% al 75% de los trabajadores que elijan optar por no participar:

(Consulte la Tabla 1 en la página 36.)

Además de estos costos, el DSHS necesitará adquirir servicios de software y servicios de consultoría técnica requeridos para implementar la tecnología de un centro de llamadas, lo cual costaría \$1,000,000 en el año fiscal estatal 2025.

El ESD recauda y evalúa las primas del programa de LTSS para los empleados. Por lo tanto, el ESD prevé que se necesitará el siguiente trabajo:

- Proporcionar servicio al cliente a los trabajadores, incluidos los trabajadores autónomos, con las preguntas relacionadas con el mantenimiento de optar por no participar en la cobertura.
- A solicitud, enviar por correo postal a los empleados documentación que estos podrían proporcionar a sus empleadores en relación con el mantenimiento de la cobertura en el programa.
- Apoyar a los empleadores con los informes y pagos de las primas. El ESD procesará los reembolsos a los empleadores que retuvieron de manera incorrecta las primas de sus empleados.
- El ESD prevé que, en el primer año, el 15% de los clientes que opten por no participar en el programa se comunicarán con el departamento con preguntas o solicitudes de asistencia técnica, con cada contacto de aproximadamente 15 minutos. En los años siguientes, la tasa de personas que requerirá asistencia disminuirá al 10% de quienes elijan optar por no participar. Usando el rango del 25%, 50% y 75% de quienes opten por no participar, el ESD prevé que los costos del aumento del personal comenzarían en diciembre de 2024.

Los rangos de personal requeridos y los costos basados en el 25% al 75% de los trabajadores que elijan optar por no participar:

(Consulte la Tabla 2 en la página 36.)

Estas estimaciones también suponen que ocho de los cargos que actualmente procesan las exenciones se redirigían para proporcionar servicio al cliente. Para apoyar al personal de servicio al cliente adicional, el ESD prevé que se necesitarán cinco miembros del personal adicionales para capacitación, diseño de los procedimientos operativos, apoyo fiscal y llevar a cabo acciones administrativas. Los costos para el personal de apoyo son de \$310,000 en el año fiscal estatal 2025, \$584,000 en el año fiscal estatal 2026 y \$236,000 en el año fiscal estatal 2027 y en adelante.

**Mejoras a la Tecnología de la Información** (Costos no indeterminados: SFY25: \$883,000; SFY26 y en adelante: \$31,000)

El ESD desarrollará la funcionalidad del sistema de TI para permitir que los trabajadores de Washington opten por no participar en el programa de LTSS. Esta mejora del sistema tomará alrededor de 12 semanas en crearse e implementarse, y el ESD contratará personal de TI y equipos de proveedores para que realicen este trabajo desde diciembre de 2024 a febrero de 2025, con un costo estimado de \$835,000 en el año fiscal estatal 2025

e incluidos 3.4 miembros del personal. Los servicios de proveedores y equipos de personal de TI deberán incluir desarrollo, desempeño, seguridad y administración. Se estima que otros costos de la infraestructura de TI serán de \$48,000 en el año fiscal estatal 2025 para un entorno de prueba adicional y capacidad de la base de datos. Los costos en curso para la capacidad de la base de datos son aproximadamente de \$31,000 al año a partir del año fiscal estatal 2026.

**Administración de Productos** (Costos no indeterminados: SFY25: \$587,000)

El ESD contratará a un equipo de administración de productos de 4.3 miembros temporales del personal que trabajarán hasta el 30 de junio de 2025, con un costo de \$587,000 en el año fiscal estatal 2025, para asegurar que la legislación se implemente con éxito al equilibrar los riesgos en el valor, la utilidad, la viabilidad, la sostenibilidad y el trabajo con las partes interesadas.

**Comunicaciones** (Costos no indeterminados: SFY25: \$426,000; SFY26: \$262,000; SFY27 y en adelante: \$178,000)

El ESD desarrollará e implementará planes de comunicación para preparar a los empleadores y agentes de los empleadores, como proveedores de nómina de terceros, para los cambios en los requisitos de presentación de sueldos. El costo de crear y difundir la información mediante el envío de correos a 183,000 empleadores se espera que sea de \$89,000 por envío. El ESD prevé hacer cuatro envíos en el año fiscal estatal 2025 (\$89,000 x 4 = \$356,000) y dos envíos al año en el año fiscal estatal 2026 y cada año siguiente (\$89,000 x 2 = \$178,000). Además, el ESD tiene planificado contratar a un consultor de comunicaciones durante un año a partir de diciembre de 2024 para informar a los trabajadores mediante sus empleadores sobre la capacidad de mantener y optar por no participar en el programa e informar a los empleadores sobre cómo administrar la cobertura del programa de sus empleados y los cambios en los requisitos de los informes.

**Servicios Legales, Apelaciones, Creación de Reglas** (Costos no indeterminados: SFY25: \$90,000; y costos indeterminados)

La Oficina de Audiencias Administrativas puede experimentar una reducción en las apelaciones proyectadas si menos trabajadores participan en el programa. Por lo tanto, podría realizarse un ahorro aproximado de \$55,000 a \$165,000 dependiendo del porcentaje de trabajadores que decidan no participar.

El ESD está autorizado a establecer reglas relacionadas con los cambios programáticos que se hagan con la iniciativa de ley. La creación de reglas se prevé que costará \$90,000 en el año fiscal estatal 2025. Se

desconoce qué nivel de orientación legal necesitará recibir el ESD por parte de la Oficina del Procurador General para implementar las reglas y la iniciativa de ley. Por lo tanto, cualquier costo asociado con la orientación legal es indeterminado.

**Pagos de Beneficios** (Costos indeterminados)

Los beneficios estarán disponibles para los participantes elegibles a partir del año fiscal estatal 2027. Las proyecciones actuariales actuales prevén

que los pagos de los beneficios del programa costarán aproximadamente \$1.837 billones en el año fiscal estatal 2027. Cualquier impacto que esta iniciativa de ley pueda tener en los pagos de beneficios futuros o gastos administrativos asociados es indeterminado en este momento debido a que se desconoce la composición demográfica de quienes elegirían permanecer en el programa.

**Tabla 1 – Los rangos de personal requeridos y los costos basados en el 25% al 75% de los trabajadores que elijan optar por no participar:**

	SFY25	SFY26	SFY27
Cantidad de Personal	5.3 a 13.5	7.3 a 17.9	4.7 a 10
Rango de Costos	\$577,000 a \$1,409,000	\$740,000 a \$1,775,000	\$483,000 a \$994,000

**Tabla 2 – Los rangos de personal requeridos y los costos basados en el 25% al 75% de los trabajadores que elijan optar por no participar:**

	SFY25	SFY26	SFY27
Cantidad de Personal	18.8 a 66.6	24.5 a 89.5	18.8 a 71.9
Rango de Costos	\$1,921,890 a \$6,711,045	\$2,508,012 a \$8,990,311	\$1,940,348 a \$7,213,604

Los costos del SFY27 continuarían cada año siguiente.

## Si soy una víctima de un crimen, ¿puedo votar de forma segura?

### Mantenga confidencial su domicilio que registró como votante

Es posible que pueda inscribirse en el Programa de Confidencialidad de Domicilios (ACP, por sus siglas en inglés) y registrarse como un Votante con Registros Protegidos si es:

- Un sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual, tráfico, acoso; o
- Un participante en un caso de justicia penal, un empleado electoral o un empleado protegido de atención médica que es víctima de acoso.

Para convertirse en un votante con registros protegidos:

- Se reúne con un Abogado Calificado que pueda asistir con la evaluación de las amenazas, la planificación de la protección y la solicitud del programa.
- El mejor momento para inscribirse es cuando se muda o cuando está planeando mudarse a una ubicación desconocida por el agresor y que no se haya documentado en los registros públicos.

Llame al 1 (800) 822-1065 o visite [sos.wa.gov/acp](https://sos.wa.gov/acp).





## Argumento a favor

### El sí a I-2124 hace que el programa de impuestos sobre la nómina de atención a largo plazo sea una opción voluntaria.

El programa de atención a largo plazo es un impuesto sobre la nómina obligatorio que se financia directamente de la nómina de los empleados. Los trabajadores de Washington deben tener la opción de elegir si el dinero que tanto les cuesta ganar debe usarse para financiar el programa. Votar "Sí" hace que el impuesto sobre la nómina sea voluntario y da a los trabajadores la opción de permanecer en el programa o abandonarlo.

### El sí a la I-2124 da una opción a todos.

Hay un apoyo bipartidista para aprobar la I-2124. Más de 500,000 trabajadores de Washington ya eligieron optar por no participar en el programa. El periodo para optar por no participar está cerrado para el resto de nosotros. Votar "Sí" vuelve a dar la oportunidad a todos.

### El sí a la I-2124 genera flexibilidad en la atención a largo plazo.

Para muchas familias, el programa de atención a largo plazo solo cubrirá algunos meses de atención. Los trabajadores podrían pagar más al programa de lo que alguna vez usarán. En el caso de los matrimonios, los beneficios no pueden transferirse a los cónyuges. Los empleados de tiempo parcial, las personas mayores y cualquier persona que trabaje menos de 500 horas al año podrían estar sujetos a impuestos y no recibir beneficios jamás. Votar "Sí" genera flexibilidad en la atención a largo plazo para todos.

### El sí a la I-2124 reduce la carga financiera del impuesto sobre la nómina.

La inflación ya está afectando nuestros bolsillos y nos obliga a tomar decisiones financieras difíciles en la mesa de la cocina. Un impuesto poco común con un programa gubernamental injusto no es la solución. Votar "Sí" reduce las cargas financieras y aumenta los ingresos de nuestros hogares.

---

## Refutación del argumento en contra

La I-2124 da a todos los trabajadores de Washington la opción de participar u optar por no participar en el programa estatal y en el impuesto obligatorio sobre la nómina. El cabildeo de intereses especiales de atención médica no debe determinar qué decisiones son las mejores para usted y su familia. Los votantes de Washington son lo bastante inteligentes como para decidir qué es lo mejor para ellos mismos y cualquier persona con una condición preexistente puede permanecer en el programa. Vote Sí a la I-2124 para darle a los trabajadores de Washington el control sobre su atención médica a largo plazo.

---

## Redactado por

**Mark Mullet**, Senador Estatal, Demócrata; **Curtis King**, Senador Estatal, Republicano; **Peter Abbarno**, Representante Estatal, Republicano

**Contacto:** (800) 562-6000; peter.abbarno@leg.wa.gov; www.RepresentativePeterAbbarno.com

## Argumento en contra

### La I-2124 elimina los beneficios que necesitamos por lesiones, enfermedades, discapacidades o envejecimiento

Los expertos informan que la I-2124 eliminará el programa de seguro de atención a largo plazo de Washington que nos proporciona cobertura cuando estamos discapacitados, enfermos o envejeciendo. Eliminará nuestra única cobertura asequible y garantizada disponible porque Medicare y los seguros médicos privados no cubren la atención a largo plazo, que el 70% de nosotros necesitaremos en algún momento.

### La I-2124 aumenta los costos y empuja a más de nosotros a endeudarse

La I-2124 eliminaría el pago de los beneficios de atención a largo plazo y dejaría a 3.9 millones de trabajadores con el quebrantado mercado de seguros privados para recibir atención a largo plazo como su única opción. Los seguros privados encarecen las primas, rechazan los reclamos y discriminan a las mujeres, pues les cobran hasta un 70% más que a los hombres.

### La I-2124 perjudica más a las mujeres

Más de 800,000 habitantes de Washington, en su mayoría mujeres, cuidan sin remuneración a un padre, pariente político, cónyuge u otro ser querido. La I-2124 ejercerá más presión sobre las mujeres para que equilibren el trabajo, la familia y proporcionen el cuidado no remunerado de los seres queridos necesitados, lo que afectará su poder adquisitivo.

### La I-2124 perjudica a las personas con antecedentes de cáncer, diabetes o presión arterial alta

Con la I-2124, millones de personas con condiciones preexistentes se quedarán sin opciones de cobertura de atención ya que las compañías de seguros privados suelen rechazar a las personas con condiciones preexistentes. La Asociación de Enfermeros del Estado de Washington, la AARP, la Sociedad de Lucha Contra la Leucemia y el Linfoma, el Consejo de Trabajo del Estado de Washington, Planned Parenthood Alliance Advocates, la Liga de Mujeres Votantes se oponen a la I-2124.

---

## Refutación del argumento a favor

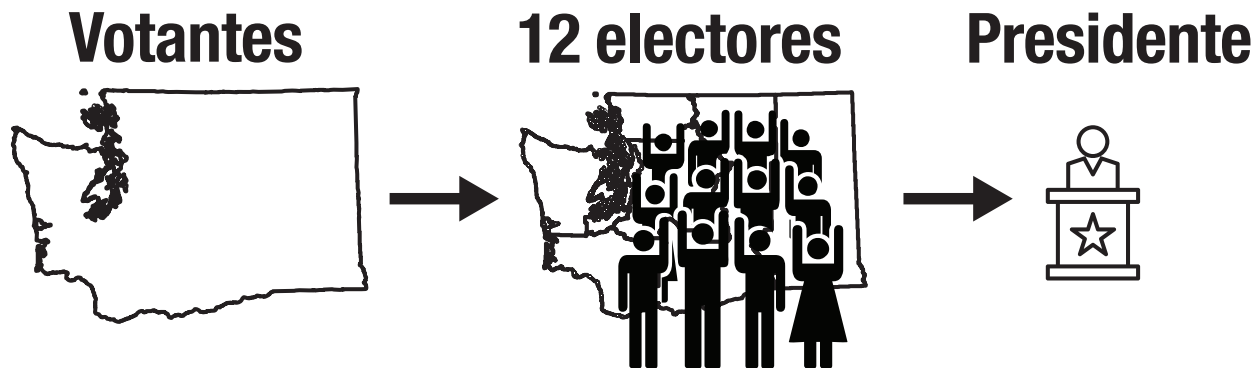
La I-2124 es engañosa. Por eso la Asociación de Enfermeros del Estado de WA, la AARP, la Liga de Mujeres Votantes, la Sociedad de Lucha Contra la Leucemia y el Linfoma, y otras 100 organizaciones que representan a médicos, cuidadores, personas de la tercera edad, mujeres, y personas con condiciones preexistentes se oponen firmemente. Medicare no pagará los cuidados a largo plazo y la I-2124 eliminará la única cobertura asequible, y garantizada para 3.9 millones de habitantes de Washington, dejándonos como única opción un costoso seguro privado de cuidados a largo plazo. Vote no.

---

## Redactado por

**Marguerite Ro**, Doctora en Salud Pública, Directora, AARP Washington; **Justin Gill**, Profesional Certificado en Enfermería Avanzada, Enfermero Certificado, Presidente, Asociación de Enfermeros del Estado de Washington; **Clark Hansen**, Director Ejecutivo, Asociación ALS; **Charles Mayer**, Doctor en Medicina y Maestro en Salud Pública, Médico Familiar; **Adam Zarrin**, Sociedad de Lucha Contra la Leucemia y el Linfoma; **Courtney Normand**, Directora del Estado de Washington, Planned Parenthood Alliance Advocates.

**Contacto:** (206) 801-0179; NoOn2124.org



### El Colegio Electoral es un proceso, no un lugar

Cuando vota para elegir al Presidente y al Vicepresidente, usted determina un grupo de personas llamado electores (también conocido como planilla) para representar al estado de Washington en el Colegio Electoral. Los electores se reunirán en diciembre a fin de emitir votos para Presidente con base en los resultados de las elecciones estatales.

Cada partido político principal elige a sus propios electores a través del proceso del caucus y las convenciones.

### Washington tiene 12 electores presidenciales

Cada estado inicia con dos porque cada estado cuenta con dos Senadores de los EE.UU. Según la población, cada estado recibe un elector adicional por cada Representante en la Cámara de Representantes de los EE.UU.

2 Senadores de los EE. UU.  
 +10 Representantes en la Cámara de Representantes de los EE.UU.  
 =12 Electores en total

### El número mágico

Hay un total de 538 votos del Colegio Electoral en la nación. Una boleta presidencial necesita al menos 270 votos del Colegio Electoral en todo el país para ganar. Si ningún dúo presidencial recibe la mayoría de los votos del Colegio Electoral, la Cámara de Representantes de los EE. UU. elige al Presidente y el Senado de los EE. UU. elige al Vicepresidente.

### Cómo se distribuyen los votos del Colegio Electoral

El estado de Washington es uno de los 48 estados que utiliza un sistema donde "el ganador se lo lleva todo". El dúo presidencial que gana el voto popular en el estado tiene derecho a los 12 votos del Colegio Electoral de Washington.



## Requisitos y Responsabilidades

A excepción de los cargos de Presidente y Vicepresidente, todos los funcionarios federales electos en Washington deben ser residentes del estado.

### Presidente y Vicepresidente

El presidente debe tener al menos 35 años de edad y debe ser ciudadano nativo de los EE. UU. Los votantes eligen indirectamente al presidente por medio del Colegio Electoral. El presidente es electo por términos de cuatro años y no puede cumplir más de dos mandatos.

El deber principal del Presidente es asegurar que las leyes de la nación se cumplan fielmente. Este deber se cumple, en gran medida, por medio de nombramientos de miles de cargos federales, incluidos secretarios de agencias a nivel de gabinete y jueces federales (sujetos a la confirmación del Senado). El Presidente es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de los EE. UU., tiene la facultad de firmar y vetar (rechazar) leyes aprobadas por el Congreso, y celebra tratados con gobiernos extranjeros (con la aprobación del Senado).

El Vicepresidente se desempeña como funcionario a cargo del Senado. El Vicepresidente pasa a ser Presidente si el cargo queda vacante.

El orden de los partidos políticos principales se determina por el número de votos emitidos en este estado para Presidente de los Estados Unidos en las últimas elecciones presidenciales. En el 2020, el Partido Demócrata recibió el mayor número de votos y debe aparecer primero en la boleta.



Los candidatos independientes y de partidos minoritarios siguen a los partidos principales en el orden de sus requisitos con la Secretaría de Estado. (RCW 29A.36.161)



Los candidatos presentaron su información para este folleto antes de que se imprimiera. Para consultar la información más reciente, inicie sesión en **VoteWA.gov**.

### Congreso

El Senado y la Cámara de Representantes de los EE. UU. tienen la misma responsabilidad en cuanto a declarar guerra, mantener a las fuerzas armadas, aplicar impuestos, pedir préstamos de dinero, acuñar moneda, regular el comercio, y elaborar todas las leyes y presupuestos necesarios para el funcionamiento del gobierno.

#### Senador de los Estados Unidos

Los Senadores deben tener al menos 30 años de edad y ser ciudadanos de los EE. UU. durante nueve años como mínimo. Los Senadores ejercen el cargo por términos de seis años. El Senado tiene 100 miembros; dos de cada estado.

El Senado tiene diversas facultades exclusivas, como ratificar tratados, confirmar nombramientos federales realizados por el Presidente y juzgar a los funcionarios federales sometidos a juicio político por la Cámara de Representantes.

#### Representante de los Estados Unidos

Los Representantes deben tener al menos 25 años de edad y ser ciudadanos de los EE. UU. durante siete años como mínimo. No es necesario que los Representantes sean votantes inscritos de su distrito, pero deben residir en el estado. Los Representantes ejercen el cargo por términos de dos años.

La Cámara de Representantes tiene 435 miembros y todos se presentan a elecciones en los años pares. Cada estado tiene una cantidad diferente de miembros según la población.



Las declaraciones de los candidatos se imprimen tal como se presentan. La Oficina de la Secretaría de Estado no hace ningún tipo de corrección ni verifica la veracidad de las declaraciones.



**Kamala D.  
Harris**

Nominada del Partido  
Demócrata

**Presidenta**

**Experiencia como Funcionaria Electa**

Vicepresidenta de los Estados Unidos (de 2021 a la fecha), Senadora de los EE.UU. por California (de 2017 a 2021), Procuradora General de California (de 2011 a 2017), Fiscal del Distrito de San Francisco (de 2004 a 2011)

**Otra Experiencia Profesional**

No presentó información

**Educación**

Facultad de Derecho de la Universidad de California, San Francisco (Juris Doctor); Universidad de Howard (Licenciatura en Humanidades)

**Servicio Comunitario**

No presentó información



**Tim  
Walz**

Nominado del Partido  
Demócrata

**Vicepresidente**

**Experiencia como Funcionario Electo**

Gobernador de Minnesota (de 2019 a la fecha), Representante de los EE.UU. por el 1er Distrito del Congreso de Minnesota (de 2007 a 2019)

**Otra Experiencia Profesional**

Guardia Nacional del Ejército de EE.UU. (de 1981 a 2005), Maestro y Entrenador (de 1989 a 2006)

**Educación**

Chadron State College, Licenciatura en Ciencias, 1989

**Servicio Comunitario**

No presentó información

**Declaración**

La vicepresidenta Harris es una luchadora por el pueblo. Desde sus días como fiscal hasta su servicio como Vicepresidenta, ha defendido los derechos de las personas comunes y corrientes enfrentándose a depredadores, estafadores y poderosos intereses. No ha tenido temor de enfrentarse a cualquiera que amenace los derechos y las libertades de los estadounidenses.

Como fiscal, puso detrás de las rejas a asesinos y abusadores, defendiendo a mujeres y niños. Como Procuradora General de California, tomó medidas enérgicas contra las pandillas transnacionales que trafican drogas y armas a través de la frontera para hacer las comunidades más seguras. También se enfrentó a los grandes bancos que cometieron fraude hipotecario, recuperando billones en ayudas para los propietarios de viviendas. Como Senadora y Vicepresidenta, se enfrentó a las grandes compañías farmacéuticas para poner tope al costo de la insulina para los adultos mayores y lideró la lucha por la libertad reproductiva. También ha promovido los intereses de Estados Unidos en la escena mundial, incluido su enfrentamiento con el líder ruso Vladimir Putin y su apoyo a la OTAN.

Como presidenta, haría del fortalecimiento de la clase media un objetivo definitivo de su presidencia. Se enfrentará a la especulación de precios, trabajará para reducir costos y ampliará las oportunidades para que cada estadounidense tenga la oportunidad no solo de subsistir, sino de salir adelante. Y continuará luchando para restaurar nuestras libertades, desde los derechos reproductivos hasta el derecho al voto.

El gobernador Tim Walz es un defensor de las familias trabajadoras. Sirvió 24 años en la Guardia Nacional del Ejército. Después de asistir a la universidad gracias al Proyecto de Ley GI, Walz fue maestro de escuela preparatoria y entrenador de fútbol americano – llevando a su equipo al campeonato estatal por primera vez en la historia de la escuela. Fue miembro del Congreso en un distrito de tendencia Republicana, con un historial de bipartidismo. Como Gobernador, Walz redujo los impuestos para las familias trabajadoras, bajó el costo de la insulina y protegió el derecho de las mujeres a elegir.

**Contacto**

info@kamalaharris.com; www.kamalaharris.com





**Donald J.  
Trump**

Nominado del Partido  
Republicano  
**Presidente**

**Experiencia como Funcionario Electo**

45.º Presidente de los Estados Unidos de América

**Otra Experiencia Profesional**

Empresario, magnate de bienes raíces, estrella de televisión y autor.

**Educación**

Escuela de Finanzas Wharton, Universidad de Pennsylvania, Philadelphia; Academia Militar de New York

**Servicio Comunitario**

45.º Presidente de los Estados Unidos



**JD  
Vance**

Nominado del Partido  
Republicano  
**Vicepresidente**

**Experiencia como Funcionario Electo**

Electo para el Senado de los Estados Unidos del estado de Ohio en el 2022

**Otra Experiencia Profesional**

Enlistado en el Cuerpo de Marines de EE.UU. con servicio en la Guerra de Irak

**Educación**

Universidad Estatal de Ohio; Escuela de Derecho de Yale

**Servicio Comunitario**

No presentó información

**Declaración**

Hace ocho años, Donald J. Trump se postuló con la promesa de poner a Estados Unidos Primero, y sigue comprometido con esa visión. Con el nominado a Vicepresidente JD Vance, nuestra misión es más fuerte que nunca.

Donald J. Trump se enfrentará a la izquierda radical que busca debilitar a nuestra nación. Está dedicado a fortalecer nuestras fronteras para detener la inmigración ilegal y asegurar que pongamos a Estados Unidos Primero. Las fallas de la actual administración han llevado a una inflación desbocada, paralizando la economía y poniendo la carga sobre las familias trabajadoras. Donald J. Trump implementará políticas para bajar la inflación, crear mejores acuerdos comerciales y priorizar los empleos y las industrias estadounidenses.

Donald J. Trump cree en un Estados Unidos fuerte y próspero. Restaurará la estabilidad económica, protegerá nuestras fronteras y hará que Estados Unidos vuelva a ser líder en la escena mundial. Las amenazas a las que nos enfrentamos de adversarios en el exterior, como China y otras potencias extranjeras, se cumplirán con una acción decisiva para proteger los intereses de nuestra nación.

Nuestro movimiento para Hacer que Estados Unidos Sea Grande Otra Vez es la única fuerza que puede devolver la seguridad, la prosperidad, y la paz a nuestro país. Nos enfrentaremos a los poderosos intereses especiales, pondremos fin a las guerras en el extranjero y aseguraremos que cada estadounidense tenga la oportunidad de prosperar. Juntos, pondremos a Estados Unidos Primero y devolveremos el poder al Pueblo Estadounidense.

Vote para poner a Estados Unidos Primero y Hacer que Estados Unidos Sea Grande Otra Vez. Vote Donald J. Trump para Presidente.

**Contacto**

(617) 303-6800; info@djtfp24.com; www.DonaldJTrump.com



## Robert F. Kennedy Jr.

Nominado del Partido  
Nosotros El Pueblo  
**Presidente**

### Experiencia como Funcionario Electo

N/A

### Otra Experiencia Profesional

Nombrado “Héroe del Planeta” por la Revista Time, Robert F. Kennedy Jr. ha logrado más por el agua limpia que nadie en la historia estadounidense. Trabajando como abogado ambientalista durante 40 años, Kennedy ganó demandas contra agencias gubernamentales corruptas para defender los derechos y libertades constitucionales de los estadounidenses y proteger nuestro aire, tierra, alimentos y salud de los contaminadores corporativos.

### Educación

Universidad de Harvard, Licenciatura en Humanidades; Escuela de Derecho de la Universidad de Virginia, Juris Doctor; Universidad Pace, Maestría en Derecho

### Servicio Comunitario

Kennedy cofundó la alianza Waterkeeper Alliance, el mayor grupo de defensa del agua limpia del mundo, y Children’s Health Defense, para acabar con las enfermedades crónicas infantiles.

### Declaración

Robert F. Kennedy Jr. Se está postulando para presidente como un independiente para acabar con la corrupta fusión entre corporaciones y gobierno y arreglar el sistema bipartidista roto que ha debilitado el modo de vida estadounidense. Kennedy propone un “gobierno de unidad” en el que todos los partidos estén representados. Nicole Shanahan se unió a la candidatura para devolverle el poder al pueblo.

Como presidente, Kennedy pondrá fin a las guerras en el extranjero, dominará el complejo industrial militar y reinvertirá los trillones ahorrados a nivel nacional para restaurar la clase media. Tiene planes para: 1) redireccionar el 20% de los contratos del gobierno de las megacorporaciones que deslocalizan nuestra economía y hacia las pequeñas empresas, creando millones de puestos de trabajo y un auge económico; 2) ofrecer un nuevo Proyecto de Ley GI a cualquiera que esté dispuesto a servir a su comunidad en nuestro Cuerpo de Paz nacional, proporcionando a los miembros del cuerpo suficientes activos que les cambien la vida para pagar su camino a la universidad, pagar el enganche de una casa o iniciar una pequeña empresa; 3) ayudar a los compradores de vivienda con hipotecas del 3% garantizadas por el gobierno; y 4) poner un tope para cuidado infantil al 10% de los ingresos, para que las familias puedan alcanzar el sueño americano



## Nicole Shanahan

Nominada del Partido  
Nosotros El Pueblo  
**Vicepresidenta**

### Experiencia como Funcionaria Electa

N/A

### Otra Experiencia Profesional

Nicole Shanahan es abogada y emprendedora de tecnología. Ella fundó ClearAccessIP en el 2013, revolucionando la administración de patentes con tecnología de IA. Fue galardonada con el premio CALI Excellence For The Future y ha sido reconocida como una de las 50 Principales Líderes en Longevidad e Influencia en Cuidado de la Salud en Femtech.

### Educación

Universidad de Puget Sound, Licenciatura en Humanidades; Universidad Santa Clara, Juris Doctor

### Servicio Comunitario

Shanahan estableció la fundación Bia-Echo Foundation, que apoya a agentes de cambio innovadores que abordan los mayores retos mundiales como la salud reproductiva y metabólica, la reforma de la justicia penal y la seguridad comunitaria, la sustentabilidad ambiental con un enfoque en la agricultura regenerativa, y más.

de ser propietarios de una vivienda y ser padres a un precio asequible.

Como vicepresidenta, Shanahan trabajará con el presidente Kennedy para resolver la epidemia de enfermedades crónicas, proteger a nuestros niños y asegurar la libertad médica.

Kennedy y Shanahan promoverán la agricultura regenerativa. Al promover prácticas agrícolas que restauren la salud del suelo y mejoren la biodiversidad, harán avanzar un sistema alimenticio resiliente, beneficiando a las personas y al planeta.

Kennedy y Shanahan protegerán la frontera sur y acabarán con la crisis migratoria que debilita los presupuestos de nuestras ciudades. Abordarán la epidemia de adicción a las drogas y protegerán los derechos reproductivos.

Restaurando una gobernanza honesta, Kennedy y Shanahan erradicarán la corrupción y asegurarán la transparencia y la rendición de cuentas. Darán al pueblo estadounidense una voz para conducir la legislación a través de iniciativas democráticas directas. #AmericaStrong

### Contacto

(508) 543-1720; info@teamkennedy.com; www.kennedy24.com



**Jill  
Stein**

Nominada del Partido Verde  
**Presidenta**

**Experiencia como Funcionaria Electa**  
Miembro de la Junta del Pueblo, Lexington MA

**Otra Experiencia Profesional**  
Doctora de Medicina Interna, Instructora de Medicina de la Facultad de Medicina de Harvard

**Educación**  
Facultad de Medicina de Harvard

**Servicio Comunitario**  
Jill Stein es una defensora y organizadora de la salud ambiental de toda la vida. Como candidata presidencial del Verde en el 2012 y 2016, dirigió la atención de problemas críticos desde un Nuevo Pacto Verde hasta terminar con la deuda estudiantil. Ha peleado por mucho tiempo para terminar con la guerra interminable, una economía que funcione para la gente trabajadora, y un futuro en el cual nuestros hijos puedan vivir. Ahora se está postulando para presidenta como la única candidata contra el genocidio, a favor de los trabajadores, y de la acción climática con un camino hacia la Casa Blanca.



**Rudolph  
Ware**

Nominado del Partido Verde  
**Vicepresidente**

**Experiencia como Funcionario Electo**  
Ninguna

**Otra Experiencia Profesional**  
Desde el 2004 el Profesor Ware ha sido un miembro de la facultad a tiempo completo en Northwestern, Michigan, y ahora en UC Santa-Barbara, enseñando Historia, Estudios de la Cultura Negra, y Estudios Islámicos.

**Educación**  
Universidad de Minnesota '91; Doctorado (Historia) UPenn '04

**Servicio Comunitario**  
El Profesor Ware es un educador de toda la vida que se especializa en la historia del imperio, el colonialismo, el genocidio y la revolución. En las últimas dos décadas ha organizado charlas, programas de educación comunitaria, y otras iniciativas activistas y organizativas. Ha trabajado en todo el país y en todo el mundo para desafiar al imperialismo, la limpieza étnica, y la guerra interminable, y para construir alternativas sustentables, justas, y pacíficas que tienen sus raíces en las tradiciones africanas, indígenas, y abrahámicas.

**Declaración**  
El sistema político está dañado. Los dos partidos de Wall Street están comprados y pagados. Ambos están abandonando a la gente trabajadora, empeorando la crisis climática, debilitando a la democracia, y despilfarrando trillones en la interminable máquina de guerra mientras decenas de millones de estadounidenses no cuentan con vivienda, alimentos, atención médica y más.

Más del 60% de nosotros ahora decimos que el sistema de dos partidos ha fallado y que necesitamos un partido que le sirva a la gente. Me estoy postulando para Presidente para ofrecerle esa decisión a la gente. Nuestra campaña es la única opción contra la guerra, contra el genocidio, a favor de los trabajadores, y la acción climática con un camino hacia la Casa Blanca.

Los que están adentro de la política desprestigian a los votantes que quieren mejores opciones. Pero sin la libertad de decidir en las elecciones, no hay democracia. Así que olvídense de las élites que le dicen que ignore sus problemas y que siga votando por los políticos que los causaron. El cambio no vendrá de ellos; tiene que venir del pueblo.

Si nos unimos, podemos crear una economía que funcione para todos nosotros con trabajos con salario suficiente para vivir, atención médica, vivienda, alimentos, cuidado infantil, educación libre de deuda, y un ingreso asegurado que permita vivir como

derechos humanos. Podemos crear un Nuevo Pacto Verde con millones de trabajos para combatir el colapso climático, asegurar aire limpio, agua, y alimentos, y proteger a la Madre Tierra.

Podemos acabar con la guerra interminable, el militarismo desenfrenado, y el genocidio, y lanzar una nueva política exterior basada en la diplomacia, el derecho internacional, y los derechos humanos. Podemos revivir nuestra democracia con votaciones por orden de preferencia, representación proporcional, y financiamiento de campañas públicas para quitarles una gran cantidad de dinero a los políticos. Podemos terminar con el encarcelamiento masivo, arreglar nuestro sistema de inmigración, y asegurar nuestros derechos, libertades, y justicia para todos.

Tenemos el poder de hacer todo esto y más - y podemos usarlo en 2024 para empezar a construir un Estados Unidos y un mundo que funcione para todos nosotros.

**Contacto**  
(425) 691-6631; info@jillstein2024.com; jillstein2024.com



## Claudia De la Cruz

Nominada del Partido  
Socialismo y Liberación  
**Presidenta**

### Experiencia como Funcionaria Electa

No presentó información

### Otra Experiencia Profesional

Claudia De la Cruz es una madre, educadora popular, organizadora comunitaria y teóloga.

### Educación

City University de New York, Universidad Columbia y Seminario Union Theological

### Servicio Comunitario

Nacida en el sur del Bronx de padres inmigrantes de la República Dominicana, comenzó su trabajo de organización política a los 13 años en su iglesia en casa, basando su trabajo en los principios de la teología de la liberación. Participó activamente en campañas para liberar prisioneros políticos; para sacar la Marina de los EE.UU. de Vieques, Puerto Rico; poner fin al bloqueo de EE.UU. contra Cuba, por la libertad de Palestina; y contra el terror policial — por nombrar solo algunas.



## Karina Garcia

Nominada del Partido  
Socialismo y Liberación  
**Vicepresidenta**

### Experiencia como Funcionaria Electa

No presentó información

### Otra Experiencia Profesional

Karina es una madre, organizadora chicana y educadora popular.

### Educación

Universidad Columbia

### Servicio Comunitario

Como una de las fundadoras del Centro de Justicia en El Barrio en la Ciudad de Nueva York y miembro del Comité Central del Partido por el Socialismo y la Liberación, Karina ha dedicado su vida a su trabajo como organizadora socialista. Como hija de inmigrantes, la historia de su familia la inspira a crecer con la valentía y la determinación de luchar por un mundo mejor.

### Declaración

La humanidad atraviesa una crisis existencial masiva — catástrofe climática, pérdida masiva de empleos, y guerra entre EE. UU. y otras potencias con armas nucleares. El gobierno capitalista no tiene respuestas a estas crisis, y de hecho las está impulsando, actuando como sirviente de los Grandes Bancos, los Gigantes Tecnológicos, las Grandes Petroleras y el Complejo Militar-Industrial. En cada crisis a la que se enfrenta el pueblo, ya sean huracanes, incendios forestales o pandemias, el gobierno ha demostrado ser totalmente inepto y preocuparse solamente por el lucro. No pueden llevarnos fuera de las crisis — forman parte de ellas.

La mayoría de las personas en el país viven de sueldo a sueldo, el costo de todo se ha disparado, y los diez hombres más ricos han duplicado sus fortunas. Pero los dos grandes partidos procapitalistas dicen que no se puede hacer nada — que así es como funciona la economía. ¡No estamos de acuerdo!

Los recursos existen para resolver los problemas a los que se enfrenta la humanidad. Las únicas cosas que se interponen en el camino son los políticos que administran los asuntos de los billonarios que generan superganancias a costa de los trabajadores de todo el mundo.

Defendemos el socialismo — un sistema en el que los pobres y la gente trabajadora tienen el poder político y económico y lo usan para cumplir con las necesidades de todas las personas y para preservar el planeta. Cada logro que las personas trabajadoras han alcanzado ha sido a través de la lucha organizada y los movimientos de las masas. Somos parte de la construcción de un movimiento de personas de clase trabajadora comprometido a erradicar la dictadura de los billonarios, y a construir el futuro que merecemos. ¡Únase al movimiento, vote socialista 2024!

### Contacto

info@votesocialist2024.com; votesocialist2024.com





**Rachele  
Fruit**

Nominada del Partido  
Trabajadores Socialistas  
**Presidenta**

**Experiencia como Funcionaria Electa**

No presentó información

**Otra Experiencia Profesional**

Activa en sindicatos industriales durante décadas, actual trabajadora de hotel en Miami Beach, miembro de UNITE/HERE Local 355.

**Educación**

Participante en movimientos contra la Guerra de Vietnam, contra la segregación Jim Crow y por la emancipación de las mujeres, aprendió que la clase trabajadora debe reemplazar al capitalismo y luchar por el poder político como lo hicieron obreros y campesinos en la Revolución Cubana de 1959.

**Servicio Comunitario**

Pronunciarse en todo EE.UU. a favor de que la clase trabajadora forme un partido del trabajo, independiente de los partidos capitalistas, y que se oponga a todos los actos y amenazas de odio a los judíos, al tiempo que defienda el derecho de Israel a existir como refugio para los judíos de todo el mundo.



**Dennis  
Richter**

Nominado del Partido  
Trabajadores Socialistas  
**Vicepresidente**

**Experiencia como Funcionario Electo**

No presentó información

**Otra Experiencia Profesional**

Trabajador de servicios de comida de aerolíneas y miembro reciente del sindicato UNITE HERE. Durante más de cinco décadas trabajando como trabajador industrial sindicalizado en el ferrocarril, en el acero y en el empaquetado de carne.

**Educación**

En la escuela preparatoria en la década de 1960 Richter se sintió atraído por el masivo movimiento proletario liderado por los negros que derribó la segregación Jim Crow, fortaleciendo a la clase trabajadora de EE.UU.

**Servicio Comunitario**

Oponente de la explotación imperialista mundial de trabajadores y agricultores de Washington. Organizó y participó en manifestaciones contra las guerras de los gobernantes de EE.UU. en Vietnam, Irak y Afganistán. Caminó por las líneas de piquete y se solidarizó con la huelga de la UAW el año pasado y con cierre patronal de bomberos de Boeing en el 2024.

**Declaración**

Vivimos en un país sumamente dividido por clases regido por unas cuantas familias billonarias y su gobierno. La gente trabajadora se enfrenta a los efectos devastadores de los altos precios, la falta de empleos bien pagados, condiciones de trabajo inseguras y horarios que con frecuencia hacen imposible la vida política, familiar, social y sindical. La esperanza de vida es la más baja en un cuarto de siglo y la tasa de natalidad se redujo a la mitad desde 1950.

Hoy los trabajadores están de humor para luchar, organizarse y utilizar sus sindicatos para defender sus vidas y sus medios de subsistencia.

Necesitamos luchar por un programa de obras públicas que ponga a millones a trabajar con salarios a escala sindical, por aumentos salariales y del costo de la vida que se equiparen con los aumentos de precios, y por el control de los trabajadores de la producción para garantizar la seguridad en el trabajo y revertir la destrucción del medio ambiente impulsada por las ganancias.

Debemos defender las libertades constitucionales ganadas en la lucha—las libertades de religión, expresión, prensa, asociación, el derecho a portar armas y otras. Los intentos de inculpar, encarcelar y silenciar a los oponentes políticos asestan un golpe a los derechos que necesitan las personas trabajadoras.

Solo la clase trabajadora de todos los países tiene la capacidad de detener el avance del imperialismo hacia el fascismo y la guerra mundial al luchar por nuestros intereses comunes. Desde la invasión homicida de Ucrania de Vladimir Putin para negar su soberanía nacional, hasta el pogromo de odio a los judíos del 7 de octubre por parte de Hamás, el orden mundial dominado por los gobernantes de EE.UU. desde la II Guerra Mundial se está desmoronando. Defendemos el derecho de Israel a existir y a defenderse como refugio de los judíos frente a los crecientes ataques.

Necesitamos construir un partido para unir a todos los trabajadores y productores explotados, basado en los sindicatos, que rompa toda colaboración con la clase dominante, luche por nuestros intereses de clase y emprenda una lucha por el poder de los trabajadores.

**Contacto**

(347) 871-0282; socialistworkers2024@gmail.com;  
www.themilitant.com





## Joseph Kishore

Nominado del Partido  
Socialista por la Igualdad  
**Presidente**

### Experiencia como Funcionario Electo

Candidato del Partido Socialista por la Igualdad para Presidente de EE.UU. en el 2020.

### Otra Experiencia Profesional

Secretario Nacional del Partido Socialista por la Igualdad desde el 2008; redactor en jefe del Sitio Web World Socialist sobre política de los EE.UU., desigualdad social, cultura, educación, ciencia, dificultades de los trabajadores, lucha contra la guerra e historia del movimiento socialista.

### Educación

Licenciatura en matemáticas y Maestría en Operaciones Industriales e Ingeniería, ambas de la Universidad de Michigan.

### Servicio Comunitario

Veinticinco años de experiencia en el movimiento socialista, luchando por los intereses de la clase trabajadora y los oprimidos, en contra de la desigualdad y la guerra.



## Jerry White

Nominado del Partido  
Socialista por la Igualdad  
**Vicepresidente**

### Experiencia como Funcionario Electo

Candidato del Partido Socialista por la Igualdad para Presidente de EE.UU. en 1996, 2012 y 2016; candidato del Partido Socialista por la Igualdad para Vicepresidente en el 2008; candidato del Partido Socialista por la Igualdad para un escaño por el 12.º distrito del Congreso de Michigan en el 2006.

### Otra Experiencia Profesional

Editor laboral para el Sitio Web World Socialist desde el 1998; editor del Boletín Informativo de Trabajadores Automotores de WSWS desde el 2015; miembro de Workers Inquiry sobre la Bancarrota de Detroit.

### Educación

York College, City University de New York

### Servicio Comunitario

Cuarenta y cinco años de experiencia en el movimiento socialista, luchando por los intereses de la clase trabajadora y los oprimidos, en contra de la desigualdad y la guerra.

### Declaración

El Partido Socialista por la Igualdad hace un llamado a la reorganización socialista de la sociedad que acabe con la dictadura de la oligarquía corporativa-financiera y transfiera el poder político a la clase trabajadora; establece la propiedad pública y el control democrático sobre las corporaciones multibillonarias y las instituciones financieras y, con ello, reestructura la economía para satisfacer las necesidades de la sociedad de masas—pleno empleo, seguridad en el lugar de trabajo, la abolición de la pobreza, atención médica universal, vivienda asequible, educación de alta calidad, cuidado infantil, jubilación segura, expansión de las instalaciones culturales y recreativas—en lugar de la acumulación de enormes beneficios corporativos y fortunas privadas; asegura la paz y la democracia mediante la abolición del complejo militar-industrial y la enorme red de agencias de inteligencia estatales.

El Partido Socialista por la Igualdad declara que las elecciones de 2024 están dominadas por tres asuntos críticos:

Primero, el militarismo imprudente de los partidos Demócrata y Republicano—que buscan asegurar los intereses globales de la oligarquía financiero-corporativa—ha llevado a Estados Unidos al borde mismo de la Tercera Guerra Mundial. La guerra de EE.UU. y la OTAN en Ucrania y la guerra genocida en Gaza son parte de una lucha más extensa por la dominación mundial.

Segundo, la democracia en EE.UU. está dando paso al autoritarismo, en el que están implicados Demócratas y Republicanos. La dictadura política es el resultado de un poder económico empresarial sin restricciones.

Tercero, la desigualdad social ha alcanzado niveles sin precedentes en la historia moderna de EE.UU. Este país tiene la mayor concentración de billonarios del mundo, cuya riqueza colectiva se sitúa en un récord de \$5.2 trillones. La riqueza de los 10 billonarios más ricos supera la riqueza colectiva de la mitad de la población de EE.UU. El SEP hace un llamado a la expropiación de fortunas billonarias y el aumento masivo de los impuestos a los ingresos de siete cifras.

El capitalismo ha fallado y hay que acabar con él. El socialismo es el futuro. Vote por Kishore y White.

### Contacto

joseph.kishore@socialism2024.org; <https://socialism2024.org>



**Chase  
Oliver**

Nominado del Partido  
Libertario  
**Presidente**

**Experiencia como Funcionario Electo**

Sin experiencia en aumentar los impuestos, enviar a nuestras tropas a pelear en guerras innecesarias, librar la fallida Guerra contra las Drogas, interferir con el libre mercado, o gastar en exceso el dinero que los contribuyentes ganaron con esfuerzo.

**Otra Experiencia Profesional**

Experiencia en varias industrias, trabajando desde lavaplatos ascendiendo hasta consultor de empresas y administración de logística marítima para una de las mayores empresas navieras del mundo. Miembro de la junta de una organización educativa nacional LGBTQ sin fines de lucro.

**Educación**

Veinte años de capacitación y conocimientos laborales.

**Servicio Comunitario**

Únase a Chase a la acción directa para mejorar nuestras comunidades, como la limpieza de parques y carreteras, la donación a bancos de alimentos y albergues, y haciendo voluntariado y recaudación de fondos para organizaciones que prestan ayuda directa a las personas sin hogar.

**Declaración**

Durante toda mi vida como Milenial, los dos Partidos Principales han sido cómplices en hacer que el gobierno estadounidense sea injusto, no rinda cuentas y sea insostenible. Estamos siendo arrastrados por una institución que es el producto de políticos desconectados de la realidad. Tengo una visión diferente.

Protejamos el medio ambiente recortando los subsidios a los productores de petróleo, permitiendo la energía nuclear segura y eliminando las protecciones capitalistas amiguistas para los contaminadores. Restauremos la justicia poniendo fin a la inmunidad autorizada y a la persecución de delitos sin víctimas. Revivamos el Sueño Americano recortando las regulaciones que incrementan el costo de la construcción de viviendas en más del 25%. Empoderemos a quienes cargan con préstamos estudiantiles depredadores al hacerlos libres de intereses y eximiéndolos en caso de bancarrota. Reduzcamos los costos de la atención médica poniendo fin a las patentes eternas que mantienen altos los precios de medicamentos como la insulina.

Debemos equilibrar nuestro presupuesto para las generaciones futuras. Décadas de gasto imprudente han llevado a una inflación que perjudica a cada estadounidense. Pongamos fin a la derrochadora Guerra contra las Drogas, reformemos la inmigración, reduzcamos el estado de vigilancia y cerremos las innecesarias bases militares en el extranjero.



**Mike  
ter Maat**

Nominado del Partido  
Libertario  
**Vicepresidente**

**Experiencia como Funcionario Electo**

Funcionario público de toda la vida.

**Otra Experiencia Profesional**

La carrera de Mike en finanzas y economía incluyó trabajos con la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés) de la Casa Blanca como economista financiero, y como economista consultor para otras tres agencias federales e internacionales en el campo del desarrollo económico. Mike fue un defensor en DC de los libres mercados en la industria de los servicios financieros.

**Educación**

Licenciatura en Ingeniería Aeronáutica. Maestría en Administración de Empresas del Instituto Politécnico Rensselaer. Títulos de Maestría y Doctorado en Economía de La Universidad George Washington.

**Servicio Comunitario**

Mike es exoficial de policía y ahora aboga por una reforma policial integral.

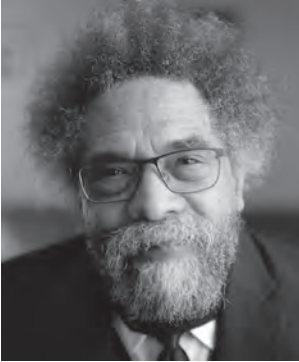
Ambos Partidos Principales apoyan los aranceles, que son un impuesto regresivo para los consumidores. Los aranceles conducen a guerras comerciales, que perjudican especialmente a las familias en el Estado de Washington donde aproximadamente el 40% de los puestos de trabajo dependen del comercio internacional.

Cuando los productos dejen de cruzar las fronteras, lo harán los ejércitos. Estados Unidos lleva mucho tiempo con el apodo de 'líder del mundo libre.' Es hora de que nos ganemos esa distinción insistiendo en que la Paz es el camino a seguir a través de acuerdos comerciales y diplomacia.

En todos los aspectos de la política, los Libertarios persiguen la reforma con un objetivo: empoderar a las personas, no al gobierno. ¿Cuándo se convirtieron las ideas racionales en ideas radicales? Si usted vive su vida y no usa la fuerza, el fraude, la coerción o el robo, su vida es su vida, su cuerpo es su cuerpo, su negocio es su negocio y su propiedad es su propiedad; no son míos y, definitivamente, no son del gobierno.

**Contacto**

(470) 737-4090; info@votechaseoliver.com; votechaseoliver.com



## Cornel West

Nominado del Partido  
Justicia para Todos  
**Presidente**

**Experiencia como Funcionario Electo**  
Primera contienda política.

### Otra Experiencia Profesional

Exprofesor Universitario en la Universidad de Harvard y Profesor Emérito de la Universidad de Princeton. Escribió más de 20 libros, entre ellos: Race Matters, Democracy Matters, y Brother West: Living and Loving Out Loud. Impartió las históricas conferencias Gifford en la Universidad de Edinburg en Escocia en la Primavera de 2024. Produjo tres álbumes musicales.

### Educación

Graduado Magna Cum Laude de Harvard en tres años, Maestría y Doctorado en Filosofía de Princeton; Primera persona Negra en recibir un Doctorado en Filosofía de la Universidad de Princeton.

### Servicio Comunitario

El Dr. West ha participado en numerosas protestas (a favor de la justicia social, racial, ambiental y de los trabajadores) y enseñó en prisiones por más de 50 años.



## Melina Abdullah

Nominada del Partido  
Justicia para Todos  
**Vicepresidenta**

### Experiencia como Funcionaria Electa

Primera contienda política; primera musulmana que se postula para la vicepresidencia.

### Otra Experiencia Profesional

Profesora de Estudios Panafricanos en la Universidad Estatal de California; Líder de la Asociación de Facultad de California (el sindicato de la facultad), a nivel local y estatal. Autora de numerosos artículos, capítulos de libros; creadora, presentadora y productora de programas de radio; reconocida como experta en raza, género, clase y movimientos sociales.

### Educación

Licenciatura en Estudios Afroestadounidenses (Universidad Howard); Doctorado en Ciencias Políticas (Universidad de Southern California).

### Servicio Comunitario

Cofundadora y Directora de Black Lives Matter - Los Ángeles y Black Lives Matter Grassroots.

### Declaración

El Plan de Administración de West/Abdullah para un Cambio Transformador

Los primeros 100 días a cargo de la administración de West/ Abdullah marcarían un cambio de paradigma en la política estadounidense, cimentado en los pilares tripartitas de verdad, justicia y amor. Este plan integral, acertadamente descrito como una "revolución de valores", describe una serie de audaces iniciativas diseñadas para confrontar las desigualdades sistémicas y promover una sociedad más equitativa.

Iniciativas clave: Una orden ejecutiva para priorizar el sinhogarismo y a la pobreza; una reforma educativa radical (que incluya un mandato federal para igualar el gasto por alumno en todos los distritos) y medidas de protección ambiental (empezando por declarar una emergencia climática); medidas audaces sobre el acceso a la atención médica y la igualdad de género (como la publicación de la Enmienda de Igualdad de Derechos y la codificación de los derechos al aborto y a la autonomía del cuerpo);

una política exterior y reforma migratoria transformadoras (que incluya el cese inmediato de todo financiamiento y transferencia de armas a Israel); acciones concretas sobre justicia racial y reforma democrática (que incluyan reparaciones financieras y programas de devolución de tierras); y la priorización de los derechos de los trabajadores y protecciones laborales (comenzando con la redacción de una Declaración de Derechos de los Trabajadores).

Obtenga más información en [www.CornelWest2024.com/100\\_days](http://www.CornelWest2024.com/100_days).

### Contacto

[Ceyanna@cornelwest2024.com](mailto:Ceyanna@cornelwest2024.com); [www.CornelWest2024.com](http://www.CornelWest2024.com)



**Shiva  
Ayyadurai**  
Candidato Independiente  
**Presidente**

**Experiencia como Funcionario Electo**

Candidato al Senado de los Estados Unidos de Massachusetts 2018 y 2020.

**Otra Experiencia Profesional**

Doctorado del MIT, El Inventor del Correo Electrónico, Científico de Sistemas, Ingeniero, Empresario. Fundador de siete empresas exitosas. Presidente y CEO de CytoSolve, Inc., EchoMail, Inc., Director Ejecutivo de International Center for Integrative Systems.

**Educación**

Cuatro Títulos del MIT: Doctorado en Biología de Sistemas, Maestría en Ingeniería Mecánica, Maestría en Diseño Visual, Maestría en Ingeniería Eléctrica y Ciencias de la Computación. Becario Fulbright.

**Servicio Comunitario**

InnovationCorps.Org, concedió +5,000 Becas Completas a niños para la Ciencia de Sistemas.



**Crystal  
Ellis**  
Candidata Independiente  
**Vicepresidenta**

**Experiencia como Funcionaria Electa**

Capitán del Recinto en el Caucus de Iowa en 2020

**Otra Experiencia Profesional**

Operadora de Bienes Raíces Comerciales y Residenciales, Diseñadora de Joyería, Empresaria.

**Educación**

Comunicación Organizacional, Universidad Creighton

**Servicio Comunitario**

Voluntaria de Siena Francis House, Templo Hindú de Omaha y Truth Freedom Health®

**Declaración**

Desde la década de 1970, las políticas de “El Enjambre” - las élites estrechamente unidas y descentralizadas de Izquierda y Derecha definidas en ShatterTheSwarm.com - han escalado intencionadamente el costo de la vida de la gente común y han destruido la esperanza de vida de los estadounidenses.

Si usted tiene un hijo hoy, su hijo o hija tendrá una esperanza de vida menor que la suya.

Esto es lo que pasa cuando sigue votando por el “mal menor” pensando que uno de los males “lo salvará”. No tienen ningún interés en salvarlo, excepto matarlo. La Solución - ¡La verdad es que usted debe querer Salvarse Usted Mismo! Necesitamos una *revisión de los sistemas*, que exige un movimiento ascendente por nosotros, el pueblo, hecho por nosotros y para nosotros. Shiva 4 President - Cuando vote por Shiva 4 President, estará reconociendo que el “Enjambre” y sus marionetas quieren esclavizarlo. Usted reconoce que la única solución somos Nosotros, eligiendo a uno de Nosotros para que sea nuestro líder.

El Enjambre nos impone a sus líderes. Ninguna de las alternativas es uno de Nosotros. El Dr.Shiva es uno de Nosotros.

Vino desde abajo, escapando del degenerado y opresivo sistema de castas de la India. A sus 14 años, creó el primer sistema de correo electrónico del mundo, recibiendo el primer copyright de EE.UU. por el Correo Electrónico, reconociéndolo como el inventor legal y oficial del correo electrónico. Después obtuvo cuatro títulos en el MIT y creó 7 empresas exitosas, sin recibir nunca financiamiento de riesgo de las élites de Silicon Valley. Dr.Shiva tiene un historial de proporcionar soluciones reales para transformar la vida de la gente común.

Destruya El Enjambre: El movimiento por Truth Freedom Health® y Shiva 4 President le ofrecen la oportunidad de Destruir El Enjambre para ganar la vida que necesitamos y merecemos. Vote Shiva 4 President.

**Contacto**

857-810-0007; Shiva4President@Shiva4President.com; Shiva4President.com





**Maria**

## Cantwell

(Prefiere el Partido Demócrata)

### Experiencia como Funcionaria Electa

Senado de EE. UU. 2001-hasta la fecha, Cámara de Representantes de EE. UU. 1993-1995, Legislatura del Estado de Washington 1987-1993.

### Otra Experiencia Profesional

Real Networks, Vicepresidenta de Mercadotecnia y Vicepresidenta Sénior de la División de Productos de Consumo 1995-2000.

### Educación

La primera de su familia en graduarse de la universidad con ayuda financiera. Recibió la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Miami.

### Servicio Comunitario

Fundación Henry M. Jackson, Exmiembro del Consejo Honorario de Asesores; Cámara de Comercio del Sur de Snohomish, Exmiembro de la Junta; Club Rotario Alderwood, Exmiembro de la Junta; Apollo Alliance, Miembro Fundadora de la Junta

### Declaración

Asequibilidad. Empleos. Derechos. Seguridad. Eso es en lo que me enfoco como su representante en Washington, D.C., no en la política hiperpartidista.

Asequibilidad: Alimento, energía, vivienda, educación, cuidado infantil y medicamentos recetados todos cuestan demasiado. Es por eso que ayudé a poner tope al costo mensual de la insulina a \$35 para los inscritos en Medicare y luché contra los intermediarios de medicamentos que inflan los precios de los medicamentos. Mi ley convirtió la manipulación de los mercados energéticos en un delito, lo que permitió al gobierno agarrar de regreso billones en ganancias mal habidas. Defendí los créditos fiscales que construyeron millones de unidades de vivienda asequibles e hicieron más asequible el cuidado infantil.

Empleos: Traer de regreso la manufactura y las cadenas de suministro a casa son la clave para crear empleos, aumentar los salarios y hacer crecer la clase media. Desarrollé una nueva ley que refuerza la educación y las pasantías de STEM, y que triplicará la capacidad de manufactura de semiconductores de EE. UU. Nuestra economía agrícola es más fuerte porque hicimos frente a los transportistas extranjeros y reabrimos los mercados para las manzanas y las lentejas de Washington. Mantuvimos el transporte de carga en movimiento con nuevas inversiones récord en infraestructura. Mejoré el acceso al crédito de las pequeñas empresas y creé más oportunidades para las empresas propiedad de mujeres y minorías.

Derechos: Las libertades que antes dábamos por hecho están en peligro. He estado luchando para codificar Roe v. Wade, proteger el acceso a los anticonceptivos y la IVF, e impedir que los estados que se oponen a la elección persigan a las mujeres. Los habitantes de Washington tienen derecho a aire y agua limpios, y por eso he liderado los esfuerzos para proteger las tierras públicas puras, restaurar el hábitat del salmón y abandonar los combustibles fósiles.

Seguridad: El fentanilo está devastando demasiadas comunidades de Washington, por lo que mi nueva ley declara al fentanilo una emergencia nacional y proporciona a la fuerza policial local más recursos para impedir que cruce nuestras fronteras. Los veteranos han prestado servicio a nuestra nación, y por eso he luchado para proteger su atención médica, incluidos 124,000 habitantes de Washington expuestos a materiales tóxicos.

Les pido su apoyo en la contienda por el Senado de EE. UU.

### Contacto

(206) 682-7328; info@cantwell.com; www.cantwell.com





**Dr Raul  
Garcia**

(Prefiere el Partido GOP)

**Experiencia como Funcionario Electo**

El Dr Garcia no es político de carrera. Es un líder en su sector, ha sido electo para organizaciones médicas nacionales como el Colegio Americano de Medicina de Emergencia, Asociación Osteopática Americana, y la Oficina de Internos y Residentes.

**Otra Experiencia Profesional**

Médico, Medicina de Emergencia, 25 años. Actual Director Médico, Hospital Atria Toppenish. Fue propietario de un consultorio médico; Decano cofundador, dos escuelas de medicina; Director Médico, dos hospitales.

**Educación**

Licenciatura en Ciencias, Microbiología/Inmunología, Universidad de Miami. Graduado, New York College of Osteopathic Medicine.

**Servicio Comunitario**

Cofundador, Partnership for Food Security. Campañas locales para refugio de violencia doméstica, juguetes para niños enfermos, bicicletas por libros, y alimentar a las personas sin hogar.

**Declaración**

Estas elecciones son una oportunidad para que la gente de Washington cambie la forma en que somos gobernados, para detener el ciclo de política divisoria que ignora el beneficio de nuestro pueblo.

Las crisis graves no reciben la atención que deberían. El fentanilo es una droga extremadamente peligrosa que está matando a estadounidenses indiscriminadamente. Dr Garcia, médico de Sala de Emergencias, ve demasiadas sobredosis, y conoce demasiadas familias que han perdido a seres queridos. Dr Garcia es el único candidato al Senado que tiene un plan para combatir seriamente la crisis del Fentanilo, con un enfoque comprobado que se dirige a traficantes con tiempo en prisión, y ayuda a los adictos con un programa sólido de tratamiento y recuperación.

Otra crisis es el costo de vida. Washington es el cuarto estado más costoso con respecto a comestibles, y el octavo estado más costoso en general. Muchas personas han agotado todos sus recursos económicos o están a punto de hacerlo debido a la inflación desenfrenada. Podemos abordar la inflación deteniendo el gasto desenfrenado federal que aumenta la deuda nacional, e impulsar la productividad para disminuir los precios para los consumidores. Dr Garcia será una voz para la sanidad fiscal.

Como médico de la Sala de Emergencia, Dr Garcia pasa sus días ayudando a las personas. Como refugiado de Cuba que encontró un hogar en Estados Unidos, ama profundamente a nuestro país. Como un hijo criado por una madre soltera, respeta a los hombres y mujeres que trabajan arduamente para hacer una vida para ellos y sus familias.

Dr Garcia no es político de carrera. Pero a lo largo de su vida ha sido un líder – en la profesión médica y en la comunidad. Sirve a sus pacientes como médico, y servirá al pueblo de Washington como su Senador de EE. UU.

Nuestro estado es un lugar increíble pero se ha salido un poco de la vía. Definitivamente podemos mejorar, y con Dr Raul Garcia lo haremos.

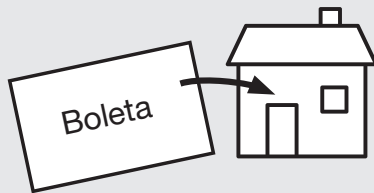
**Contacto**

(206) 274-5859; info@garciaforwa.com; www.garciaforwa.com

## ¿Cómo voto y devuelvo mi boleta?

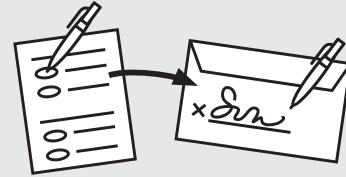
1

Si está inscrito para votar, no hay necesidad de solicitar una boleta. Su boleta se le enviará por correo a más tardar el **18 de octubre** a la dirección postal que proporcionó en su inscripción electoral. Si necesita una boleta de reemplazo, comuníquese con una oficina electoral del condado, que aparece al final de este folleto.



2

Vote su boleta y firme su sobre de devolución. Necesitamos su firma para aceptar su boleta. No es necesario que vote en todas las contiendas que aparecen en su boleta. Le invitamos a usar este folleto para ayudarle a decidir.

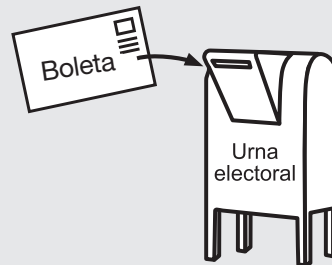


3

Devuelva su boleta por correo, no se requiere estampilla o franqueo. Si devuélve la boleta por correo, el matasello debe tener una fecha a más tardar del **5 de noviembre**. Evite que un matasello tardío descalifique su boleta. El USPS recomienda que la envíe una semana antes del Día de las Elecciones.



O puede devolver su boleta en una urna electoral oficial. Las urnas electorales permanecerán abiertas hasta las 8 p.m. del **5 de noviembre**. Encuentre la ubicación de las urnas electorales en **VoteWA.gov**.



Si no puede devolver su boleta personalmente, solo permita que una persona de confianza lo haga por usted.

4

Verifique el estado de su boleta en **VoteWA.gov** para ver si la oficina electoral de su condado la recibió.



El personal electoral se comunicará con usted antes de que se procese su boleta en los siguientes casos:

- Falta su firma
- Su firma no coincide con su registro de inscripción electoral

### Vea los resultados de las elecciones por internet

Después de las 8 p.m. del Día de las Elecciones, se publican y actualizan los resultados de los conteos de cada condado en **results.vote.wa.gov**.

Los resultados se actualizan conforme los informan los condados y no son oficiales hasta que se certifican.



## Requisitos y Responsabilidades

Los ejecutivos electos a nivel estatal deben ser votantes inscritos de Washington y ejercen su cargo por términos de cuatro años.

### Gobernador

El Gobernador es el funcionario ejecutivo principal del estado y hace nombramientos para cientos de cargos estatales, incluidos directores de agencias estatales (sujetos a la confirmación del Senado). El Gobernador tiene la facultad de firmar o vetar (rechazar) legislación, y presenta anualmente una recomendación presupuestaria e informes sobre cuestiones del estado a la Legislatura.

### Viceregobrador

El Viceregobrador es electo independientemente del Gobernador y se desempeña como el funcionario a cargo del Senado estatal. El Viceregobrador es el primero en la línea de sucesión y se convierte en Gobernador Interino cuando el Gobernador sale del estado o no le es posible desempeñar su cargo de alguna otra manera.

### Secretario de Estado

El Secretario de Estado dirige la División Electoral del estado, la División de Corporaciones y Caridades, los Archivos y la Biblioteca del estado, así como otros programas y servicios. La Oficina de la Secretaría de Estado administra los archivos de corporaciones y caridades, recopila y conserva registros estatales históricos, y rige el uso de la bandera y el sello estatales. El Secretario de Estado es el segundo en la línea de sucesión del Gobernador.

### Tesorero del Estado

Como funcionario de finanzas del estado, el Tesorero administra el flujo de efectivo, las inversiones y la deuda de todas las cuentas principales estatales. El Tesorero forma parte de la Junta de Inversiones del Estado, donde brinda orientación para la administración de las deudas y las inversiones a largo plazo, y preside la Comisión de Protección de Depósitos Públicos, donde asegura la seguridad de los depósitos públicos en bancos calificados.

### Auditor del Estado

El Auditor trabaja con los gobiernos estatales y locales para realizar auditorías financieras y de desempeño independientes. El Auditor investiga públicamente los reclamos relacionados con las denuncias de los empleados estatales sobre agencias e informes de fraude, despilfarro y abuso del dinero de los contribuyentes recibidos a través de su línea directa para ciudadanos.

### Procurador General

El Procurador General sirve como asesor legal para el Gobernador, los miembros de la Legislatura, los funcionarios estatales y también para más de 200 agencias estatales, juntas, comisiones, colegios universitarios y universidades. La Oficina del Procurador General protege al público al defender la Ley de Protección al Consumidor y proporciona información pública sobre estafas y los derechos del consumidor.

### Comisionado de Tierras Públicas

El Comisionado de Tierras Públicas es el jefe del Departamento de Recursos Naturales, el cual supervisa el manejo de más de 5 millones de acres de tierras forestales, agrícolas, para ganado, acuáticas y comerciales del estado. El Comisionado maneja el departamento de bomberos de guardia más grande del estado, el cual se encarga de prevenir y combatir incendios forestales a lo largo de 13 millones de acres de tierras forestales privadas, estatales y tribales.

### Superintendente de Enseñanza Pública

El Superintendente dirige la agencia estatal de educación y es funcionario ejecutivo de la Junta Escolar del estado. El Superintendente es responsable de la administración del programa de educación estatal del jardín de niños hasta el duodécimo grado. La oficina certifica al personal docente, aprueba y acredita programas, y distribuye fondos estatales y locales.

### Comisionado de Seguros

El Comisionado de Seguros regula las compañías de seguros que operan en Washington, otorga licencias a agentes y productores de seguros, revisa las políticas y las tarifas, analiza las operaciones y las finanzas de las aseguradoras, y se encarga de las consultas y los reclamos del público.



Los candidatos presentaron su información para este folleto antes de que se imprimiera. Para consultar la información más reciente, inicie sesión en **VoteWA.gov**.



Las declaraciones de los candidatos se imprimen tal como se presentan. La Oficina de la Secretaría de Estado no hace ningún tipo de corrección ni verifica la veracidad de las declaraciones.



## Bob Ferguson

(Prefiere el Partido Demócrata)

### Experiencia como Funcionario Electo

Procurador General. Reelegido con el 67%, ganó 37 de los 39 condados de Washington. Como líder independiente, Bob administra el despacho de abogados más grande de Washington. Protege los derechos de todos los habitantes de Washington, persigue a los delincuentes, e impide el abuso en los precios que daña a las familias.

### Otra Experiencia Profesional

Bob empezó su carrera profesional en el Este de Washington. Trabajó con jueces federales nombrados por presidentes de ambos partidos. Bob representó a los contribuyentes, los gobiernos locales, y las pequeñas empresas. Durante su adolescencia, trabajó repartiendo periódicos y lavando platos en una residencia de adultos mayores.

### Educación

Universidad de Washington; Licenciatura en Derecho, NYU.

### Servicio Comunitario

Bob sirvió en el Cuerpo de Voluntarios Jesuitas, administrando una oficina de servicios de emergencia para ayudar a personas vulnerables y enseñando a niños.

### Declaración

Hijo de una profesora de educación especial en una escuela pública y de un empleado de Boeing, Bob se enfrenta a las luchas más difíciles, resuelve problemas, y consigue que las cosas se hagan por usted—no por intereses poderosos. Él es el único candidato que rechaza las contribuciones a las campañas electorales de los PAC corporativos y las grandes corporaciones. Nunca satisfecho con el status quo, protegerá sus derechos y conseguirá un cambio para Washington.

Como Gobernador, la principal prioridad de Bob es mejorar la seguridad pública. Contratará más policías para combatir el crimen y el fentanilo. Se enfrentó a poderosas compañías farmacéuticas y consiguió \$1.2 billones para aumentar el tratamiento y el personal de auxilio. Enfermeros, bomberos, y fiscales respaldan a Bob porque confían en él para combatir el consumo público de drogas y mejorar el sistema de salud mental. Bob trabajó en estrecha relación con la aplicación de la ley para acabar con los retrasos de kits de violación y hacer justicia a los supervivientes. Sabe cómo reunir a las personas para resolver grandes retos.

Bob y su esposa Colleen, que trabaja en una universidad comunitaria, están criando unos gemelos adolescentes. Bob sabe que los elevados precios de la vivienda dificultan las cosas para demasiadas familias. Trabajarán con ambos partidos para encontrar soluciones de sentido común que aborden el sinhogarismo y el aumento del costo de la vivienda—construyendo 200,000 viviendas asequibles en cuatro años. Bob aumentará las oportunidades para que cada habitante de Washington salga adelante al invertir en educación profesional, capacitación en habilidades, y aprendizajes.

Bob entiende que nuestra democracia está amenazada y con éxito bloqueó docenas de acciones ilegales de la administración de Trump. Como Gobernador, defenderá nuestra democracia y protegerá a los habitantes de Washington. Como defensor de la libertad reproductiva, Bob es el único candidato respaldado por Pro-Choice Washington y Planned Parenthood.

En cambio, el Congresista Dave Reichert dijo, “Amo las políticas públicas de Donald Trump”, y votó con Trump el 92.5% de las veces. Reichert votó repetidamente para imponer una prohibición del aborto a nivel nacional que criminaliza a los médicos y para abolir la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio. Reichert se opone a la igualdad en el matrimonio.

Bob lucha por nosotros.

### Contacto

(425) 202-5092; info@bobferguson.com;  
bobferguson.com

continúa 



## Dave Reichert

(Prefiere el Partido Republicano)

### Experiencia como Funcionario Electo

Alguacil del Condado de King, 1997-2005; Cámara de Representantes de EE. UU., 2005-2019

### Otra Experiencia Profesional

Reserva de la Fuerza Aérea de EE. UU. (1971-1976). Se unió a la Oficina del Alguacil del Condado de King en 1972. En 1997 se convirtió en el primer alguacil electo del Condado de King en 30 años. Vicepresidente, Gordon Thomas Honeywell del 2019 al 2023.

### Educación

Concordia Lutheran College, Título de Asociado en Humanidades

### Servicio Comunitario

Prestó servicio en el Consejo de Violencia Doméstica del Condado de King. Junta Directiva de The Borgen Project. Fundador de la Coalición contra las Armas de Fuego Violentas del Condado de King. Exmiembro del Comité para Acabar con el Sinhogarismo del Condado de King. Fundador de la Liga de Actividades Policiales del Alguacil del Condado de King. Entrenador y consejero juvenil. Dos veces receptor de la Medalla al Valor de Washington. Alguacil del Año a nivel nacional.

### Declaración

Durante casi 40 años nuestro estado ha estado perdido en la jungla de las reglas de un partido. ¿Qué nos ha aportado eso? La tasa más alta de delincuencia violenta de nuestra historia, amigos y familiares muriendo a causa del fentanilo, un récord de sinhogarismo y las carreteras, autopistas y transbordadores peor mantenidos de Estados Unidos. Como su gobernador, trabajaré incansablemente para fomentar una economía que funcione para todos, calles y barrios seguros, y asegurar que los niños de nuestro estado reciban una educación de clase mundial.

Desde la Fuerza Aérea de Estados Unidos hasta la Oficina de Alguacil del Condado de King, he presenciado ejemplos de sacrificio desinteresado, de individuos que anteponen a los demás. Esa experiencia me enseñó lo que significa tener un corazón de servidor, honrado por la oportunidad de ayudar e impulsado a mostrar el valor y la humildad que se necesitan para hacer las cosas. Como Alguacil del Condado de King, arresté a criminales violentos y encerré a traficantes de personas que depredaban a mujeres y niños. Durante mi mandato la delincuencia disminuyó porque aplicamos la ley y todos tenían que rendir cuentas. Esta experiencia me sirvió de mucho cuando el pueblo de Washington me envió al Congreso donde trabajé con Republicanos y Demócratas para aprobar políticas importantes y audaces en todo desde los impuestos al comercio para proteger nuestro hermoso medio ambiente.

Hemos vivido en un estado en el que nuestros líderes han enfrentado región contra región, generación contra generación, y sí incluso familia contra familia. Dividir a las personas no es la solución. Debemos trabajar juntos, lado a lado, para abordar los asuntos a los que todos nos enfrentamos. He sido respaldado por casi todos los alguaciles del estado y personas de todas las afiliaciones políticas – Republicanos, Independientes, Demócratas – están uniéndose a nuestra campaña electoral porque entienden que seguir como hasta ahora ya no es una opción.

Me honraría contar con su apoyo para ser el siguiente gobernador.

### Contacto

(425) 410-2322; [info@reichertforgovernor.com](mailto:info@reichertforgovernor.com);  
[reichertforgovernor.com](http://reichertforgovernor.com)





## Denny Heck

(Prefiere el Partido Demócrata)

### Experiencia como Funcionario Electo

Vicegobernador. Representante de los EE.UU, miembro del Comité Permanente Selecto sobre Inteligencia de la Cámara de Representantes y del Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes. Representante del Estado de Washington, electo para cinco términos. Presidí el histórico Subcomité de Educación Básica. Funcionario del Comité del Recinto Democrático.

### Otra Experiencia Profesional

Cofundador, Intrepid Learning Solutions; Cofundador y Presidente, TVW – la versión de Washington de C-SPAN; Jefe de Gabinete, Gobernador Booth Gardner.

### Educación

Licenciatura en Humanidades, The Evergreen State College.

### Servicio Comunitario

Denny y su esposa desde hace 48 años, Paula (directora jubilada de escuela secundaria), miembros fundadores del Fondo de Emergencia de los Directores de la Fundación de Educación del Distrito Escolar de Olympia, que proporciona ayuda a los niños de bajos ingresos para que tengan éxito en la escuela.

### Declaración

Gracias por el privilegio y la oportunidad de servirle como su Vicegobernador durante los últimos cuatro años. La parte más importante de ser Vicegobernador es servir como Presidente del Senado del Estado y presidir de una manera imparcial, aplicando las reglas a todos y a ambos partidos de manera justa. Lo hemos hecho.

Pero el cargo de Vicegobernador también permite la oportunidad de abogar por prioridades de políticas importantes. Hemos defendido durante mucho tiempo y de manera constante y clara la necesidad de abordar con más firmeza la crisis de vivienda en nuestro estado, en especial la de viviendas asequibles para familias con ingresos bajos y moderados. Nuestro trabajo ayudó a conseguir muchos logros en el último año, y ocasionó que la sesión de 2023 se llamara El Año de la Vivienda. Todavía queda mucho trabajo por hacer. Seguiremos haciéndolo.

También hemos trabajado arduamente y de manera bipartidista, para mejorar nuestra salud cívica. Todos sabemos que necesita cambiar. Necesitamos un discurso más respetuoso en la plaza pública, una mayor tendencia de intentar ponernos de acuerdo con principios y cuando no se pueda lograr, una mayor capacidad para estar en desacuerdo de mejor manera. Aquí, también, seguiremos haciéndolo con tenacidad.

En este sentido, humildemente le pido su apoyo.

### Contacto

(360) 259-6400; info@dennyheck.com; dennyheck.com



## Dan Matthews

(Prefiere el Partido Republicano)

### Experiencia como Funcionario Electo

Exmiembro de la Junta Escolar: Defensor de los niños, los padres y los asuntos educativos en Wash., D.C.; Comisionado de Revisión de Estatutos del Condado de Snohomish.

### Otra Experiencia Profesional

Piloto Veterano: Vietnam, y Tormenta del Desierto; Tte. Coronel. de la Fuerza Aérea de EE. UU. Instructor Capitán de 747 de Líneas Aéreas Comerciales; Instructor por Contrato de Boeing, Consultor de Pilotos de 747; Consultor de Preparación ante Desastres; Miembro del Sindicato de la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas.

### Educación

Licenciatura en Ciencias Políticas, Universidad de Puget Sound; Pasante en el Senado del Estado de Washington; Maestría en Administración Pública, Gobierno.

### Servicio Comunitario

Nature Conservancy, Cousteau Society (Miembro fundador), Club Rotario Internacional, Entrenador de Little League, Grupo de Trabajo de Habilidades STEM, WA Policy Center, Servicios de Abuso de Violencia Doméstica, Hope House, Legión Americana, Veteranos de Combate, Liderazgo de la iglesia local, Union Gospel Mission.

### Declaración

Profesionalmente, mi papel ha sido navegar con seguridad hacia todos los destinos, sabiendo que la vida de las personas dependía de mí. Como su Vicegobernador, mi enfoque seguirá siendo: Las personas trabajando juntas. Desde presidir el Senado del Estado hasta construir puentes en todo el gobierno, busco establecer un clima de cooperación y liderazgo constructivo, restableciendo la confianza en nuestro gobierno.

Los políticos de carrera nos fallan cuando emiten órdenes, división y dependencia en lugar de diplomacia y respeto. He dado un paso al frente para ayudar a arreglar un sistema roto. Un partido político ha controlado nuestro estado por décadas, representando intereses poderosos y de mucho dinero, haciéndose cada vez más extremo, incluso radical. Debemos decidirnos a cambiar de rumbo, encontrando un terreno común.

JFK desafió: “No preguntes qué puede hacer tu país por ti, pregunta qué puedes hacer tú por tu país.” Buscaré siempre mejorar las relaciones, el equilibrio y la comunicación, proporcionando una voz y una visión unificadoras para todos.

Obligado por la fe, la esperanza y el amor, defenderé sus derechos y el futuro de nuestros hijos, cumpliendo con el alto llamado de servir a la confianza del público con honor e integridad, del servicio por encima de uno mismo. Este es mi compromiso con usted. Gracias por confiar en mí como un agente de cambio reflexivo, y deliberado para nuestro futuro.

### Contacto

(206) 300-0652; Dan@electdanmatthews.com; ElectDanMatthews.com



**Steve  
Hobbs**

(Prefiere el Partido Demócrata)

**Experiencia como Funcionario Electo**

Secretario de Estado de Washington, 2021-hasta la fecha. Como Senador estatal de 2007-2021, Hobbs se ganó la reputación de defensor de las soluciones bipartidistas.

**Otra Experiencia Profesional**

Más de tres décadas de servicio militar en el Ejército y la Guardia Nacional de los Estados Unidos, alcanzando el grado de Teniente Coronel. Desplegado en Kosovo e Iraq. Comandante de Grupo de Trabajo - misión de respuesta contra el COVID-19 del Oeste de Washington. Vicepresidente Regional del Oeste, Asociación Nacional de Secretarios de Estado.

**Educación**

Maestría en Administración Pública y Licenciatura en Humanidades de la Universidad de Washington. Universidad Command and General Staff College del Ejército de los Estados Unidos, escuela Defense Information School.

**Servicio Comunitario**

Rotario, Legión Americana, Comité Nisei Veterans, Olimpiadas Especiales de Washington.

**Declaración**

Como su Secretario de Estado, mis principales prioridades son garantizar que las elecciones de Washington sean seguras y accesibles para todos los votantes elegibles. Desde el 2021, he salvaguardado la integridad de nuestras elecciones al invertir en seguridad cibernética y física, luchar contra la desinformación electoral maliciosa, y ofrecer a los votantes elegibles todas las posibilidades de participar en nuestro proceso democrático.

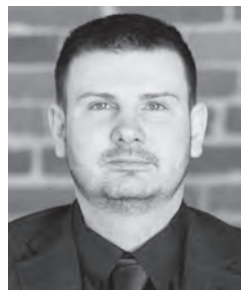
Protegeré el sistema de voto por correo probado y confiable de Washington. Luché para expandir el registro electoral automático e incrementar el compromiso civil, reduciendo las barreras para los ciudadanos elegibles.

Al supervisar la Biblioteca Estatal de Washington, me enfrenté a prohibiciones de libros y censura en las bibliotecas públicas de nuestro estado. Aumenté el acceso a los servicios empresariales y conseguí recursos para preservar la historia de nuestro estado. Estoy respaldado por Auditores de los Condado que llevan a cabo las elecciones, el Concejo Laboral del Estado de Washington, líderes empresariales, defensores de los derechos electorales, líderes estatales y federales prominentes, y los anteriores Gobernadores Gary Locke y Christine Gregoire.

Me siento orgulloso de mi carrera en el servicio público trabajando junto a Demócratas, Republicanos e Independientes. El Secretario de Estado de Washington debe poseer los más altos estándares de integridad y liderazgo y servir como un firme defensor del acceso a los votantes. Es el privilegio de mi vida servir como su Secretario de Estado, y sería un honor ganarme su voto.

**Contacto**

(360) 322-4637; info@electhobbs.com;  
https://www.electhobbs.com/



**Dale  
Whitaker**

(Prefiere el Partido Republicano)

**Experiencia como Funcionario Electo**

Funcionario del Comité del Recinto

**Otra Experiencia Profesional**

Director Financiero - Augusta Precious Metals; Actualmente es propietario y opera un pequeño despacho fiscal en Spokane

**Educación**

Graduado con Honores con una Licenciatura en Contabilidad de la escuela Forbes School of Business & Technology en la Universidad Ashford; Certificación de Agente Inscrito en el IRS

**Servicio Comunitario**

Director Ejecutivo, WBWV durante los últimos 2 ½ años

**Declaración**

Me estoy postulando al cargo de Secretario de Estado porque la Transparencia Electoral es el asunto más importante en la boleta. Debemos inculcar confianza en el electorado de que nuestro proceso electoral y nuestra infraestructura son accesibles, transparentes, y seguros. Esto incluye ofrecer al público una visión más detallada de nuestro proceso electoral y recuperar el voto en persona además del voto por correo.

El cargo de Secretario de Estado también tiene una función importante con las increíbles empresas de todo Washington al asegurar que la burocracia gubernamental no impida que los emprendedores creen y dirijan sus negocios en el estado. Cuando me elijan Secretario de Estado trabajaré con el Gobernador y la Cámara de Representantes del Estado para hacer Washington el estado más favorable a las empresas del país.

He vivido en Spokane desde 2008 cuando emigré del Reino Unido a los Estados Unidos. Tanto mi esposa como yo dirigimos pequeñas empresas en Spokane, tenemos dos hijos y un nieto, hemos establecido nuestras raíces aquí, y realmente amamos la belleza que tenemos aquí en el Estado de Washington.

**Contacto**

(509) 856-8076; info@whitakerforwa.com; www.whitakerforwa.com



## Mike Pellicciotti

(Prefiere el Partido Demócrata)

**Experiencia como Funcionario Electo**  
Tesorero del Estado, 2021-hasta la fecha; Representante del Estado, 2017-2021.

### Otra Experiencia Profesional

Un fiscal de delitos económicos (Procurador General Adjunto), Mike administró una unidad de examinadores financieros, auditores, y analistas que devolvieron \$30 millones a los contribuyentes por fraude financiero y despilfarro del gobierno. Como legislador, creó leyes para sacar el “dinero negro” de la política y combatir el crimen corporativo.

### Educación

Licenciatura (Administración de Empresas, subespecialidad en economía); Maestría en Desarrollo Rural (Fulbright Scholar, desarrollo económico); Licenciatura en Derecho, Gonzaga.

### Servicio Comunitario

Como Presidente de la Coalición de Justicia Equitativa, Mike abogó por los propietarios de vivienda que sufrieron embargos ilegales, por los veteranos a quienes se les denegaron beneficios, y por las víctimas de préstamos abusivos. Cámara de Comercio de Federal Way. Prestó sus servicios en la Junta de Regentes de la Universidad Gonzaga.

### Declaración

Mike rechaza todas las donaciones corporativas para campañas electorales. Pone en primer lugar los intereses financieros de usted. Como Tesorero del Estado, Mike refinanció toda la deuda elegible, redirigiendo más de \$550 millones de las ganancias de Wall Street de vuelta al pueblo.

Mike implementó una política que prohíbe a los Tesoreros del Estado de Washington invertir en corporaciones que financian sus campañas electorales. Sus inversiones hicieron ganar a Washington \$1.8 billones en los cuatro años siguientes para reducir las cargas de los contribuyentes. El rendimiento de los gobiernos locales de las inversiones de Mike es 50 veces superior al de 2021, enviando \$3 millones más *cada día* a los gobiernos locales para escuelas, socorristas, y otras necesidades de la comunidad.

Bajo el liderazgo de Mike como Tesorero del Estado, Washington ahora tiene más límites presupuestarios. U.S. News acaba de clasificar la estabilidad fiscal a largo plazo de nuestro estado como *la mejor del país*. Nuestras pensiones estatales son una de las mejores financiadas en Estados Unidos. Washington mantiene una calificación crediticia AAA de Moody, la mejor calificación para una administración financiera sólida. Esto vuelve más asequible la construcción de viviendas, carreteras, transbordadores y escuelas. Mike redujo los costos educativos del GET/529 para las familias, manteniendo al mismo tiempo el financiamiento completo de este importante programa.

Mike amplió las oportunidades de educación financiera. También creó un “Portal de Transparencia” en línea para mostrar cómo se administran sus dólares públicos. Respaldado por el Consejo Laboral del Estado de Washington y Planned Parenthood, ¡Mike siempre pone primero a las familias trabajadoras y a los jubilados!

### Contacto

(253) 874-7934; info@electmikep.com; www.electmikep.com



## Sharon Hanek

(Prefiere el Partido Republicano)

### Experiencia como Funcionaria Electa

Presidenta de la Comisión de Revisión de Estatutos del Condado de Pierce y Tesorera de organizaciones políticas y sin fines de lucro, incluida la Little League y una escuela privada.

### Otra Experiencia Profesional

Propietaria de una empresa de CPA y fundadora de una compañía de investigación de políticas públicas. Funciones en el Condado de Pierce: Comisionada de Planificación, Junta Birth to 25, Comisionada de Redistribución de Límites Electorales.

### Educación

Licenciatura en Administración de Empresas y Contabilidad, Universidad de Washington; CPA desde 1980; Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Negocios Internacionales de UW.

### Servicio Comunitario

Participa en juntas de servicios para jóvenes/familias y en consejos comunitarios, Little League, escuelas privadas, organizaciones políticas, alianzas de derechos de propiedad, y en los comités de planeación financiera y estratégica del distrito escolar de Kent.

### Declaración

Como su Tesorera del Estado, defenderé la protección de los activos de nuestro estado y aseguraré que las cuentas de jubilación hagan inversiones acertadas. Me esforzaré por hacer que el sistema contable sea transparente y rinda cuentas a los ciudadanos. Con mi experiencia profesional, examinaré los libros y desafiaré a la legislatura para que ejerza mayor cautela en las decisiones sobre impuestos y gastos.

Como CPA, he dedicado mi carrera a ayudar a los clientes a preservar sus resultados, reducir los impuestos, y asegurar su futuro. Desarrollé e impartí una clase de educación financiera a estudiantes de secundaria y testifiqué ante la legislatura contra el aumento de impuestos y la regulación excesiva a nuestras empresas.

Mi experiencia incluye asesorar a los contribuyentes y empresas de nuestra comunidad sobre inversiones sabias y creación de empleos. En una época de incertidumbre laboral, subida de precios, y demandas constantes para el financiamiento de la educación, la solución típica de Olympia es aumentar los impuestos y las tarifas. Mi enfoque consiste en tener en cuenta los gastos anteriores y priorizar razonablemente. Seré la Tesorera contable que lleve a nuestro estado a una nueva época de responsabilidad fiscal.

Vote por preservar nuestro futuro fiscal. Vote por la rendición de cuentas. Vote por Sharon Hanek.

### Contacto

(253) 854-7075; SharonHanek@gmail.com; www.SharonHanek.com





**Pat (Patrice)  
McCarthy**

(Prefiere el Partido Demócrata)

**Experiencia como Funcionaria Electa**  
Actual Auditora del Estado de Washington 2017-hasta la fecha;

Ejecutiva del Condado de Pierce 2009-2016; Auditora del Condado de Pierce 2003-2008; Directora de la Escuela de Tacoma 1987-1999.

**Otra Experiencia Profesional**

Presidenta electa, Asociación Nacional de Auditores del Estado; Comité Ejecutivo, Asociación Nacional de Auditores, Contralores y Tesoreros del Estado.

**Educación**

Licenciatura en Humanidades, Universidad de Washington Tacoma

**Servicio Comunitario**

Junta Asesora del Centro Cultural de Asia y el Pacífico. Centro Contra el Abuso Sexual del Condado de Pierce, Emérita. Tacoma South Rotary 1999-2016, Comandante Honoraria, Ala 62 de la Fuerza Aérea, 2005-2009. Premio Llave, Washington Coalition for Open Government. Premio Star of Destiny, Sociedad Historica de Tacoma. Premio Alumno Distinguido, Universidad de Washington Tacoma; Auditora del Año de 2005 de la Secretaría de Estado.

**Declaración**

Como la primera mujer que ocupa el cargo de Auditora del Estado de Washington, dirijo una oficina encargada de realizar auditorías independientes en todos los gobiernos locales y agencias estatales, asegurando la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los fondos públicos. A lo largo de mis ocho años de mandato, mis responsabilidades se han ampliado, incluidas auditorías importantes de los fondos federales para la pandemia del COVID-19. Mi administración también ha reducido considerablemente el número de gobiernos “no auditables”, al aumentar el alcance y la eficacia de nuestras auditorías.

Bajo mi liderazgo, sacamos a la luz casi \$7 millones en fondos malversados de una agencia local de vivienda, el mayor caso de fraude en la historia de nuestro estado. Hemos reforzado nuestras capacidades al capacitar a más examinadores de fraude y lanzar programas innovadores. Estos incluyen una auditoría pionera sobre el uso de la fuerza letal de la aplicación de la ley, el refuerzo de la ciberseguridad con mayores auditorías de TI y “ciberchequeos” preventivos, y un nuevo programa de análisis de datos para detectar con mayor eficacia fraudes y despilfarros.

Continuaré estos esfuerzos en mi siguiente término, centrándome en la administración prudente de los recursos públicos. Mi visión incluye el avance de nuestras capacidades tecnológicas para proteger los activos públicos y promover la integridad en todo el Estado de Washington.

Muchos me han respaldado; los detalles están en mi página web. Tengo un registro público de liderazgo probado y comprobado. Con humildad pido su voto para continuar nuestro progreso.

**Contacto**

(206) 682-7328; patmccarthy4auditor@gmail.com;  
PatMcCarthyAuditor.com



**Matt  
Hawkins**

(Prefiere el Partido Republicano)

**Experiencia como Funcionario Electo**

Miembro del Comité Estatal del Condado de Spokane (R) 4 años, Líder del Distrito 2 años, elegido por los Funcionarios del Comité del Recinto (PCO, por sus siglas en inglés) de la membresía general, PCO 4 años.

**Otra Experiencia Profesional**

36 años de experiencia empresarial de nivel sénior trabajando con propietarios de empresas y líderes de la industria, incluidos los sectores Inmobiliario Comercial y de Inversión, Banquero de Inversión, Inversionista, y Fideicomisario de una Quiebra Involuntaria. Varias juntas asesoras Nacionales. Trabaja con equipos de Auditoría.

**Educación**

Licenciatura en Finanzas de la Universidad Brigham Young, certificaciones Profesionales CCIM y CM&AA.

**Servicio Comunitario**

Comité Estatal de Integridad Electoral para promover la transparencia. Boy Scouts of America- varias funciones, Camp Fire Girls- miembro de la Junta, programas juveniles-Entrenamiento, Teatro de la Escuela Preparatoria University, Varias PTO y PTA.

**Declaración**

Por trabajar en el sector privado durante 35 años, en una gran variedad de industrias, Hawkins tiene las habilidades para trabajar con equipos de profesionales para mejorar proceso y sistemas. Todas las soluciones a nuestros retos de educación, sinhogarismo, salud mental, derechos de los padres, derechos de propiedad, impuestos y política energética se pueden encontrar a través de transparencia en las auditorías.

Al observar la división en nuestro país en los últimos 4 años, Hawkins empezó a hacer preguntas para saber qué está ocurriendo. Un estudio activo del sistema electoral dentro de Washington durante este tiempo reveló el hecho de que no se han realizado Auditorías de los sistemas electorales en el Estado de Washington, con los mismos estándares profesionales que se esperan en el sector privado. Además Hawkins se enteró de los nuevos obstáculos creados a la transparencia pública, ya que el público busca respuestas. Los contribuyentes se benefician de la transparencia y la rendición de cuentas. La búsqueda de la Verdad importa.

Hawkins está casado con Paula y juntos tienen una familia de 10 hijos. Se dan cuenta de que las comunidades fuertes se benefician de políticas centradas en la familia. La Transparencia y la Responsabilidad son elementos clave para asegurar que los niños se conviertan en valiosos contribuyentes a la sociedad.

Las auditorías son una excelente forma de entender nuestro pasado, a medida que tomamos decisiones para nuestro futuro.

**Contacto**

(206) 422-1165; matt@mcHawkins.org; www.mcHawkins.org



**Pete**  
**Serrano**

(Prefiere el Partido Republicano)

**Experiencia como Funcionario Electo**

Alcalde de Pasco, Concejal de la Ciudad desde 2018.

**Otra Experiencia Profesional**

Asesor General, Fundación Silent Majority; Abogado Ambiental, Departamento de Energía de Estados Unidos, Energy Northwest; Supervisor Ambiental–Nuevo Proyecto Nuclear, Energy Northwest; Profesor Adjunto, Universidad Estatal de Washington

**Educación**

Escuela de Derecho Vermont, Maestría en Derecho—Derecho Ambiental, 2010; Escuela de Derecho Florida Coastal, Juris Doctor, 2009; Universidad de California, Davis, Licenciatura en Humanidades, Italiano, 2004

**Servicio Comunitario**

Miembro de la Junta, Comisión Asesora sobre Desechos Sólidos del Condado de Franklin; Eagle Scout, Boy Scouts of America

**Declaración**

Mudarme a Washington hace nueve años fue una de las mejores decisiones de mi vida. Vine para proteger el medio ambiente al trabajar en el Hanford Site como abogado ambiental. Desde entonces, he luchado con éxito para hacer que Washington sea más seguro y para aumentar la transparencia del gobierno. He impugnado leyes inconstitucionales de Olympia ¡y he *ganado!* ¡También he *frenado* la mala regulación! He dirigido la Ciudad de Pasco como concejal, y ahora su alcalde.

Washington tiene recursos de clase mundial, pero los políticos están fallando. Carecemos de calles seguras; drogas, como el fentanilo, llenan las calles. Como Procurador General, aplicaré lo que aprendí en Hanford para limpiar este desastre.

De acuerdo con el FBI, Washington es el 8.º estado más peligroso del país. Tenemos los recursos para hacer un mejor trabajo, ¡pero necesitamos un Procurador General que se asegure de que las Fuerzas Policiales y los Fiscales de los Condados puedan aplicar la ley para hacer que Washington Vuelva a Ser Seguro!

Como su siguiente Procurador General, mi atención estará en el Estado de Washington, no en Washington D.C. Como Procurador General eliminaré las vendas partidistas para proteger a *todos* los habitantes de Washington. Espero con ansias poder representarle como su siguiente Procurador General. ¡Gracias por su voto!

**Contacto**

(509) 204-9509; info@serranoforag.com; www.serranoforag.com



**Nick**  
**Brown**

(Prefiere el Partido Demócrata)

**Experiencia como Funcionario Electo**

No presentó información

**Otra Experiencia Profesional**

Fiscal de los EE. UU. para el Oeste de Washington; Asesor General del Gobernador Inslee; Oficial JAG en el Ejército de los EE. UU., donde sirvió en la Base Conjunta Lewis-McChord (WA), Fort Bliss (TX), recibió la Estrella de Bronce por su tiempo de servicio en Iraq; Socio, Pacifica Law Group.

**Educación**

Facultad de Derecho de Harvard (Consejo de la Facultad de Derecho de Harvard, Revista de Derecho Internacional); Universidad Morehouse College, Licenciatura en Ciencias Políticas, Phi Beta Kappa, Magna Cum Laude (ROTC del Ejército, Gobierno Estudiantil)

**Servicio Comunitario**

Campaña por la Igualdad de Justicia, Junta Directiva (2018-2021); Treehouse, Junta Directiva (2014-2021); Seattle Works, Junta Directiva (2007-2013); Comisionado, Comisión de Ética y Elecciones de Seattle (2019-2021); Entrenador de Fútbol de hija de 11 años, hijo de 9 años.

**Declaración**

Nick Brown fue criado en el Condado de Pierce, donde sus padres, una enfermera y un veterano del Ejército, le enseñaron la importancia del servicio y de retribuir a la comunidad. Nick estudió en Morehouse College con una beca del ROTC y, después de la Facultad de Derecho de Harvard, sirvió como oficial JAG del Ejército y fiscal federal.

Como Asesor General del Gobernador Inslee, Nick supervisó el trabajo para acabar con la pena de muerte y coordinó la respuesta de la administración a la prohibición musulmana llena de odio de Donald Trump. En el 2021, el Presidente Biden nombró a Nick como el primer Fiscal de EE. UU. Negro en la historia del estado. Ahí, Nick priorizó abordar la crisis del fentanilo, proteger a los consumidores, reprimir con firmeza el tráfico sexual, y combatir los delitos violentos.

Como Procurador General, Nick trabajará para mantener a todos los habitantes de Washington a salvo – de la delincuencia, la violencia con armas de fuego, la discriminación, y la creciente crisis de vivienda. Nick cree que Donald Trump representa una amenaza sin precedentes para nuestro país y luchará para proteger a nuestro estado de los ataques a las libertades civiles. Nick cree que la decisión de abortar debe ser entre una mujer, su familia y su médico. Él luchará contra cualquier intento de quitar los derechos reproductivos.

Nick está orgullosamente respaldado por el Gobernador Inslee, la Asociación de Educación de Washington, Accion para la Conservación de Washington y el Consejo Laboral del Estado de Washington.

**Contacto**

(425) 202-5287; info@NickBrownforAG.com;  
www.NickBrownforAG.com





**Jaime**  
**Herrera Beutler**

(Prefiere el Partido Republicano)

**Experiencia como Funcionaria Electa**

Congreso de EE.UU., 2011-2023, donde promoví leyes bipartidistas para mejorar nuestras capacidades para combatir los incendios forestales, aumentar el salario de los bomberos, mejorar la gestión forestal proactiva y basada en ciencia, mejorar los caminos forestales y expandir el acceso a las tierras públicas, proteger el hábitat de la vida salvaje y las carreras de los salmones, mantener el hábitat de los crustáceos, proteger los empleos asalariados de las familias y obtener fondos para las escuelas de Washington. Cámara de Representantes del Estado de Washington, 2007-2010.

**Otra Experiencia Profesional**

Asesora Estratégica, Asociación del Hospital de Niños. Auxiliar Legislativo Sénior, Cámara de Representantes de EE.UU.

**Educación**

Licenciatura en Humanidades, Universidad de Washington, Comunicaciones.

**Servicio Comunitario**

Ganadora del máximo honor de la Asociación Nacional de Silvicultores del Estado, el Premio a la Colaboración Bernard L. Orell. Junta Directiva, Fundación Nacional del Riñón.

**Declaración**

Décadas de negligencia han convertido a nuestros bosques en polvorines sobrepoblados y enfermos. Los incendios queman nuestros bosques y asfixian a nuestras comunidades cada verano. Llenan nuestros pulmones de humo, destruyen vegetación antigua y hábitats esenciales, emiten toneladas de carbono, hacen que aumente el costo de los seguros de casas y hacen que la vivienda sea aún más inasequible. Y causan un dolor inimaginable a aquellos que son lo suficientemente desafortunados de vivir en su camino.

No dejaré a nuestros niños un legado de bosques en llamas y humo asfixiante. Podemos y haremos mejores esfuerzos para eliminar los árboles muertos y moribundos que sirven como combustible, combatiremos rápidamente los incendios cuando ocurran, preservaremos los empleos, y protegeremos la vida y los sustentos de las comunidades.

Dirigiré el Departamento de Recursos Naturales de nuestro estado para resistir las presiones políticas y superar los obstáculos burocráticos a fin de que los brillantes silvicultores y científicos ambientales que trabajan allí puedan hacer su trabajo. Al trabajar con Tribus, científicos, terratenientes, deportistas, el sector forestal y grupos de conservación, restauraré la salud a los bosques de Washington con prácticas de gestión basadas en la ciencia para que nuestra amplia variedad de especies y ecosistemas pueda prosperar. Y siempre preservaré el acceso recreativo a la tierra pública para sus propietarios -- el pueblo de Washington.

Por favor vote por Jaime Herrera Beutler para bosques saludables y aire saludable.

**Contacto**

(360) 559-0133; info@jaimeforlands.com; www.jaimeforlands.com



**Dave**  
**Upthegrove**

(Prefiere el Partido Demócrata)

**Experiencia como Funcionario Electo**

Presidente, Concejo del Condado de King, electo por primera vez en el 2013;

Representante del Estado (33er Distrito), 2001-2013, Presidente, Comité de Medio Ambiente de la Cámara de Representantes; Presidente, Comité Selecto de la Cámara de Representantes sobre Puget Sound.

**Otra Experiencia Profesional**

Presidente, Distrito de Control de Inundaciones del Condado de King; Personal de Políticas Públicas de Recursos Naturales, Caucus Democrático del Senado de Washington; Árbitro de Básquetbol, Asociación de Árbitros de Basquetbol del Noroeste Pacífico.

**Educación**

Licenciatura en Conservación Ambiental, Universidad de Colorado; Certificado de Posgrado en Políticas Energéticas, Universidad de Idaho.

**Servicio Comunitario**

Líder Scout; Director de Programa, Camp Parsons BSA; Miembro de la Junta de Matt Griffin YMCA; Equipo de Acción Climática del Gobernador; Ciudadano de Highline por las Escuelas; Patrocinador, Ley de Derecho al Voto de Washington; Patrocinador, Legislación por el Matrimonio Igualitario; Premio al Liderazgo Legislativo de la Sociedad Humanitaria; Legislador del Año de la Asociación Empresas Náuticas del Noroeste.

**Declaración**

Un líder conservacionista firmemente respaldado por la comunidad ambientalista y los Demócratas en todo Washington, estoy comprometido a proteger nuestro aire limpio, agua limpia y hábitat, mejorar la prevención de los incendios forestales, y aumentar las oportunidades recreativas en tierras estatales.

Con la amenaza del cambio climático, los incendios forestales, y las sequías, dirigir el Departamento de Recursos Naturales es una tarea grande y complicada. Tengo tanto la experiencia como los valores para asegurar que nuestras tierras públicas soporten nuestra alta calidad de vida. Como Comisionado de Tierras aportaré ideas audaces e innovadoras. Tengo un plan para proteger los 77,000 acres de bosques antiguos e indispensables de Washington, y para lanzar un fideicomiso para energía limpia a fin de ayudar a nuestro clima y estimular el desarrollo económico rural. Honraré los derechos tribales y restauraré Puget Sound para proteger nuestros icónicos salmón y orca.

Soy el único candidato en esta contienda que no acepta contribuciones del sector maderero. Como anterior "Legislador del Año" de los Votantes para la Conservación Ambiental de Washington, soy el único candidato respaldado por Acción para la Conservación de Washington y el Sierra Club.

Le invito a unirse a los líderes conservacionistas de base, al Excomisionado de Tierras Peter Goldmark, a los Demócratas y a los líderes electos de todo Washington para apoyar esta campaña para proteger y mejorar nuestras tierras públicas. Le pido su apoyo.

**Contacto**

(206) 303-0531; dave@upthegrove.org; www.upthegrove.org



## Chris Reykdal

(No partidista)

**Experiencia como Funcionario Electo**  
Superintendente de Enseñanza Pública,  
Director de la Junta Escolar Local,  
Legislador del Estado.

### Otra Experiencia Profesional

Maestro de Escuela, Ejecutivo de Presupuestos y Finanzas de Educación Superior, Analista Fiscal para el Senado del Estado de Washington.

### Educación

Licenciatura en Estudios Sociales y un Certificado de Enseñanza, Universidad Estatal de Washington. Maestría en Administración Pública con especialización en Presupuesto, Finanzas y Gestión del Desempeño, Universidad de Carolina del Norte - Chapel Hill.

### Servicio Comunitario

Padre voluntario en escuelas, entrenador de fútbol juvenil, comisionado local de planificación urbana, voluntario del banco de alimentos, miembro de la junta directiva de una fundación educativa, fundador de becas educativas, y recaudador de fondos sin fines de lucro.

### Declaración

¡Gracias Votantes de Washington! Estoy agradecido de servir como su Superintendente Estatal. Este trabajo requiere experiencia y un liderazgo comprobado para mantener nuestra recuperación pospandemia. Nuestra fuerte aceleración del aprendizaje está en riesgo sin un financiamiento continuo y un enfoque incesante en mantener públicas nuestras escuelas, así como la rendición de cuentas ante los votantes locales. La obligación primordial en nuestro estado es financiar completamente nuestras escuelas públicas. ¡Invertir en nuestras escuelas públicas y nuestros docentes para impulsar el desempeño estudiantil es mi prioridad principal!

La innovación impulsa nuestro trabajo con vías ampliadas de educación profesional y técnica, una alta tasa de graduación récord, una mejora medible en la salud mental de los estudiantes después de inversiones específicas, y comidas escolares gratuitas para más de 700,000 estudiantes. ¡Somos un estado con alto desempeño en matemáticas y lectura, y la educación cívica es una vez más un requisito de graduación bajo mi liderazgo!

Más de dos tercios de nuestros estudiantes ahora obtienen créditos universitarios mientras están en la escuela preparatoria, ahorrando a las familias más de \$100 millones por año en matrículas evitadas, y hemos duplicado nuestras inversiones en instalaciones escolares rurales. ¡Cada niño merece una oportunidad de aprendizaje de alta calidad, personalizada, y equitativa en cada comunidad!

Respaldado: Consejo Laboral del Estado de Washington, Empleados de Escuelas Públicas, Asociación de Educación de Washington, Federación Estadounidense de Profesores de Washington, Acción para la Conservación de Washington, y más.

### Contacto

chris4wakids@gmail.com; www.chrisreykdal.org



## David Olson

(No partidista)

**Experiencia como Funcionario Electo**  
Director de la Junta Escolar de  
Península (2013 – hasta la fecha);  
Comisionado de Revisión de Estatutos

del Condado de Pierce (2016); Previamente electo para los Comités Legislativo y de Resoluciones de la WSSDA; serví como Representante Legislativo de la junta escolar durante 10 años.

### Otra Experiencia Profesional

Finanzas y Banca; Contratista de Defensa; Suboficial Mayor de la Fuerza Naval de los EE.UU. (jubilado)

### Educación

SNHU, Licenciatura en Liderazgo Organizacional, Magna cum Laude; Escuela de Aspirantes a Oficiales, Fuerza Naval de los EE.UU.; Capacitación en Buceo de Saturación, Fuerza Naval de los EE.UU.; Escuela Técnica, Fuerza Naval de los EE.UU.

### Servicio Comunitario

Miembro de la Junta, Fundación del Área Metropolitana de Gig Harbor; Club Rotario de Gig Harbor; Presidente y Miembro de la Junta, City Club de Tacoma; Vicepresidente, Asociación de Empresas Hilltop; Miembro de la Junta, World Trade Center Tacoma

### Declaración

*Menos del 50% de los estudiantes de Washington pueden leer y escribir al nivel de su grado, a pesar de que sus impuestos a la propiedad se han disparado. Sus hijos y escuelas merecen algo mejor. OSPI no está cumpliendo con su deber de abogar un financiamiento operativo escolar adecuado. Como Superintendente, presionaré para cambiar el enfoque, asegurando que los recursos lleguen a las escuelas y a los estudiantes que más los necesitan – independientemente de su raza, origen étnico, o nivel socioeconómico.*

*Bajo el titular, el ausentismo crónico se ha duplicado, privando a los niños de oportunidades de aprendizaje cruciales. Aprovechando el éxito de mi distrito, donde la fuerte participación de los padres ha llevado a una de las tasas de ausentismo más bajas del estado, abogaré por políticas que fomenten la colaboración con los padres.*

Me comprometo a restaurar el control local de las juntas escolares, a empoderar a quienes comprenden las necesidades únicas de sus comunidades, a asegurar una educación justa y eficaz para todos. *Impulsaré la expansión de los programas de oficios especializados preparando a nuestros estudiantes para futuras carreras diversas.*

Para combatir las distracciones de la era digital, promoveré políticas que restrinjan los teléfonos celulares y las redes sociales en las escuelas, creando así entornos de aprendizaje más seguros y enfocados. *The Seattle Times declaró que el Superintendente es un “animador de la mediocridad”. ¡Un Nivel Promedio No Es lo Suficientemente Bueno! Es hora de un cambio. Agradezco su voto.*

### Contacto

(253) 267-8555; david@electdavidolson.com;  
https://electdavidolson.com



## Patty Kuderer

(Prefiere el Partido Demócrata)

### Experiencia como Funcionaria Electa

Senadora Estatal, 2017-hasta la fecha; Representante del Estado,

2015-2016. Presidenta, Comité de Vivienda 2019-hasta la fecha; Exvicepresidenta, Gobierno Estatal y Elecciones 2018-2022; exmiembro de los Comités de Atención Médica - Trabajo y Comercio - Empresas, Instituciones Financieras y Seguros.

### Otra Experiencia Profesional

Abogada litigante durante más de 35 años; exfiscal y fiscal de la ciudad; experiencia significativa en el manejo de reclamaciones de seguros, discriminación laboral y casos de lesiones graves.

### Educación

Licenciatura en Humanidades, Universidad de Minnesota. Juris Doctor, Escuela de Derecho William Mitchell College of Law.

### Servicio Comunitario

Galardonada con el premio "Golden Acorn" por mi servicio voluntario en la PTSA de la Escuela Secundaria Chinook. Me desempeñé como voluntaria en las escuelas de mis hijos, Inquietudes Sociales del Sagrado Corazón, Congregaciones para Personas sin Hogar, NARAL Pro-Choice Washington, Virtue's Children Nepal, y el Centro de Violencia Doméstica Chrysalis.

### Declaración

Desde que mi hija nació gravemente enferma en la unidad de cuidados intensivos neonatales (NICU, por sus siglas en inglés) y tuve que luchar contra mi compañía de seguros para que los médicos pudieran salvarle la vida, asegurarme que ninguna familia tenga que pasar por el mismo trauma se ha convertido en la misión de mi vida. Con mi experiencia como abogada litigante que representa a los trabajadores en casos de discriminación laboral y mi sólida formación en defensa y servicio público, apporto un conjunto único de calificaciones a la función de Comisionada de Seguros.

Como legisladora, he sido una voz destacada en cuestiones de atención médica, patrocinando legislación para crear una opción pública de atención médica en Washington, y abogando por un mayor acceso a los servicios de salud mental y protecciones contra la facturación médica sorpresa.

Como Comisionada de Seguros, trabajaré incansablemente para promulgar políticas que den prioridad a la protección de los consumidores y a la reducción de los costos, promuevan la transparencia en la industria de los seguros, y amplíen el acceso a los servicios de atención médica esenciales para todos los habitantes de Washington. También lideraré la lucha contra el aumento de los costos de los seguros que se está generando por el cambio climático y la protección de la cobertura de la atención médica reproductiva.

He pasado mi vida ayudando a los que no tienen poder a enfrentarse a los que tienen más poder, y les pido respetuosamente su voto para poder luchar también por ustedes.

### Contacto

(206) 593-2203; info@pattykuderer.com; www.pattykuderer.com



## Phil Fortunato

(Prefiere el Partido Republicano)

### Experiencia como Funcionario Electo

Senador Estatal del 31° Distrito desde 2017; Representante Estatal del 31° Distrito elegido en 2016; Representante Estatal del 47° Distrito de 1998 al 2000

### Otra Experiencia Profesional

Capacitación y consultoría medioambientales. Comercio internacional en Europa y Asia. Propietario de pequeña empresa de contratistas. Director Fundador y primer Presidente de la PNW Erosion Control Association.

### Educación

Universidad Rutgers, Facultad de Agricultura de Cook; Arquitectura de Paisaje.

### Servicio Comunitario

He estado casado durante 45 años, tengo 5 hijos, 3 de los cuales son veteranos condecorados del Cuerpo de Infantería de Marina de EE. UU. Miembro de los Caballeros de Colón, 4° grado, Proyecto Rachel, Fraternal Order of Eagles, Sons & Daughters of Italy, asociación Liberian Association of WA.

### Declaración

Me postulo para que el mercado de seguros de Washington sea más asequible para las familias y las personas mayores. Las políticas activistas mal dirigidas de la Legislatura y del Comisionado de Seguros han limitado las opciones y han hecho que los seguros sean inasequibles.

Lo que pagan las empresas por los seguros repercute directamente en los precios que usted paga por las cosas, como los comestibles o incluso la renta. Agregue a eso un aumento del 20% en los costos de los seguros, y es aún más difícil para las personas mayores con ingresos fijos y para las familias llegar a fin de mes. La industria de los seguros necesita regulaciones razonables, no onerosas. Como Senador estatal, luché por opciones asequibles y orientadas al consumidor que fomentaran más competencia, más opciones y costos menores para los consumidores. Sé lo que funciona y no se trata de regulaciones impulsadas por la agenda que aumentan los costos sin ofrecer mejor atención médica y más asequible.

He experimentado de primera mano los problemas que plantea el seguro médico de mi nieto que padece una enfermedad poco común. Para él es una lucha de vida o muerte. Usted y su médico deben determinar sus decisiones de atención médica, no las compañías de seguros.

Un Voto por Phil Fortunato reducirá los costos, proporcionará predictibilidad y disponibilidad en los mercados de seguros de Washington, para que pueda obtener la protección de seguro que su familia merece.

### Contacto

(253) 680-9545; Phil@VoteFortunato.org; www.VoteFortunato.org



# Requisitos y Responsabilidades

Los jueces de Washington no son partidistas. Los jueces deben ser votantes inscritos de Washington.

## Jueces

Los candidatos judiciales deben estar en buena posición para ejercer como abogados en Washington y se les prohíbe hacer declaraciones que parezcan comprometerlos en asuntos legales que puedan presentarse ante ellos en el tribunal.

### Magistrado de la Corte Suprema del Estado

La Corte Suprema de Washington es el poder judicial de más alto rango en el estado. Los Magistrados de la Corte Suprema del Estado reciben apelaciones y toman decisiones sobre casos de los Tribunales de Apelaciones y otros tribunales inferiores. Nueve magistrados son electos para todo el estado por términos de seis años.

### Juez del Tribunal de Apelaciones

Los jueces del Tribunal de Apelaciones reciben las apelaciones de los Tribunales Superiores. En total, 22 jueces prestan servicio en tres divisiones con sede en Seattle, Tacoma y Spokane. Los jueces del Tribunal de Apelaciones ejercen el cargo por términos de seis años.

### Juez del Tribunal Superior

Los Tribunales Superiores tratan casos de delitos penales graves, cuestiones civiles, divorcios, casos de delincuencia juvenil y apelaciones de tribunales inferiores. Los Tribunales Superiores se organizan por condado en 30 distritos. Los jueces de los Tribunales Superiores ejercen su cargo por términos de cuatro años.



Los candidatos presentaron su información para este folleto antes de que se imprimiera. Para consultar la información más reciente, inicie sesión en [VoteWA.gov](http://VoteWA.gov).



Las declaraciones de los candidatos se imprimen tal como se presentan. La Oficina de la Secretaría de Estado no hace ningún tipo de corrección ni verifica la veracidad de las declaraciones.





## Sal Mungia

(No partidista)

### Experiencia Legal/Judicial

Litigante de carrera con experiencia diversa en juicios y apelaciones; Exasistente jurídico, Corte Suprema de Washington y el Tribunal Federal del Distrito del Oeste de Washington; Actual Árbitro del Tribunal Superior del Condado de Pierce; Expresidente, Asociación de Abogados del Estado de Washington y la Asociación de Abogados de Tacoma-Condado de Pierce.

### Otra Experiencia Profesional

Instructor, Facultad de Derecho de Emory, Programa Kessler-Eidson de Técnicas de Litigación; Instructor, Instituto Nacional de Litigación.

### Educación

Universidad Luterana del Pacífico – Licenciatura en Ciencias Políticas, Magna Cum Laude; Facultad de Derecho Georgetown University Law Center – Juris Doctor, Cum Laude

### Servicio Comunitario

Junta de Regentes, Universidad Luterana del Pacífico; Junta Parroquial, Iglesia Episcopal de San Lucas; Expresidente, Legal Aid for Washington; Expresidente, Junta de Acceso a la Justicia; Excomisario de la Comisión de Derechos Humanos de Tacoma.

### Declaración

Soy el único candidato respaldado por 8 de los 9 jueces actuales de la Corte Suprema de Washington. Más de 100 jueces creen que soy el candidato más calificado para este cargo. También soy el único candidato con experiencia significativa en apelaciones habiendo argumentado en todos los niveles de los tribunales de apelación estatales y federales incluida la Corte Suprema de los EE. UU.

Me crié en una familia de clase trabajadora en Lakewood. Mis padres me enseñaron el valor del trabajo duro, la justicia, la familia, y la fe. Siempre he retribuido a la comunidad, por ejemplo representando gratuitamente a personas que no podían pagar un abogado, formando parte de juntas directivas de organizaciones sin fines de lucro dedicadas a mejorar el acceso a la justicia, y presionando a los legisladores para que aumenten la financiación de la asistencia legal civil. Promover la igualdad de acceso al sistema legal ha sido una parte importante de mi práctica.

Durante los últimos 40 años como abogado he sido reconocido por mis habilidades legales, incluyendo ser nombrado como “Best Lawyers in America” desde 2011. Seis asociaciones de abogados me han calificado como “Excepcionalmente Calificado”, y estoy respaldado por el Consejo Laboral de Washington, Gob. Inslee, el Procurador General Ferguson, y por más de 40 otros líderes electos.

Agradecería su apoyo y su voto.

### Contacto

(206) 375-1374; info@salforjustice.com; www.salforjustice.com



## Dave Larson

(No partidista)

### Experiencia Legal/Judicial

El juez Larson es el único juez que se postula para este puesto; con 16 años como juez y 23 años como abogado litigante.

### Otra Experiencia Profesional

Comités Judiciales: Legislativo, Tribunales Terapéuticos, y Consejo de Tribunales Independientes. Miembro del Consejo de Aprendizaje Cívico, galardonado con el Premio Juez William Nevins para la educación cívica y el Premio DMCJA President’s Award por proteger la independencia judicial.

### Educación

Licenciatura en Humanidades, Administración Pública, Universidad de Puget Sound; Juris Doctor, Facultad de Derecho de la Universidad de Seattle.

### Servicio Comunitario

2022 “Mejor Líder Comunitario”, 2018 y 2020 “Héroe” de las Escuelas de Federal Way. Asiste a la parroquia de San Vicente DePaul. Miembro de Kiwanis, donde fundó el Club Aktion, para personas con discapacidades del desarrollo.

### Declaración

El juez Dave Larson es el único candidato con experiencia judicial. El juez Larson es el único candidato con un historial de mantener nuestras comunidades a salvo de la delincuencia. El juez Larson es el único candidato que lleva a cabo una campaña bipartidista tradicional. El juez Larson sabe que Washington tiene la mejor Constitución estatal de Estados Unidos, que ofrece protecciones más sólidas para nuestros derechos civiles que la Constitución de los EE. UU. Protegerá los derechos individuales.

Todos sabemos que la delincuencia es un problema grave y el Juez Larson tiene un historial de casi dos décadas de mantenernos a salvo de la delincuencia como juez de juicio. Sus innovadoras reformas han sido reconocidas en todo el país; muchas de sus ideas han sido adoptadas por nuestra legislatura. Estas reformas cuentan con el apoyo de otros jueces, jefes de policía y alguaciles, alcaldes, legisladores, y personas que trabajan directamente con quienes sufren adicciones y enfermedades mentales no tratadas.

El juez Larson es el único candidato que lleva a cabo una campaña que llega a Demócratas y Republicanos, a la Fuerza Laboral y Empresarial, al este y al oeste de Washington, y a las personas comunes. Podemos volver a un sistema judicial menos político y más confiable votando por el Juez Larson.

El liderazgo, las innovaciones, el intelecto, la ética y el compromiso con la justicia del juez Larson hacen de él exactamente lo que necesitamos en nuestra Corte Suprema estatal.

### Contacto

(206) 805-4024; campaign@larsonforwa.org; https://larsonforwa.org





Steve  
**Gonzalez**

(No partidista)

**Experiencia Legal/Judicial**

Magistrado Principal Actual de la Corte Suprema y Magistrado desde 2012.

Diez años como Juez del Tribunal Superior del Condado de King. Exprocurador Adjunto de EE. UU., Fiscal de Violencia Doméstica, y abogado empresarial.

**Otra Experiencia Profesional**

Copresidente de la Junta de Administración Judicial. Expresidente, Junta de Acceso a la Justicia estatal, Comisión de Intérpretes y Comités del Tribunal Itinerante y de Seguridad del Tribunal. Instructor nacional sobre la persecución del terrorismo internacional. Instructor de Derecho Constitucional Estatal en la Universidad Gonzaga.

**Educación**

Juris Doctor, UC en Berkeley. Licenciatura en Humanidades con Honores, Pitzer College. Becario del Club Rotario Internacional en Economía. Doctorados Honorarios de Gonzaga y la Universidad de Puget Sound.

**Servicio Comunitario**

Miembro de la junta, Instituto de Liderazgo de Washington, Feria de Empleo para Minorías del Noroeste. Enseña cívica en escuelas, y es mentor de estudiantes.

**Declaración**

El Magistrado Principal Steve Gonzalez es esposo y padre con una carrera distinguida sirviendo al pueblo de Washington y protegiendo la integridad de nuestro sistema judicial. Redacta opiniones claras que apoyan nuestros derechos y el estado de derecho.

Pasó una década como Juez del Tribunal Superior del Condado de King y se ganó una reputación como un feroz defensor del acceso judicial y la justicia. Como abogado, enjuició casos de terrorismo, crímenes de odio, y violencia doméstica. También fue abogado empresarial y regularmente hacía trabajo pro bono para personas que no podían pagar.

El Magistrado Gonzalez fue nombrado “Mentor del Año” y “Juez Sobresaliente del Año” por varias organizaciones, incluido el Colegio de Abogados del Estado de Washington. Fue calificado como “Excepcionalmente Bien Preparado” por diez colegios de abogados, incluido el Colegio de Abogados Veteranos, el Colegio de Abogados Conjunto Asiático, y Mujeres Abogadas de Washington.

El Magistrado Gonzalez cuenta con apoyo bipartidista. Está respaldado por sus colegas del Tribunal Superior y por jueces y líderes electos en todo el estado. También disfruta con amplio apoyo de la comunidad. Puede encontrar una lista más larga de sus partidarios en [JusticeGonzalez.com](http://JusticeGonzalez.com).

**Contacto**

(206) 682-7328; [info@justicegonzalez.com](mailto:info@justicegonzalez.com); [justicegonzalez.com](http://justicegonzalez.com)

**Sin oposición**



**Sheryl Gordon  
McCloud**

(No partidista)

**Sin oposición**

**Experiencia Legal/Judicial**

Electa para la Corte Suprema de Washington en 2012 y reelegida en 2018 después de más de 25 años como abogada consumada; dio clases de medio tiempo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Seattle

**Otra Experiencia Profesional**

Presidenta, Comisión de Justicia y Género de la Suprema Corte; enlace para el Consejo de Defensa Pública del Colegio de Abogados; miembro, Comité de Reglas del Tribunal, responsable de las reglas que rigen los juicios en todo el estado – tales como las reglas que abordan la discriminación por raza en la selección del jurado; ganadora de premios de la Washington Women Lawyers y Cardozo Society

**Educación**

Juris Doctor, Facultad de Derecho de la Universidad Southern California; Licenciatura en Humanidades, Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo

**Servicio Comunitario**

Oradora frecuente en eventos escolares, comunitarios, legales, y relacionados con el tribunal

**Declaración**

La Magistrada McCloud ha participado en todos los casos importantes que el Tribunal ha considerado en la última década. Sus decisiones reflejan la minuciosa atención a los derechos constitucionales y a las libertades civiles. La independencia judicial de McCloud se presagiaba dada su larga carrera como abogada, que comenzó como defensora pública. Siempre hizo tiempo para atender a los clientes indigentes, frecuentemente en las disputas más difíciles ante el gobierno.

Como magistrada, su imparcialidad, arduo trabajo, redacción clara, e intelecto la han hecho ganar sus premios, respaldos, y diez clasificaciones de “Excepcionalmente Bien Preparada” de grupos con diferentes puntos de vista a lo largo del estado. La respaldan Demócratas, Republicanos, Independientes, y líderes de la comunidad – de los cuales todos creen en la importancia de una magistratura independiente y el estado de derecho.

Los respaldos incluyen a 12 magistrados actuales y anteriores de la Suprema Corte; 150 jueces a nivel estatal; el Caucus Político Nacional de Mujeres de Washington; al Exprocurador General Rob MaKenna, al actual Alcalde de Seattle Bruce Harrel; la asociación Northwest Tribal Court Judges Association; el Consejo Laboral del Estado de Washington; Acción para la Conservación de Washington; PAC de la asociación Washington Education Association; a los Demócratas del Condado de King, Pierce, y Snohomish. Para conocer una lista completa de las calificaciones y respaldos consulte: [www.justicesherylmcccloud.com](http://www.justicesherylmcccloud.com)

**Contacto**

(425) 466-0619; [justicesherylmcccloud@gmail.com](mailto:justicesherylmcccloud@gmail.com); [justicesherylmcccloud.org](http://justicesherylmcccloud.org)

**Consejo para el votante:**

Recuerde firmar y fechar el sobre de devolución de su boleta. Su firma es importante y la necesitamos para aceptar su boleta.



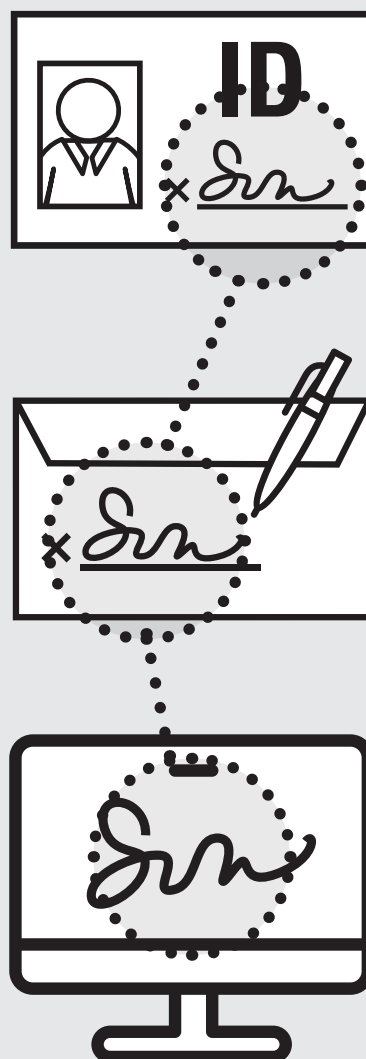
## Su firma es necesaria para asegurarse de que su boleta sea contada.

La firma en su sobre de devolución se compara con la firma en su registro de inscripción electoral. El personal electoral capacitado es responsable de verificar todas y cada una de las firmas.

Si falta su firma o esta no coincide con su registro de inscripción electoral, la oficina electoral de su condado se comunicará con usted por correo **antes de que los resultados se certifiquen**. Es posible que le llamen o le envíen un correo electrónico si les proporcionó esta información.

Si se inscribió a votar en línea o a través del Departamento de Licencias, la firma que aparece en su licencia de conducir, permiso, o identificación (ID) del estado será la que esté en su registro de inscripción electoral.

Los votantes pueden seguir la trayectoria y verificar el estado de su boleta en **VoteWA.gov**.



Al consultar información en internet o impresa, tenga en cuenta:

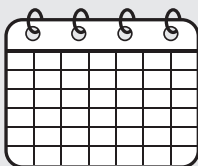
**¿Quién hizo esto, y a quién va dirigido?**

¿Fue una compañía o una persona individual? ¿A qué público va dirigido?



**¿Por qué lo hicieron?**

Piense en el propósito. ¿Es para informar, entretener o convencer?



**¿Cuándo se hizo?**

¿Es relevante la información hoy en día?



**¿Qué hace que sea creíble?**

¿Existen evidencias de una fuente o experto confiables?

**¿Cómo pueden interpretar otras personas este mensaje?**

Piense cómo podría interpretarlo alguien con una procedencia diferente en otro contexto.



**Pregunte a los expertos.**

Consulte un sitio web especializado en la comprobación de los hechos para verificar la información o pregunte a una fuente oficial. Obtenga información confiable del auditor de su condado o de su oficina electoral.





### ¿Cómo leo el texto de las propuestas de ley?

El texto entre doble paréntesis con una línea tachada es ley estatal actual; se removerá si la propuesta de ley es aprobada por los votantes.

#### ~~(ejemplo de texto que será borrado)~~

El texto subrayado es sección nueva que no está en la ley estatal actual, pero será añadida si la propuesta de ley es aprobada por los votantes.

#### ejemplo de texto que será añadido

## Texto completo

### Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2066

UNA LEY Relacionada con fomentar la elección de energía al proteger el acceso al gas para los hogares y negocios de Washington; enmendando los RCW 80.28.110, 35.92.050, 80.28.425, 80.--.--, 19.27A.020, 19.27A.025, y 19.27A.045; agregando una nueva sección al capítulo 35.21 del RCW; agregando una nueva sección al capítulo 36.01 del RCW; agregando una nueva sección al capítulo 70A.15 del RCW; creando una nueva sección; derogando RCW 80.--.--, 80.--.--, y 80.--.--; y derogando 2024 c 351 ss 1 y 21 (sin codificar).

QUEDA PROMULGADA POR EL PUEBLO DEL ESTADO DE WASHINGTON:

NUEVA SECCIÓN. Secc. 1. (1) El pueblo concluye que tener acceso al gas natural mejora la seguridad, el bienestar, y el nivel de vida de todas las personas en Washington. El pueblo también concluye que preservar la infraestructura y los sistemas de gas de Washington promoverá la elección de energía, seguridad, independencia, y resiliencia en todo el estado. El gas natural es una necesidad conveniente e importante porque: Sirve como fuente de respaldo de energía durante emergencias; proporciona a los consumidores más opciones de calefacción, sanidad, preparación y cocción de alimentos, y otras actividades del hogar, ayudando a controlar los costos; y sostiene los negocios esenciales, tal como restaurantes.

(2) Desafortunadamente, debido a las recientes políticas y decisiones corporativas, la capacidad del pueblo de tomar decisiones sobre sus fuentes de energía está en riesgo. Por lo tanto, el pueblo determina que el acceso al gas y electrodomésticos de gas debe preservarse para los hogares y negocios de Washington, al fortalecer la obligación de los servicios públicos de proporcionar gas natural a los clientes que lo deseen, y al evitar acciones regulatorias que limitarán el acceso al gas.

**Secc. 2.** RCW 80.28.110 y 2024 c 348 s 6 se enmiendan cada una para que digan lo siguiente:

(1) Cada compañía de gas, compañía eléctrica, compañía de aguas residuales, o compañía de agua, que participe en la venta y distribución de gas, electricidad, o agua, o la prestación de servicios de compañía de aguas residuales, deberá, con previo aviso razonable, proporcionar a todas las personas y corporaciones que lo soliciten y por lo tanto tengan razonablemente el derecho, instalaciones apropiadas para prestar y proporcionar todo el gas, electricidad, servicios de compañía de aguas residuales, y agua disponibles, según se demande, excepto que: ~~((1))~~ (a) Una compañía de agua no puede proporcionar agua en contra de los planes de abastecimiento del sistema de aguas aprobados por

el capítulo 43.20 o 70A.100 del RCW; ~~((2))~~ (b) las compañías de aguas residuales no pueden prestar servicios en contra del plan de alcantarillado general aprobado; y ~~((3))~~ (c) exclusivamente a petición de una compañía de gas, y sujeto a la aprobación de la comisión, una obligación de una compañía de gas de proporcionar gas a los clientes que tienen acceso a la red de energía termal de la compañía de gas puede cumplirse al proporcionar energía termal mediante una red de energía termal.

(2) Cada compañía de gas o empresa grande de servicios públicos combinados deberá proporcionar gas natural a todas las personas y corporaciones en su área de servicio o territorio que demande, solicite, y tenga razonablemente el derecho a recibir, gas natural de acuerdo con esta sección, incluso si otros servicios o fuentes de energía podrían estar disponibles.

**Secc. 3.** RCW 35.92.050 y 2022 c 292 s 405 se enmiendan cada una para que digan lo siguiente:

(1) Una ciudad o pueblo también puede construir, condenar y comprar, comprar, adquirir, agregar, alterar, mantener, y operar obras, plantas, instalaciones con el propósito de abastecer a la ciudad o pueblo y sus habitantes, y cualquier otra persona, con gas, electricidad, hidrógeno electrolito verde según se define en el RCW 54.04.190, hidrógeno renovable según se define en el RCW 54.04.190, y otras formas de energía e instalaciones para la iluminación, incluido el alumbrado público como un servicio público integral incorporado en las tasas generales, calefacción, combustible, y propósitos energéticos, públicos y privados, con plena autoridad para regular y controlar el uso, la distribución, y el precio del mismo, junto con el derecho de manejar y vender o alquilar, cualquier medidor, lámpara, motor, transformador, y equipo o accesorio de cualquier tipo, necesario y conveniente para el uso, distribución y venta del mismo; autorizar la construcción de dicha planta o plantas por otros para el mismo propósito, y comprar gas, electricidad, o energía ya sea dentro o fuera de la ciudad o pueblo para su propio uso y con el propósito de venderlo a sus habitantes y a otras personas que hagan negocios en la ciudad o el pueblo y regular y controlar el uso y precio del mismo.

(2) Una ciudad o pueblo que proporciona gas natural deberá proporcionar gas natural a aquellos habitantes que demanden, soliciten, y tengan razonablemente el derecho a recibir, gas natural de acuerdo con esta sección, incluso si otros servicios o fuentes de energía podrían estar disponibles.

**Secc. 4.** RCW 80.28.425 y 2024 c 351 s 18 se enmiendan cada una para que digan lo siguiente:

(1) A partir del 1 de enero de 2022, toda presentación de caso de tasa general de una compañía de gas o electricidad debe incluir una propuesta para un plan de tasas plurianual como se indica en este capítulo. La comisión puede, por orden después de un procedimiento adjudicativo según lo dispuesto en el capítulo 34.05 del RCW, aprobar, aprobar con condiciones, o rechazar, una propuesta de plan de tasas plurianual hecha por una compañía de gas o eléctrica o una propuesta alternativa hecha por una o más partes, o cualquier combinación de ellas. La consideración de la comisión de una propuesta de un plan de tasas plurianual está sujeta a los mismos estándares aplicables a otras presentaciones de tasa realizadas de conformidad con este título, incluidos el interés público y tasas equitativas, justas, razonables, y suficientes. Al determinar el interés público, la comisión puede considerar factores incluidos, entre otros, la salud ambiental y la reducción de emisiones de gas de efecto invernadero, inquietudes de salud y seguridad, desarrollo económico, y equidad, en la medida que dichos factores afecten las tasas, servicios, y prácticas de una compañía de gas o eléctrica reguladas por la comisión.

(2) La comisión puede aprobar, desaprobado, o aprobar con modificaciones cualquier propuesta para recuperar de los



contribuyentes hasta el cinco por ciento del requisito de ingresos totales aprobado por la comisión para cada año de un plan de tasas plurianual para las tarifas que reducen la carga de energía de clientes residenciales de bajos ingresos, incluidos, entre otros: (a) Programas de asistencia para facturas; o (b) una o más tasas especiales. Para cualquier plan de tasas plurianual aprobado de acuerdo con esta sección que dé lugar a un aumento de tasas, la comisión debe aprobar un aumento de la asistencia para facturas de bajos ingresos para que entre en vigencia cada año del plan de tasas en el que haya un aumento de tasas. Como mínimo, el monto del aumento de la asistencia para bajos ingresos debe ser igual al doble del porcentaje del aumento, si lo hay, en las tasas residenciales base aprobadas cada año del plan de tasas. La comisión puede aprobar un mayor aumento de asistencia para facturas de bajos ingresos con base en un registro apropiado.

(3) (a) Si se aprueba un plan de tasas plurianual, la comisión deberá aprobar las tasas por separado para cada año de tasas inicial, el segundo año de tasas y, si corresponde, el tercer año de tasas, y el cuarto año de tasas.

(b) La comisión deberá cerciorarse y determinar el valor justo para propósitos de establecimiento de tasas de la propiedad de cualquier compañía de gas o eléctrica que es o será usada y es útil de acuerdo con el RCW 80.04.250 para el servicio en este estado o durante cada año de tasas del plan de tasas plurianual. Para el año de tasas inicial, la comisión deberá, como mínimo, cerciorarse y determinar el valor justo para fines de establecer tasas de la propiedad de cualquier compañía de gas o eléctrica que se usa y es útil para el servicio en este estado a la fecha de vigencia de la tasa. La comisión puede ordenar reembolsos a los clientes si la propiedad que se espera que se use y sea útil a la fecha de vigencia de la tasa cuando la comisión apruebe el plan de tasas plurianual en realidad no se usa y no es útil en esa fecha.

(c) La comisión deberá cerciorarse y determinar los ingresos y gastos de operación para propósitos de establecimiento de tasas de cualquier compañía de gas y eléctrica para cada año de tasas del plan de tasas plurianual.

(d) Al cerciorarse y determinar el valor justo de la propiedad de una compañía de gas o eléctrica de acuerdo con (b) esta subsección y la proyección de ingresos y gastos operativos de la compañía de gas o eléctrica de conformidad con (c) de esta subsección, la comisión puede usar cualquier estándar, fórmula, método, o teoría de valuación razonablemente calculado para obtener tasas justas, razonables, y suficientes.

(e) Si la comisión aprueba un plan de tasas plurianual con una duración de tres o cuatro años, entonces la compañía eléctrica debe actualizar sus costos de energía a la fecha de vigencia de tasas del tercer año de tasas. El procedimiento para actualizar los costos de energía de la compañía eléctrica está sujeto a los mismos estándares que se aplican a otras presentaciones de tasas realizadas de acuerdo con este título.

(4) Sujeto a la subsección (5) de esta sección, la comisión puede por orden establecer términos, condiciones, y procedimientos para un plan de tasas plurianual y asegurar que las tasas permanezcan equitativas, justas, razonables, y suficientes durante el plan.

(5) No obstante la subsección (4) de esta sección, una compañía de gas o eléctrica está vinculada por los términos del plan de tasas plurianual aprobados por la comisión para cada año de tasas inicial y el segundo año de tasas. Una compañía de gas o eléctrica puede presentar un nuevo plan de tasas plurianual de acuerdo con esta sección para el tercer y cuarto año de tasas, si los hay, de un plan de tasas plurianual.

(6) Si el informe base de comisión anual de una compañía de gas o eléctrica demuestra que la tasa informada de devolución de una tasa base de la compañía para un periodo de 12 meses que termina al final del periodo para el cual el informe base de comisión

anual se presenta es más del .5 por ciento más alto que la tasa de devolución autorizada por la comisión en el plan de tasas plurianual para dicha compañía, la compañía deberá diferir todos los ingresos que excedan el .5 por ciento más alto que la tasa de devolución autorizada por la comisión para reembolsar a los clientes u otra determinación de la comisión en los procedimientos adjudicativos subsiguientes. Si una compañía eléctrica multiestatal con menos de 250,000 clientes en Washington presenta un plan de tasas plurianual que no proporciona aumentos en las tasas base en años consecutivos después del año de tasas inicial, la comisión deberá exentar los requisitos de esta subsección siempre y cuando dicha exención resulte en tasas justas y razonables.

(7) La comisión debe, al aprobar un plan de tasas plurianual, determinar un conjunto de medidas de rendimiento que se usarán para evaluar a una compañía de gas o eléctrica que opera bajo un plan de tasas plurianual. Estas medidas de rendimiento pueden basarse en propuestas hechas por la compañía de gas o eléctrica en su solicitud inicial, por cualquier otra parte del procedimiento en su respuesta a la presentación de la compañía, o en el testimonio y evidencia admitida en el procedimiento. Al desarrollar medidas de rendimiento, incentivos, y mecanismos de penas, la comisión puede considerar factores incluidos, entre otros, la planificación de costos razonable más baja, asequibilidad, aumentos de la carga de energía, costo de servicio, satisfacción y participación del cliente, confiabilidad de servicio, energía limpia o adquisición renovable, adquisición de conservación, expansión de la gestión del lado de la demanda, estabilidad de tasas, ejecución oportuna de prácticas de adquisición competitiva, logro de políticas estatales de energía y reducción de emisiones, integración rápida de recursos de energía renovable, y compensación justa de empleados de servicios públicos.

(8) Nada en esta sección imposibilita a cualquier compañía de gas o eléctrica a hacer presentaciones requeridas o permitidas por la comisión.

(9) La comisión debe alinear, en la medida de que sea práctico, el plazo de la aprobación de un plan de tasas plurianual de una compañía eléctrica presentado de acuerdo con esta sección con el plan de implementación de energía limpia de la compañía eléctrica presentado de acuerdo con RCW 19.405.060.

(10) Las disposiciones de esta sección no pueden interpretarse como una limitación sobre la autoridad existente de la comisión sobre el establecimiento de tasas.

(11) La comisión puede exigir a una empresa grande de servicios públicos combinados como se define en RCW 80.--.-- (sección 2, capítulo 351, Leyes de 2024) que incorpore los requisitos de esta sección en un plan de sistema integrado establecido bajo RCW 80.--.-- (sección 3, capítulo 351, Leyes de 2024).

(12) La comisión no aprobará, o aprobará con condiciones, un plan de tasas plurianual que requiera o incentive a una compañía de gas o una empresa grande de servicios públicos combinados a suspender el servicio de gas natural de los clientes.

(13) La comisión no aprobará, o aprobará con condiciones, un plan de tasas plurianual que autorice a una compañía de gas o una empresa grande de servicios públicos combinados que requiera que un cliente cambie involuntariamente de uso de combustible ya sea al restringir el acceso al servicio de gas natural o al implementar los requisitos de planificación que harían que el acceso al servicio de gas natural sea prohibitivo por el costo.

**Secc. 5.** RCW 80.--.-- y 2024 c 351 s 3 se enmiendan cada una para que digan lo siguiente:

(1) La legislatura determina que las empresas grandes de servicios públicos combinados están sujetas a un rango de informes y requisitos de planificación como parte de la transición a energía limpia. La legislatura también concluye que los planes

de recursos integrados de gas natural actuales bajo desarrollo posiblemente no proporcionen resultados óptimos para la descarbonización oportuna y rentable. Para reducir los obstáculos regulatorios, lograr resultados equitativos y transparentes, e integrar los requisitos de planificación, la comisión puede consolidar los requisitos de planificación de una empresa grande de servicios públicos combinados para las operaciones de gas y electricidad, incluida la consolidación de un solo plan de sistema integrado que es aprobado por la comisión.

(2) (a) A más tardar el 1 de julio de 2025, la comisión deberá completar un procedimiento de elaboración de reglas para implementar requisitos de planificación consolidados para los servicios de gas y electricidad para una empresa grande de servicios públicos combinados que podría incluir los planes requeridos bajo: (i) RCW 19.280.030; (ii) RCW 19.285.040; (iii) RCW 19.405.060; (iv) RCW 80.28.380; (v) RCW 80.28.365; (vi) RCW 80.28.425; y (vii) RCW 80.28.130. La comisión puede extender el procedimiento de elaboración de reglas por 90 días habiéndose demostrado motivo válido. El plazo de presentación para las empresas grandes de servicios públicos combinados requerida en la subsección (4) de esta sección se extenderá proporcionalmente al periodo de extensión de creación de reglas establecido por la comisión. Los subsecuentes requisitos de planificación para los planes integrados futuros deben cumplirse en el plazo que la comisión establezca. Ya no es obligatorio para las grandes empresas de servicios públicos combinados que presenten planes de sistema integrado presentar planes por separado que requieran un plan de sistema integrado. El plan de sistema integrado debe cumplir los contenidos requeridos por ley de cualquier plan consolidado en un plan de sistema integrado.

(b) En su orden de adopción de reglas o de emisión de una declaración de políticas que aprueben la consolidación de los requisitos de planificación, la comisión deberá incluir una lista de verificación de cumplimiento y cualquier orientación adicional que sea necesaria para ayudar a la empresa grande de servicios públicos combinados para que cumpla los requisitos mínimos de todos los estatutos y reglas relevantes.

(3) A solicitud de una empresa grande de servicios públicos combinados, la comisión puede emitir una orden que extienda los requisitos de presentación e informes de una empresa grande de servicios públicos combinados bajo RCW 19.405.060 y 19.280.030, y requiriendo que la empresa grande de servicios públicos combinados presente un plan de sistema integrado de acuerdo con la subsección (4) de esta sección si la comisión determina que la empresa grande de servicios públicos combinados ha hecho público un plan de trabajo que demuestra un progreso razonable para cumplir los estándares bajo RCW 19.405.040(1) y 19.405.050(1) y lograr las metas de equidad. La aprobación de la comisión de una extensión de los requisitos de presentación e informes no exenta a la empresa grande de servicios públicos combinados de la obligación de demostrar el progreso para cumplir los estándares bajo RCW 19.405.040(1) y 19.405.050(1) y los objetivos provisionales aprobados en su plan de implementación de energía limpia más reciente. La aprobación de la comisión de una extensión conforme a esta sección cumple los plazos de presentación estatutarias de la empresa grande de (~~servicios públicos~~) servicios públicos combinados de acuerdo con RCW 19.405.060(1).

(4) A más tardar el 1 de enero de 2027 y en un plazo establecido por la comisión a partir de ese momento, las empresas grandes de servicios públicos combinados deberán presentar un plan de sistema integrado que demuestre cómo sus planes son consistentes con los requisitos de este capítulo y cualquier regla y lineamiento adoptado por la comisión, y que:

(a) Cumpla las obligaciones de todos los planes consolidados en

el plan de sistema integrado;

(b) Proporcione una variedad de pronósticos, para al menos los próximos 20 años, de demanda de clientes proyectada que tome en cuenta datos econométricos y que aborde los cambios en el número, tipo, y eficiencia del consumo del cliente;

(c) Incluya escenarios que logren reducciones de emisiones para ambas operaciones de gas y electricidad iguales a al menos la parte proporcional de reducciones de emisiones requeridas bajo RCW 70A.45.020;

(d) Incluya escenarios con metas de reducción de emisiones para ambas operaciones de gas y electricidad para cada periodo de reducción de emisiones que representen las interacciones entre los sistemas de gas y electricidad;

(e) Alcance una carga eléctrica del dos por ciento con recursos de conservación y eficiencia de energía, a menos que la comisión determine que una meta más alta es rentable. Sin embargo, la comisión puede aceptar un nivel más bajo de logro si determina que el requisito de esta subsección (4) (e) no es técnica ni comercialmente viable durante el periodo de reducción de emisiones aplicable;

(f) Evalúe los recursos de conservación y eficiencia disponibles comercialmente, incluida la respuesta a la demanda y administración de carga, para cumplir los requisitos de conservación y eficiencia de energía en (e) de esta subsección, y como se informa en la evaluación del potencial de conservación bajo RCW 19.285.040 para el horizonte de planificación consistente con (b) de esta subsección. Dicha evaluación puede incluir, según sea apropiado, oportunidades para el desarrollo de calor y energía combinados como recurso de energía y capacidad, programas de respuesta de demanda y administración de carga, y políticas y programas nuevos y que se usan en la actualidad necesarios para obtener los recursos de conservación y eficiencia. El valor de calor residual recuperable que es resultado de la combinación de calor y energía debe reflejarse en los análisis de rentabilidad bajo esta subsección;

(g) Cumpla con la respuesta de demanda anual y flexibilidad de demanda igual o mayor al 10 por ciento de la demanda de electricidad pico en invierno y verano, a menos que la comisión determine que una meta más alta es rentable. Sin embargo, la comisión puede aceptar un nivel de logro más bajo si determina que el requisito de esta subsección (4) (g) no es técnica ni comercialmente viable durante el periodo de reducción de emisiones aplicable;

(h) ~~(Logre la electrificación completa rentable de los usos finales actualmente atendidos por gas natural identificados mediante una evaluación de alternativas de proyectos de infraestructura de gas conocidos y planificados, incluidas alternativas sin tuberías, reembolsos e incentivos, y la electrificación geográficamente dirigida;~~

(fj)) Incluya programas de electrificación para personas de bajos ingresos que deben:

(i) Incluir reembolsos e incentivos para clientes de bajos ingresos y clientes que experimentan una carga energética alta para la implementación de bombas de calor exclusivamente eléctricas y de gran eficiencia en hogares y edificios que actualmente usan madera, aceite, propano, resistencias eléctricas, o gas para calor;

(ii) Proporcionar beneficios considerables demostrados para participantes de bajos ingresos, incluidos, entre otros, la reducción de carga energética, la adición de aire acondicionado, y fuentes de calor de respaldo usando gas natural o sistemas de almacenamiento de energía, si es necesario para proteger la salud y seguridad en áreas con apagones frecuentes, o la mejora de calidad de aire interior;

(iii) Inscribir a clientes en programas de asistencia de energía o proporcionar asistencia con facturas;

(iv) ~~((Proporcionar financiamiento exclusivamente para la preparación para la electrificación;~~

(v)) Incluir protecciones a clientes de bajos ingresos para mitigar la carga de energía, si las medidas de electrificación aumentarán la carga de energía del participante de bajos ingresos; y

~~((vi)) (v) Coordinar con las organizaciones comunitarias en el territorio de servicio de la ((compañía de gas o eléctrica) empresa grande de servicios públicos combinados, como, entre otros, beneficiarios del departamento de comercio, agencias de acción comunitaria, y organizaciones comunitarias sin fines de lucro, para eliminar obstáculos y servir eficazmente a clientes de bajos ingresos;~~

~~((f)) (i) Acepte como prueba de elegibilidad para la inscripción de asistencia energética en cualquier beneficio público sujeto a verificación de recursos, o programa de asistencia de energía de bajos ingresos, para el cual la elegibilidad no supere la definición de bajos ingresos establecida por la comisión de acuerdo con RCW 19.405.020;~~

~~((k) Evalúe el potencial de la electrificación geográficamente dirigida incluidos, entre otros, comunidades con sobrecarga, en plantas de gas completamente depreciadas o una planta de gas incluida en una propuesta para la electrificación geográficamente dirigida que requiera acelerar la depreciación de acuerdo con RCW 80.---(1) (sección 7(1), capítulo 351, Leyes de 2024) para la planta de gas sujeta a dicha propuesta de electrificación;~~

~~((j)) (i) Evalúe los recursos alternativos de suministro disponibles comercialmente, incluida una comparación de los riesgos y beneficios de comprar electricidad o gas o construir nuevos recursos;~~

~~((m) Evalúe las alternativas sin tuberías, incluida la electrificación geográficamente dirigida y respuesta a la demanda, como una alternativa a reemplazar la infraestructura de gas obsoleta o expandir la capacidad de gas. Las evaluaciones deben involucrar, como mínimo:~~

~~(i) La identificación de todos los proyectos conocidos y planificados de infraestructura de gas, incluidos aquellos sin un alcance o una estimación de costos completamente definidos, por al menos 10 años después de la presentación;~~

~~(ii) El cálculo de los gastos programáticos de mantener esa parte del sistema de gas por al menos los siguientes 10 años después de la presentación; y~~

~~(iii) La clasificación de todos los segmentos de tubería de gas para la conveniencia de alternativas sin tuberías;~~

~~((n)) (k) Evalúe los recursos de energía distribuidos que cumplen los requisitos de RCW 19.280.100;~~

~~((o)) (l) Proporcione una evaluación y pronóstico de 20 años de la disponibilidad y los requisitos para recursos de suministro alternativo regional y la capacidad del sistema de distribución para proporcionar y distribuir electricidad y gas a los clientes de la empresa grande de servicios públicos combinados, como corresponda, los requisitos del capítulo 19.405 del RCW y los límites de reducción de emisiones de gas de efecto invernadero en RCW 70A.45.020. La evaluación del sistema de distribución debe identificar las necesidades esperadas de la empresa grande de servicios públicos combinados de adquirir nuevos derechos de almacenamiento de gas a largo plazo, desarrollar nuevas, o ampliar o mejorar las instalaciones existentes de sistema de distribución consistentes con los requisitos de esta sección y los estándares de confiabilidad y tomar en cuenta las oportunidades para hacer un uso más efectivo de la capacidad de las instalaciones de distribución existentes mediante prácticas operativas del sistema de distribución, recursos de conservación y eficiencia, recursos de energía distribuida, respuesta a la demanda, modernización de la red, soluciones sin cables, y otros programas, si corresponde;~~

~~((p)) (m) Evalúe métodos, tecnologías disponibles comercialmente, o instalaciones para recursos renovables integrados y generación eléctrica sin emisiones, incluidos, entre otros, almacenamiento de baterías y almacenamiento de bombas, y abordar los eventos de sobregeneración, si corresponde al portafolio de recursos de la empresa grande de servicios públicos combinados;~~

~~((q)) (n) Proporcione una evaluación comparativa de recursos de suministros alternativos, recursos del sistema de distribución, y recursos de conservación y eficiencia usando el costo razonable más bajo como criterio;~~

~~((r)) (o) Incluya una determinación de métricas de adecuación de recursos para el plan de sistema integrado consistente con los pronósticos;~~

~~((s)) (p) Pronostique recursos de energía distribuida que pueden ser instalados por los clientes de la empresa grande de servicios públicos combinados y una evaluación de su efecto en la carga y operaciones de la empresa grande de servicios públicos combinados;~~

~~((t)) (q) Identifique un requisito de adecuación de recursos apropiado y una métrica de medida consistente con la práctica de servicios públicos prudente al implementar RCW 19.405.030 a 19.405.050;~~

~~((u)) (r) Integre pronósticos de demanda, evaluaciones de recursos, y requisitos de adecuación de recursos a una evaluación de largo alcance describiendo la mezcla de recursos alternativos de suministro y recursos de conservación y eficiencia que cumplirán las necesidades actuales y proyectadas, incluida la mitigación de eventos de sobregeneración e implementar RCW 19.405.030 al 19.405.050, al costo razonable y riesgo más bajo de la empresa grande de servicios públicos combinados y sus clientes, mientras se mantiene y protege la seguridad, operación confiable, y equilibrio del sistema de energía de la empresa grande de servicios públicos combinados;~~

~~((v)) (s) Incluya una evaluación, basada en el análisis de impacto acumulativo que se realiza bajo RCW 19.405.140, de: Beneficios de energía y no relacionados con la energía y la anulación y reducción de cargas a las poblaciones vulnerables y comunidades altamente afectadas; beneficios, costos, y riesgos públicos de salud y ambientales a largo y corto plazo; y seguridad y riesgo energético;~~

~~((w)) (t) Incluya un plan de acción de energía limpia de 10 años para implementar RCW 19.405.030 a 19.405.050 al costo razonable más bajo, y un estándar de adecuación de recursos aceptables;~~

~~((x)) (u) Incluya un análisis de cómo el plan de sistema integrado representa:~~

~~(i) Escenarios de previsión de carga del modelo que consideran los niveles anticipados del uso de vehículos de cero emisiones en el área de servicio de la empresa grande de servicios públicos combinados, incluidos los niveles anticipados de vehículos de cero emisiones en el área de servicio de la empresa grande de servicios públicos combinados en RCW 47.01.520, si corresponde;~~

~~(ii) Análisis, investigación, hallazgos, recomendaciones, acciones, y cualquier otra información relevante encontrada en los planes de la electrificación del transporte bajo RCW 80.28.365; y~~

~~(iii) Pronósticos de casos de uso asumidos y los impactos de energía relacionados, que pueden usar los pronósticos generados por la herramienta de mapeo y pronóstico creada en RCW 47.01.520;~~

~~((y)) (v) Establezca que la empresa grande de servicios públicos combinados ha:~~

~~(i) Consignado a subasta para el beneficio de los contribuyentes la cantidad mínima requerida de asignaciones de la empresa grande de servicios públicos combinados para el periodo de~~



cumplimiento correspondiente de acuerdo con RCW 70A.65.130, consistente con la ley de compromiso climático, capítulo 70A.65 del RCW, y las reglas adoptadas de acuerdo con la ley de compromiso climático; y

(ii) Dado prioridad, en la medida de lo posible que sea permitido bajo la ley de compromiso climático, capítulo 70A.65 del RCW, los ingresos derivados de la subasta de asignaciones del servicio público para el periodo de cumplimiento correspondiente de acuerdo con RCW 70A.65.130, primero a programas que eliminan la carga de costos para contribuyentes de bajos ingresos, como asistencia con facturas, o créditos no volumétricos en facturas de servicios públicos de contribuyentes, ~~((o programas de electrificación;))~~ y segundo a programas ~~((de electrificación))~~ que benefician a los clientes residenciales y de pequeños negocios;

~~((z))~~ (w) Proponga un plan de acción que describa las acciones específicas a tomar por la empresa grande de servicios públicos combinados al implementar el plan de sistema integrado después de una presentación; y

~~((aa))~~ (x) Informe sobre el progreso de la empresa grande de servicios públicos combinados para implementar las recomendaciones contenidas en el plan de sistema integrado previamente presentado.

~~(5) ((Al evaluar el costo razonable más bajo de las medidas de descarbonización incluidas en un plan de sistema integrado, las empresas grandes de servicios públicos combinados deben aplicar una prima de reducción de riesgo que debe tener en cuenta el precio máximo de asignación aplicable aprobado por el departamento de ecología de conformidad con la ley de compromiso climático, capítulo 70A.65 del RCW. A los efectos de este capítulo, la prima de reducción de riesgo es necesaria para asegurar que una empresa grande de servicios públicos combinados esté realizando inversiones apropiadas a largo plazo para mitigar los riesgos de asignación y precio del combustible para los clientes de la empresa grande de servicios públicos combinados.~~

~~(6))~~ El plan de acción de energía limpia debe:

(a) Identificar y basarse en la evaluación del potencial de conservación rentable de 10 años de la empresa grande de servicios públicos combinados según lo determinado bajo RCW 19.285.040, si corresponde;

(b) Establecer un requisito de adecuación de recursos;

(c) Identificar la posible respuesta de demanda rentable y los programas de administración de carga que pueden adquirirse;

(d) Identificar recursos renovables, generación eléctrica sin emisiones, y recursos de energía distribuidos que pueden adquirirse y evaluar cómo puede esperarse que cada recurso identificado cumpla el requisito de adecuación de recursos de la empresa grande de servicios públicos combinados;

(e) Identificar cualquier necesidad de desarrollar nuevas instalaciones, o expandir o mejorar las existentes, instalaciones de transmisión y distribución masivas y documentar los esfuerzos existentes y planificados de la empresa grande de servicios públicos combinados para hacer un uso más eficaz de la capacidad de transmisión existente y asegurar una capacidad de transmisión adicional consistente con los requisitos de la subsección ~~(4)((e))~~ (l) de esta sección; e

(f) Identificar la naturaleza y el posible alcance que la empresa grande de servicios públicos combinados podría necesitar para depender de opciones de cumplimiento alternativas de acuerdo con RCW 19.405.040(1)(b), si corresponde.

~~((7))~~ (6) Una empresa grande de servicios públicos combinados debe considerar el costo social de las emisiones de gases de efecto invernadero, según lo determinado por la comisión de acuerdo con RCW 80.28.405, cuando se desarrollen los planes

de sistema integrado y planes de acción de energía limpia. Una empresa grande de servicios públicos combinados debe incorporar el costo social de emisiones de gases de efecto invernadero como costo agregado cuando:

(a) Se evalúan y seleccionan las políticas, programas, y metas de conservación;

(b) Se desarrollan planes de sistema integrado y planes de acción de energía limpia; y

(c) Se evalúan y seleccionan opciones de recursos a un plazo intermedio y largo.

~~((8))~~ (7) Los planes desarrollados bajo esta sección deben actualizarse regularmente, en intervalos aprobados por la comisión.

~~((9))~~ (8) (a) Para maximizar la transparencia, la comisión podría requerir que la empresa grande de servicios públicos combinados haga que los archivos de entrada de datos del servicio público estén disponibles en un formato nativo. Cada empresa grande de servicios públicos combinados deberá publicar su plan final como parte del informe anual o como un documento separado disponible al público. El informe puede estar en un formato electrónico.

(b) Nada en esta subsección limita la protección de registros que contienen información comercial de acuerdo con RCW 80.04.095.

~~((10))~~ (9) La comisión establecerá por regla una prueba de costos para las medidas de reducción de emisiones logradas por las empresas grandes de servicios públicos combinados para cumplir las políticas estatales de energía limpia y climáticas. Las empresas grandes de servicios públicos combinados deben usar la prueba de costos en virtud de este capítulo con el propósito de determinar el costo razonable más bajo de descarbonización y las medidas de electrificación de bajos ingresos en planes de sistema integrado, a nivel de portafolio, y para cualquier otro propósito que determine la comisión por regla.

~~((11))~~ (10) La comisión debe aprobar, rechazar, o aprobar con condiciones un plan de sistema integrado dentro de 12 meses después de presentar dicho plan de sistema integrado. Habiéndose demostrado motivo válido, la comisión podría extender el plazo por 90 días para una decisión de un plan de sistema integrado presentado el 1 de enero de 2027 o antes, ya que dicha fecha es la extensión de acuerdo con la subsección (2)(a) de esta sección.

~~((12))~~ (11) Al determinar si se aprueba el plan de sistema integrado, se rechaza el plan de sistema integrado, o se aprueba el plan de sistema integrado con condiciones, la comisión debe evaluar si el plan es de interés público, e incluye lo siguiente:

(a) La distribución equitativa y la priorización de los beneficios de energía y la reducción de cargas de poblaciones vulnerables, comunidades altamente afectadas, y comunidades con sobrecarga;

(b) Los beneficios y la reducción de costos y riesgos de salud pública, económicos, y ambientales a corto y largo plazo;

(c) Inquietudes de salud y seguridad;

(d) Desarrollo económico;

(e) Equidad;

(f) Seguridad y resiliencia energética;

(g) Si el plan de sistema integrado:

(i) Lograría una parte proporcional de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero para cada periodo de reducción de emisiones en los sistemas de gas y eléctricos;

(ii) Lograría las metas de eficiencia y respuesta a la demanda de energía en la subsección (4)(e) y (g) de esta sección;

~~((13))~~ (iii) ~~((Lograría la electrificación rentable de usos finales según lo requerido en la subsección (4)(h) de esta sección;~~

~~((14))~~ (iv) Da como resultado un costo razonable para los clientes, y proyecta los impactos de tasas específicas de acciones, programas, e inversiones de clientes;

~~((15))~~ (v) Mantendría la confiabilidad del sistema y reduciría los

costos y riesgos a largo plazo de los clientes;

~~((vii)) (v)~~ Generaría nuevas oportunidades profesionales de construcción ~~((y prioriza la transición de servicios públicos de gas natural y electricidad))~~ para que los trabajadores realicen trabajo de construcción y mantenimiento de infraestructura de energía renovable nueva y existente; y

~~((viii)) (vi)~~ Describe acciones específicas que la empresa grande de servicios públicos combinados planea tomar para lograr los requisitos del plan de sistema integrado.

(12) La comisión no aprobará, o aprobará con condiciones, un plan de sistema integrado que requiera o incentive a una empresa grande de servicios públicos combinados a suspender el servicio de gas natural a los clientes.

(13) La comisión no aprobará, o aprobará con condiciones, un plan de sistema integrado que autorice a una empresa grande de servicios públicos combinados que requiera que un cliente cambie involuntariamente de uso de combustible ya sea al restringir el acceso al servicio de gas natural o al implementar los requisitos de planificación que harían que el acceso al servicio de gas natural sea prohibitivo por el costo.

**Secc. 6.** RCW 19.27A.020 y 2018 c 207 s 7 se enmiendan cada una para que indiquen lo siguiente:

(1) El concejo del código de construcción estatal en el departamento de servicios empresariales deberá adoptar las reglas que se conocerán como el código de energía del estado de Washington como parte del código de construcción del estado.

(2) El concejo deberá seguir los estándares de la legislatura establecidos en esta sección para adoptar las reglas que se conocerán como el código de energía del estado de Washington. El código de energía del estado de Washington estará designado para:

(a) Construir hogares y edificios cada vez más eficientes de energía ~~((que ayuden a lograr la meta más amplia de construir hogares y edificios de cero emisiones de gases de efecto invernadero y combustibles fósiles))~~ a más tardar para el año 2031;

(b) Requerir que las nuevas construcciones cumplan cierto nivel de eficiencia energética, pero permitir flexibilidad en el diseño, la construcción, y el equipo de calefacción de la construcción dentro de ese marco; y

(c) Permitir que la eficiencia del equipo de calefacción de espacios compense o sustituya el rendimiento térmico envolvente de edificios.

(3) El código de energía del estado de Washington no puede prohibir, multar, o desalentar en ninguna forma el uso de gas para cualquier forma de calefacción, o para usos relacionados con cualquier electrodoméstico o equipo, en cualquier edificio.

(4) El código de energía del estado Washington tomará en cuenta las condiciones climáticas regionales. Una zona climática incluye: los condados de Adams, Asotin, Benton, Chelan, Columbia, Douglas, Ferry, Franklin, Garfield, Grant, Kittitas, Klickitat, Lincoln, Okanogan, Pend Oreille, Skamania, Spokane, Stevens, Walla Walla, Whitman, y Yakima. La otra zona climática incluye todos los demás condados no listados en esta subsección ~~((3))~~ (4). La asignación de un condado a una zona climática no puede cambiarse por la adopción de un código modelo o regla. Nada en esta sección prohíbe al concejo adoptar las mismas reglas o estándares para cada zona climática.

~~((4))~~ (5) El código de energía del estado de Washington para edificios residenciales será la edición 2006 del código de energía del estado de Washington, o según lo enmiende el concejo por mandato.

~~((5))~~ (6) El código de energía mínimo del estado para los edificios no residenciales será el código de energía del estado de Washington, edición 2006, o según lo enmiende el concejo por mandato.

~~((6))~~ (7) (a) Excepto según lo dispuesto en (b) de esta subsección, el código de energía del estado de Washington para las estructuras residenciales debe anteceder el código de energía residencial de cada ciudad, pueblo, y condado en el estado de Washington.

(b) El código de energía del estado para estructuras residenciales no antecede el código de energía de una ciudad, pueblo, o condado para estructuras residenciales que superen los requisitos del código de energía del estado y que fue adoptado por la ciudad, el pueblo, o el condado antes del 1 de marzo de 1990. Dichas ciudades, pueblos, o condados no podrán subsecuentemente enmendar su código de energía para estructuras residenciales para superar los requisitos adoptados antes del 1 de marzo de 1990.

~~((7))~~ (8) El concejo del código de construcción del estado deberá consultar con el departamento de servicios empresariales según se dispone en RCW 34.05.310 antes de la publicación de las reglas propuestas. El director del departamento de servicios empresariales deberá recomendar al concejo del código de construcción del estado cualquier cambio necesario para conformar las reglas propuestas para los requisitos de esta sección.

~~((8))~~ (9) El concejo del código de construcción del estado deberá evaluar y considerar la adopción del código de conservación de energía internacional en el estado de Washington en lugar del código de energía del estado existente.

~~((9))~~ (10) Las definiciones de RCW 19.27A.140 se aplican en esta sección.

**Secc. 7.** RCW 19.27A.025 y 2024 c 170 s 4 se enmiendan cada una para que digan lo siguiente:

(1) El código de energía mínimo del estado para los edificios no residenciales nuevos y renovados, como se especifica en este capítulo, deberá ser el código de energía del estado de Washington, edición 1986, según se enmiende. El concejo del código de construcción del estado puede, por mandato adoptado de acuerdo con el capítulo 34.05 RCW, RCW 19.27.031, y RCW 19.27.---, 19.27.---, y 19.27.--- (secciones 6, 7, y 8, capítulo 170, Leyes de 2024), enmendar los requisitos de ese código para edificios no residenciales nuevos siempre y cuando:

(a) Dichas enmiendas aumenten la eficiencia de energía de típicos edificios no residenciales de nueva construcción; y

(b) Cualquier nueva medida, estándar, o requisito adoptado debe ser viable técnicamente, disponible comercialmente, y desarrollado para generar el menor costo general al propietario y ocupante del edificio y al mismo tiempo cumplir las metas de reducción de energía establecidas en RCW 19.27A.160.

(2) Al considerar las enmiendas al código de energía del estado para los edificios no residenciales, el concejo del código de construcción del estado deberá establecer y consultar a un grupo consultivo técnico de acuerdo con RCW 19.27.--- (sección 7, capítulo 170, Leyes de 2024) que incluya representantes de agencias estatales apropiadas, gobiernos locales, contratistas generales, propietarios y administradores de edificios, profesionales de diseño, servicios públicos, y otras partes interesadas y afectadas.

(3) Las decisiones de enmendar el código de energía del estado de Washington para los edificios nuevos no residenciales deben tomarse antes del 15 de diciembre de cualquier año y no entrarán en vigor antes del fin de la sesión legislativa regular en el siguiente año. Cualquier disposición en disputa en una enmienda presentada a la legislatura deberá ser aprobada por la legislatura antes de entrar en vigor. Una disposición en disputa es la que fue adoptada por el concejo de construcción del estado con menos de dos tercios de los votos de los miembros votantes. Las enmiendas sustanciales al código no deberán adoptarse con una frecuencia no



mayor a tres años excepto lo permitido en RCW 19.27.031 y RCW 19.27.--- (sección 6, capítulo 170, Leyes de 2024).

(4) Cuando se enmiende un código bajo esta sección, el concejo del código de construcción del estado de ninguna manera prohibirá, multará, o desalentará el uso de gas para cualquier forma de calefacción, o para usos relacionados con cualquier electrodoméstico o equipo, en cualquier edificio.

**Secc. 8.** RCW 19.27A.045 y 2024 c 170 s 5 se enmiendan cada una para que digan lo siguiente:

(1) El concejo del código de construcción del estado deberá mantener el código de energía del estado para estructuras residenciales en un estado consistente con los intereses del estado establecidos en la sección 1, capítulo 2, Leyes de 1990. Al mantener el código de energía del estado de Washington para las estructuras residenciales, a partir de 1996, el concejo revisará el código de energía del estado de Washington cada tres años. Después del 1 de enero de 1996, por mandato adoptado de acuerdo con el capítulo 34.05 RCW, RCW 19.27.031, y RCW 19.27.---, 19.27.---, y 19.27.--- (secciones 6, 7, y 8, capítulo 170, Leyes de 2024), el concejo puede enmendar cualquier disposición del código de energía del estado de Washington para aumentar la eficiencia energética de los edificios residenciales de reciente construcción. Las decisiones de enmendar el código de energía del estado de Washington para estructuras residenciales deberán tomarse antes del 1° de diciembre de cualquier año y no entrarán en vigor antes del fin de la sesión legislativa regular en el siguiente año.

(2) Cuando se enmiende un código bajo esta sección, el concejo del código de construcción del estado de ninguna manera prohibirá, multará, o desalentará el uso de gas para cualquier forma de calefacción, o para usos relacionados con cualquier electrodoméstico o equipo, en cualquier edificio.

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 9.** Se añade una nueva sección al capítulo 35.21 del RCW para que diga lo siguiente:

Una ciudad o pueblo no puede prohibir, multar, o desalentar de ninguna forma el uso de gas para cualquier forma de calefacción, o para usos relacionados con cualquier electrodoméstico o equipo, en cualquier edificio.

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 10.** Se añade una nueva sección al capítulo 36.01 del RCW para que diga lo siguiente:

Un condado no puede prohibir, multar, o desalentar de ninguna forma el uso de gas para cualquier forma de calefacción, o para usos relacionados con cualquier electrodoméstico o equipo, en cualquier edificio.

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 11.** Se añade una nueva sección al capítulo 70A.15 del RCW para que diga lo siguiente:

Una autoridad no puede prohibir, multar, o desalentar de ninguna forma el uso de gas para cualquier forma de calefacción, o para usos relacionados con cualquier electrodoméstico o equipo, en cualquier edificio.

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 12.** Se derogan las siguientes leyes o partes de leyes:

- (1) 2024 c 351 s 1 (sin codificar);
- (2) RCW 80.--.-- y 2024 c 351 s 7;
- (3) RCW 80.--.-- y 2024 c 351 s 8;
- (4) RCW 80.--.-- y 2024 c 351 s 10; y
- (5) 2024 c 351 s 21 (sin codificar).

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 13.** Si alguna disposición de esta ley o su aplicación a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, el resto de la ley o la aplicación de la disposición a otras personas o circunstancias no se verá afectada.

--- FIN ---

## Texto completo

### Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2109

UNA LEY Relacionada con la derogación del impuesto sobre los ingresos de ganancias de capital autorizado en el capítulo 82.87 del Código Revisado de Washington (Revised Code of Washington, RCW por sus siglas en inglés); derogar RCW 82.87.010, 82.87.020, 82.87.030, 82.87.040, 82.87.050, 82.87.060, 82.87.070, 82.87.080, 82.87.090, 82.87.100, 82.87.110, 82.87.120, 82.87.130, 82.87.140, 82.87.150 y 82.04.4497; y derogar 2021 c 196 ss 18 y 20 (no codificados).

QUEDA PROMULGADA POR EL PUEBLO DEL ESTADO DE WASHINGTON:

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 1.** Se derogan las siguientes leyes o partes de leyes:

- (1) El RCW 82.87.010 (Conclusiones—Intención—2021 c 196) y 2021 c 196 s 1;
- (2) El RCW 82.87.020 (Definiciones) y 2021 c 196 s 4;
- (3) El RCW 82.87.030 (Distribución de ingresos) y 2021 c 196 s 2;
- (4) El RCW 82.87.040 (Impuesto establecido—Activos de capital a largo plazo) y 2021 C 196 S 5;
- (5) El RCW 82.87.050 (Exenciones) y 2021 c 196 s 6;
- (6) El RCW 82.87.060 (Deducciones) y 2021 c 196 s 7;
- (7) El RCW 82.87.070 (Deducción para pequeñas empresas familiares calificadas) y 2021 c 196 s 8;
- (8) El RCW 82.87.080 (Deducción por donaciones benéficas) y 2021 c 196 s 9;
- (9) El RCW 82.87.090 (Otros impuestos) y 2021 c 196 s 10;
- (10) El RCW 82.87.100 (Asignación de ganancias y pérdidas de capital a largo plazo—Crédito) y 2021 c 196 s 11;
- (11) El RCW 82.87.110 (Presentación de declaraciones—Documentación adicional—Pena) y 2021 c 196 s 12;
- (12) El RCW 82.87.120 (Declarantes conjuntos—Declarantes independientes—Responsabilidad fiscal) y 2021 c 196 s 13;
- (13) El RCW 82.87.130 (Administración de impuestos) y 2021 c 196 s 14;
- (14) El RCW 82.87.140 (Sanciones penales fiscales) y 2021 c 196 s 15;
- (15) El RCW 82.87.150 (Ajustes anuales) y 2021 c 196 s 17;
- (16) El RCW 82.04.4497 (Crédito-Venta o intercambio de activos de capital a largo plazo) y 2021 c 196 s 16;
- (17) 2021 c 196 s 18 (no codificado); y
- (18) 2021 c 196 s 20 (no codificado).

--- FIN ---

## Texto completo

### Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2117

UNA LEY Relacionada con prohibir a todas las agencias, los condados y las ciudades del estado implementar cualquier tipo de negociación de créditos fiscales de carbono, también conocido como esquema “tope y comercio” o “tope e impuesto”; añadir una sección nueva al capítulo 70A.65 del Código Revisado de Washington (Revised Code of Washington, RCW por sus siglas en inglés); crear una sección nueva; y derogar RCW 43.21C.520, 70A.15.1100, 70A.45.110, 70A.65.005, 70A.65.010, 70A.65.020, 70A.65.030, 70A.65.040, 70A.65.050, 70A.65.060, 70A.65.070, 70A.65.080, 70A.65.090, 70A.65.100, 70A.65.110, 70A.65.120, 70A.65.130, 70A.65.140, 70A.65.150, 70A.65.160, 70A.65.170, 70A.65.180, 70A.65.200, 70A.65.210, 70A.65.220, 70A.65.230, 70A.65.240, 70A.65.250, 70A.65.260, 70A.65.270, 70A.65.280, 70A.65.290, 70A.65.300, 70A.65.305, 70A.65.310, 70A.65.900 y 70A.65.901.

QUEDA PROMULGADA POR EL PUEBLO DEL ESTADO DE WASHINGTON:

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 1.** Se añade una nueva sección al capítulo 70A.65 del RCW para que diga lo siguiente:

Se prohíbe a todas las agencias estatales implementar cualquier tipo de negociación de créditos fiscales de carbono, también conocido como esquema de “tope y comercio” o “tope e impuesto”, incluida la ley de compromiso climático codificada anteriormente como el capítulo 70A.65 del RCW. Esta prohibición se aplica tanto si el aumento de costos resultante se impone a los receptores de combustible como a los proveedores de combustible.

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 2.** Se derogan las siguientes leyes o partes de leyes:

- (1) El RCW 43.21C.520 (Revisión de las emisiones de gases de efecto invernadero de una instalación nueva o ampliada) y 2021 c 316 s 34;
- (2) El RCW 70A.15.1100 (Emisión de una orden aplicable de la ley—Comunidades sobrecargadas) y 2021 c 316 s 35;
- (3) El RCW 70A.45.110 (Emplazamiento de determinadas instalaciones) y 2021 c 316 s 36;
- (4) El RCW 70A.65.005 (Conclusiones—Intención) y 2021 c 316 s 1;
- (5) El RCW 70A.65.010 (Definiciones) y 2022 c 181 s 10 y 2021 c 316 s 2;
- (6) El RCW 70A.65.020 (Revisión de la justicia medioambiental) y 2022 c 181 S 5 y 2021 C 316 S 3;
- (7) El RCW 70A.65.030 (Evaluación de la justicia medioambiental) y 2023 c 475 s 1902, 2023 c 475 s 936, 2022 c 182 s 104, 2022 c 181 s 13 y 2021 c 316 s 4;
- (8) El RCW 70A.65.040 del RCW (Asamblea de la justicia medioambiental—Funciones) y 2022 c 182 s 105, 2022 c 181 s 14 y 2021 c 316 s 5;
- (9) El RCW 70A.65.050 (Estructura de gobierno) y 2021 c 316 s 7;
- (10) El RCW 70A.65.060 (Tope de las emisiones de gases de efecto invernadero) y 2021 c 316 s 8;
- (11) El RCW 70A.65.070 (Presupuesto y plazos anuales de los derechos) y 2022 c 181 s 1 y 2021 c 316 s 9;
- (12) El RCW 70A.65.080 (Cobertura del programa) y 2022 c 179 s 14 y 2021 c 316 s 10;
- (13) El RCW 70A.65.090 (Requisitos) y 2021 c 316 s 11;

(14) El RCW 70A.65.100 (Subastas de derechos) y 2023 c 475 s 937, 2022 c 181 s 3, y 2021 c 316 s 12;

(15) El RCW 70A.65.110 (Asignación de derechos a industrias intensivas en emisiones y expuestas a la negociación) y 2021 c 316 s 13;

(16) El RCW 70A.65.120 (Asignación de derechos a las compañías eléctricas) y 2021 c 316 s 14;

(17) El RCW 70A.65.130 (Asignación de derechos a las compañías de gas natural) y 2021 c 316 s 15;

(18) El RCW 70A.65.140 (Retención de la reserva de contención de emisiones) y 2022 c 181 s 11 y 2021 c 316 s 16;

(19) El RCW 70A.65.150 (Contención del precio de los derechos) y 2022 c 181 s 6 y 2021 c 316 s 17;

(20) El RCW 70A.65.160 (Precio máximo) y 2022 c 181 s 7 y 2021 c 316 s 18;

(21) El RCW 70A.65.170 (Compensaciones) y 2022 c 181 s 12 y 2021 c 316 s 19;

(22) El RCW 70A.65.180 (Programa de ayuda para las compensaciones en las tierras tribales) y 2021 c 316 s 20;

(23) El RCW 70A.65.200 (Aplicabilidad de la ley—Pena) y 2022 c 181 s 4 y 2021 c 316 s 23;

(24) El RCW 70A.65.210 (Vinculación con otras jurisdicciones) y 2021 c 316 s 24;

(25) El RCW 70A.65.220 (Adopción de reglas) y 2021 c 316 s 25;

(26) El RCW 70A.65.230 (Inversiones—Intención legislativa—Evaluación) y 2022 c 182 s 426, 2022 c 181 s 8 y 2021 c 316 s 26;

(27) El RCW 70A.65.240 (Cuenta de reducción de emisiones de carbono) y 2022 c 182 s 101 y 2021 c 316 s 27;

(28) El RCW 70A.65.250 (Cuenta de inversión climática) y 2023 c 475 s 938, 2023 c 435 s 12, 2022 c 253 s 2 y 2021 c 316 s 28;

(29) El RCW 70A.65.260 (Cuenta de compromiso climático) y 2023 c 475 s 939, 2022 c 179 s 17 y 2021 c 316 s 29;

(30) El RCW 70A.65.270 (Cuenta de soluciones climáticas naturales) y 2021 c 316 s 30;

(31) El RCW 70A.65.280 (Cuenta de mejoras de la calidad del aire y las disparidades en salud) y 2021 c 316 s 31;

(32) El RCW 70A.65.290 (Comité legislativo conjunto de auditoría y revisión—Análisis de la implementación del programa. (*Vence el 30 de junio de 2030.*)) y 2021 c 316 s 32;

(33) El RCW 70A.65.300 (Distribución de fondos—Informe anual) y 2021 c 316 s 46;

(34) El RCW 70A.65.305 (Consulta tribal) y 2022 c 253 s 1;

(35) El RCW 70A.65.310 (Obligación de cumplimiento de las entidades cubiertas o participantes) y 2022 c 181 s 2;

(36) El RCW 70A.65.900 (Título corto—2021 c 316) y 2021 c 316 s 37; y

(37) El RCW 70A.65.901 (Suspensión de determinadas secciones y reglas) y 2021 c 316 s 39.

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 3.** Las disposiciones de esta ley se interpretarán liberalmente para hacer efectivas las políticas, los propósitos y la intención de esta ley.

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 4.** Si alguna disposición de esta ley o su aplicación a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, el resto de la ley o la aplicación de la disposición a otras personas o circunstancias no se verá afectada.

--- FIN ---

## Texto completo

### Propuesta de Ley por Iniciativa N° 2124

#### LEY DE OPTAR POR NO PARTICIPAR EN LA COBERTURA DE ATENCIÓN A LARGO PLAZO GESTIONADA POR EL ESTADO

UNA LEY Relacionada con la posibilidad de que todos los trabajadores de Washington tengan la opción de optar por no participar en el esquema de seguro de largo plazo operado por el gobierno; la enmienda del Código Revisado de Washington (Revised Code of Washington, RCW por sus siglas en inglés) 50B.04.090; la creación de secciones nuevas; y la derogación del RCW 50B.04.085.

QUEDA PROMULGADA POR EL PUEBLO DEL ESTADO DE WASHINGTON:

**Secc. 1.** Se enmendaron el RCW 50B.04.090 y 2022 c 1 s 6 para que digan lo siguiente:

(1) A partir del 1 de julio de 2023, y sujeto a las protecciones establecidas en la subsección 8 de esta sección, cualquier trabajador autónomo, incluido un empresario por cuenta propia, un contratista independiente, un socio o un empresario conjunto, puede elegir la cobertura de conformidad con este capítulo. La cobertura debe elegirse antes del 1 de julio de 2026 o dentro de los primeros tres años de convertirse en trabajador autónomo por primera vez. Quienes elijan la cobertura de acuerdo con esta subsección serán responsables del pago del 100 por ciento de todas las primas asignadas al empleado de conformidad con el RCW 50B.04.080. El trabajador autónomo debe presentar un aviso de elección por escrito al departamento para la seguridad del empleo, de la forma requerida por el departamento para la seguridad del empleo de acuerdo a sus leyes. El trabajador autónomo es elegible para recibir los beneficios después de pagar la prima de los servicios y apoyos a largo plazo durante el tiempo requerido de conformidad con el RCW 50B.04.050.

(2) El trabajador autónomo que haya elegido la cobertura no puede retirarse de ella a menos que opte por no participar de conformidad con la subsección 8 de esta sección.

(3) El trabajador autónomo que elige la cobertura debe seguir pagando las primas hasta que se jubile de la fuerza laboral, deje de ser trabajador autónomo u opte por no participar de conformidad con la subsección 8 de esta sección. Para que cese la estimación y el cobro de la prima, el trabajador autónomo debe presentar una notificación al departamento para la seguridad del empleo si la persona se jubila de la fuerza laboral, deja de ser trabajador autónomo u opta por no participar de conformidad con la subsección 8 de esta sección.

(4) El departamento para la seguridad del empleo puede cancelar la cobertura optativa si el trabajador autónomo no realiza los pagos requeridos o no presenta los informes. El departamento para la seguridad del empleo puede cobrar las primas adeudadas y no pagadas, y puede imponer una prima adicional por el resto del período de cobertura. La cancelación debe ser efectiva en un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de la notificación por escrito en el que se comunica la cancelación al trabajador autónomo.

(5) Las personas que eligen la cobertura se consideran empleadores o empleados cuando así lo dicta el contexto.

(6) Para los propósitos de esta sección, “contratista independiente” significa una persona excluida de la definición de “empleo” en el RCW 50B.04.010.

(7) El departamento para la seguridad del empleo adoptará las reglas para determinar las horas trabajadas y los salarios de las personas que elijan la cobertura de conformidad con esta sección y las reglas para la aplicabilidad de la ley de esta sección.

(8) Un empleado o trabajador autónomo en Washington debe elegir mantener la cobertura de conformidad con este Capítulo. Si un empleado o trabajador autónomo elige la cobertura de conformidad con este Capítulo, el empleado o trabajador autónomo también debe tener la opción de optar por no participar en cualquier momento. El departamento para la seguridad del empleo adoptará las reglas para implementar esta sección.

**Secc. 2.** Se derogan el RCW 50B.04.085 (Estimación de primas-Exenciones) y 2021 c 113 s 5 y 2020 c 98 s 7.

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 3.** Las disposiciones de esta ley se interpretarán liberalmente para hacer efectivas las políticas, los propósitos y la intención de esta ley.

**NUEVA SECCIÓN. Secc. 4.** Si alguna disposición de esta ley o su aplicación a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, el resto de la ley o la aplicación de la disposición a otras personas o circunstancias no se verá afectada.

--- FIN ---

## Consejo para el votante:



Desconfíe de las llamadas que le ofrezcan ayuda para llenar su boleta. Si no puede devolver su boleta personalmente, solo permita que una persona de confianza lo haga por usted.

**Adams County**

210 W Broadway Ave, Ste 200  
Ritzville, WA 99169  
(509) 659-3249  
elections@co.adams.wa.us

**Asotin County**

135 2nd St  
Asotin, WA 99402  
(509) 243-2084  
dmckay@co.asotin.wa.us

**Benton County**

2618 N Columbia Center Blvd  
Richland, WA 99352  
(509) 736-3085  
elections@co.benton.wa.us

**Chelan County**

350 Orondo Ave, Ste 306  
Wenatchee, WA 98801  
(509) 667-6808  
elections@co.chelan.wa.us

**Clallam County**

223 E 4th St, Ste 1  
Port Angeles, WA 98362  
(360) 417-2221  
elections@clallamcountywa.gov

**Clark County**

1408 Franklin St  
Vancouver, WA 98660  
(564) 397-2345  
elections@clark.wa.gov

**Columbia County**

341 E Main St, Ste 3  
Dayton, WA 99328  
(509) 382-4541  
auditor\_elections@  
co.columbia.wa.us

**Cowlitz County**

207 4th Ave N, Rm 205  
Kelso, WA 98626  
(360) 577-3005  
elections@cowlitzwa.gov

**Douglas County**

213 S Rainier St  
Waterville, WA 98858  
(509) 888-6402  
elections@co.douglas.wa.us

**Ferry County**

350 E Delaware Ave, Ste 2  
Republic, WA 99166  
(509) 775-5225 ext. 1139  
delections@co.ferry.wa.us

**Franklin County**

1016 N 4th Ave, Ste A206  
Pasco, WA 99301  
(509) 545-3538  
elections@franklincountywa.gov

**Garfield County**

789 Main St  
Pomeroy, WA 99347  
(509) 843-1411  
mlueck@co.garfield.wa.us

**Grant County**

35 C St NW, Rm 203  
Ephrata, WA 98823  
(509) 754-2011 ext 2704  
elections@grantcountywa.gov

**Grays Harbor County**

100 W Broadway Ave, Ste 2  
Montesano, WA 98563  
(360) 249-4232  
elections@graysharbor.us

**Island County**

400 N Main St  
Coupeville, WA 98239  
(360) 678-8290  
elections@islandcountywa.gov

**Jefferson County**

1820 Jefferson St  
Port Townsend, WA 98368  
(360) 385-9119  
elections@co.jefferson.wa.us

**King County**

919 SW Grady Way  
Renton, WA 98057  
(206) 296-8683  
elections@kingcounty.gov

**Kitsap County**

619 Division St  
Port Orchard, WA 98366  
(360) 337-7128  
auditor@kitsap.gov

**Kittitas County**

205 W 5th Ave, Ste 105  
Ellensburg, WA 98926  
(509) 962-7503  
elections@co.kittitas.wa.us

**Klickitat County**

205 S Columbus Ave, Rm 203  
Goldendale, WA 98620  
(509) 773-4001  
voting@klickitatcounty.org

**Lewis County**

351 NW North St  
Chehalis, WA 98532  
(360) 740-1278  
elections@lewiscountywa.gov

**Lincoln County**

450 Logan St  
Davenport, WA 99122  
(509) 725-4971  
elections@co.lincoln.wa.us

**Mason County**

411 N 5th St  
Shelton, WA 98584  
(360) 427-9670 ext 470  
elections@masoncountywa.gov

**Okanogan County**

149 3rd Ave N, Rm 104  
Okanogan, WA 98840  
(509) 422-7240  
elections@co.okanogan.wa.us

**Pacific County**

300 Memorial Dr  
South Bend, WA 98586  
(360) 875-9317  
elections@co.pacific.wa.us

**Pend Oreille County**

625 W 4th St  
Newport, WA 99156  
(509) 447-6472  
elections@pendoreille.org

**Pierce County**

2501 S 35th St, Ste C  
Tacoma, WA 98409  
(253) 798-VOTE (8683)  
elections@piercecounywa.gov

**San Juan County**

55 2nd St, Ste A  
Friday Harbor, WA 98250  
(360) 378-3357  
elections@sanjuancountywa.gov

**Skagit County**

700 S 2nd St  
Mount Vernon, WA 98273  
(360) 416-1702  
scelections@co.skagit.wa.us

**Skamania County**

240 NW Vancouver Ave  
Stevenson, WA 98648  
(509) 427-3730  
elections@co.skamania.wa.us

**Snohomish County**

3000 Rockefeller Ave, MS 505  
Everett, WA 98201  
(425) 388-3444  
elections@snoco.org

**Spokane County**

1033 W Gardner Ave  
Spokane, WA 99260  
(509) 477-2320  
elections@spokanecounty.gov

**Stevens County**

215 S Oak St, Rm 106  
Colville, WA 99114  
(509) 684-7514  
elections@stevenscountywa.gov

**Thurston County**

2915 29th Ave SW  
Tumwater, WA 98512  
(360) 786-5408  
elections@co.thurston.wa.us

**Wahkiakum County**

64 Main St  
Cathlamet, WA 98612  
(360) 795-3219  
elections@co.wahkiakum.wa.us

**Walla Walla County**

315 W Main St  
Walla Walla, WA 99362  
(509) 524-2530  
elections@co.walla-walla.wa.us

**Whatcom County**

311 Grand Ave, Ste 103  
Bellingham, WA 98225  
(360) 778-5102  
elections@co.whatcom.wa.us

**Whitman County**

304 N Main St  
Colfax, WA 99111  
(509) 397-5284  
elections@whitmancounty.gov

**Yakima County**

128 N 2nd St, Rm 117  
Yakima, WA 98901  
(509) 574-1340  
iVote@co.yakima.wa.us

### Su oficina electoral del condado le puede ayudar a:

- inscribirse a votar
- actualizar su domicilio
- obtener una boleta de reemplazo
- encontrar su urna electoral más cercana

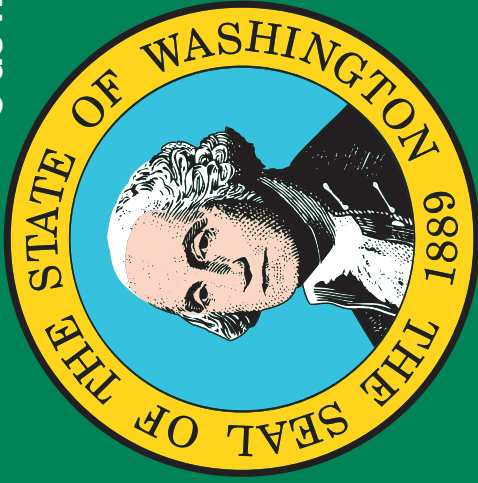




# FOLLETO ELECTORAL

Elecciones del Estado de Washington

Elecciones Generales  
5 de noviembre



2024

Publicación Oficial



WASHINGTON  
Secretaría de Estado

Las boletas se envían por correo a  
más tardar el **18 de octubre**  
1 (800) 448-4881 | [sos.wa.gov/elections](http://sos.wa.gov/elections)



WASHINGTON  
Secretary of State

Electons Division

PO Box 40220  
Olympia WA 98504-0220

NONPROFIT ORG.  
ECRWSS  
U.S. POSTAGE  
PAID  
SEATTLE, WA  
PERMIT NO. 1216



## EDITION 31

Spanish Edition